

SUSCRIPCIONES Madrid, un mes .... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartmento de Correos 971

Redacción: MADRID, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

PROBLEMAS NACIONALES

EL LEVANTE ALMERIENSE

IV

Los adversarios del proyecto de transvase de las aguas de los ríos Guardal y Castil para los riegos de las tierras del levante almeriense...

Como ni la pasión ni el interés por la empresa ciegan ni nublan nuestra inteligencia, confesamos que de ser verdadera y exacta la objeción de los impugnadores del proyecto...

El diputado Sr. Pradal dijo ante el Parlamento a este propósito: «Ya sé las graves objeciones que se han puesto a este proyecto y el efecto que ellas han hecho en personas de gran entendimiento...»

Así, con perfecta razón, el señor Pradal apuntó que no puede ser sólo estimado el valor, la riqueza que se va a crear, sino también la que se va a conservar...

El señor ministro de Obras públicas, con su extraordinaria agilidad mental, siempre perspicaz y avisado, hubo de contestar: «Si sólo fuera el factor económico el que debiera pesar en el ánimo del Gobierno...»

Pero es que después de dar a conocer su opinión en los términos que quedan transcritos—y que están tomados de la primera parte de su discurso—, al final de su intervención, cediendo sin duda a preocupaciones que viven en su espíritu, declaró: «Hace falta que los elementos consultivos del ministerio...»

AUGUSTO BARCIA

LA SITUACION EN CHILE

El ex presidente Ibañez aplaza su regreso.—Se desmiente la sublevación de la Aviación militar

Santiago de Chile, 19.—El Gobierno ha indicado al ex presidente Ibañez, que como se sabe se disponía a regresar en breve a Chile, que aplaze su viaje con objeto de evitar posibles desórdenes públicos.

Se desmiente oficialmente la información según la cual se había sublevado la Aviación militar.

Al mismo tiempo se desmiente, también oficialmente, que el contratorpedero que conduce al destierro al coronel Grove haya sido detenido.

La huelga de ferroviarios, virtualmente dominada

Santiago de Chile, 19.—Con objeto de obligar a los empleados de

los ferrocarriles a reanudar su trabajo, las Empresas ferroviarias han sido puestas bajo el control de la fuerza armada.

Todos los obreros ferroviarios que no reanuden su trabajo dentro del plazo marcado comparecerán ante los Tribunales.

La huelga de ferroviarios se considera virtualmente terminada, aunque la mayoría de los obreros se han negado a acatar las órdenes del Gobierno. Se confía en encontrar hoy una fórmula para solucionar el conflicto.

Manifestaciones de Carlos Dávila

Santiago de Chile, 20.—El presidente de la Junta de Gobierno, Sr. Dávila, ha manifestado que gobernará con un programa estrictamente socialista. No habrá alianza con los elementos reaccionarios; pero, por otro lado, se combatirá energicamente a los comunistas.

Se llevará a la práctica un programa de reorganización de las condiciones de trabajo, en el cual se incluye la reducción de las horas de trabajo, el establecimiento del salario mínimo, la revisión de los contratos que existen en la actualidad y el socorro a los sin trabajo.

Con el fin de aumentar los ingresos se establecerá un impuesto sobre las fortunas particulares y sobre la renta no producto del trabajo, impuesto que aumentará progresivamente.

Como medida inmediata la Junta de Gobierno ha anunciado la distribución de un socorro a las clases necesitadas.

Se proclama el estado de guerra

Santiago de Chile, 20.—La Junta de Gobierno ha decidido proclamar el estado de guerra en todo el territorio chileno.

La Junta ha dado las órdenes oportunas para reunir en la capital un total de 6.000 soldados, con la misión de mantener el orden y de impedir por todos los medios que los comunistas obtengan éxito en sus propósitos de perturbar el orden.

Con motivo de la huelga de ferrocarriles, equipos militares se han hecho cargo de los trenes en la línea de Santiago a Valparaíso. Los convoyes van custodiados por fuerzas militares.

RESULTADO OFICIAL

Elecciones para la Dieta de Hesse

Triunfan los nacionalsocialistas

Berlín, 20.—Resultado oficial provisional de las elecciones para la Dieta de Hesse, en comparación con los de Noviembre de 1931:

- Nacionalsocialistas, 32 puestos contra 27. Socialdemócratas, 17 puestos contra 15. Centro, 10 puestos contra 10. Comunistas, 7 puestos contra 10. Coalición burguesa moderada, 2 puestos contra 5. Partido socialista independiente y de oposición comunista, 1 puesto contra 2. Nacionales alemanes, 1 puesto contra 1. Partido demócrata de Hesse, 0 puestos contra 0.

LA FERIA DE BURDEOS

Una recepción en honor de los delegados españoles

Burdeos, 20.—La municipalidad de Burdeos ofreció una recepción en honor de los representantes españoles que han asistido a la inauguración de la Feria y de los Sres. Rebollo y Rivero, presidente de la Diputación santanderina y alcalde de Santander, respectivamente, que con motivo de la Feria han venido a Burdeos.

El Sr. Marquet, alcalde de Burdeos, después de saludar a todos los asistentes al acto y particularmente a los representantes del Gobierno español, se felicitó y les felicitó por las relaciones de amistad que se establecen entre las dos Repúblicas latinas, con vistas a una colaboración en la obra de la paz y de acuerdo con el espíritu democrático que anima a ambas Repúblicas.

El Sr. Rebollo dió las gracias a las personalidades francesas por las atenciones de que habían sido objeto.

Después de breves palabras del Sr. Rivero en el mismo sentido que el anterior, el Sr. Valiente pronunció un corto discurso expresando su satisfacción por la recepción de que han sido objeto por parte de las autoridades de Burdeos y los habitantes de la ciudad.

Terminó manifestando que tendría gran satisfacción en expresar al Gobierno español los sentimientos de amistad que hacia el pueblo español se han manifestado durante su estancia en la capital de la Girona.

La Redacción de LA LIBERTAD

está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lozama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbo, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoziza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Dario Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sival, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

Granizada

A mí no hay quien me quite de la cabeza que está loca la madre Naturaleza.

Primero engorda el grano, que es un hechizo, y cuando ya está gordo... ¡venga granizo!

¡Gran cosecha nos brinda con buena idea, y cuando está madura nos la apedrea!

¡Naturaleza, en lluvias, el trigo arrastra! Y ya esto le llaman madre? ¡Será madrastra!

¡El granizo, estos días, tunde y desgrana parte de la cosecha republicana!

¡Me iban a mí escamando tantas venturas! ¡Por lo visto, hay intrigas en las alturas!

¡Y es que llegan al cielo las peticiones de mujeres beatas, y de varones,

que piden que descarguen (siempre tan buenos) sobre la actual República rayos y truenos!

¡Lo cual que estoy temiendo por la cosecha! (Porque Dios siempre ha sido de la derecha.)

LUIS DE TAPIA

¡ALIANZA ECONOMICA!

Una iniciativa del rey de Bélgica

Lausana, 20.—El jefe del Gobierno belga, Sr. Renkin, recibió el 17 del actual una carta del rey Alberto, encargándole que entablara negociaciones económicas con Holanda y Luxemburgo, a fin de llegar a un acuerdo entre los tres países.

Las negociaciones han terminado ya y se ha llegado a un acuerdo. Los tres países reducen, y en algunos casos anulan, las tarifas aduaneras.

El acuerdo no tiene carácter político, pues sólo tiende a dar facilidades al comercio y a aminorar la crisis.

Se trata de un acuerdo abierto, y a él puede adherirse cualquier otro país.

La impresión en Ginebra

Ginebra, 20.—En los círculos diplomáticos ha despertado gran interés la iniciativa del rey de Bélgica, expuesta en sus palabras al Sr. Renkin.

El rey dijo que es necesario un cambio en la política económica nacional de varios países, porque la política actual contribuye a agravar la crisis comercial. Los Gobiernos de Bélgica, Holanda y Luxemburgo formarían una alianza a este respecto, y se espera la adhesión de los Gobiernos de Suecia, Noruega y Dinamarca.

La Conferencia de Lausana

Mao Donald y Herriot definen la posición de sus respectivos países

Lausana, 20.—Habiendo terminado ya la discusión general, la Conferencia aborda en la actualidad a fondo el examen de los problemas de su orden del día.

Mac Donald y Herriot han opinado que el mejor procedimiento a seguir consistía en confrontar en primer lugar, en conversaciones

directas, los puntos de vista de ambos Gobiernos acerca de la cuestión de las reparaciones antes de que se entable un debate entre las potencias acreedoras de Alemania.

Por los discursos pronunciados por los Sres. Herriot y Chamberlain se conoce ya la posición respectiva de Francia y la Gran Bretaña.

Los Sres. Mac Donald y Runciman, en la entrevista de dos horas que han celebrado hoy con los Sres. Herriot y Germain Martin, han desarrollado sus respectivos argumentos. El presidente del Consejo y el ministro de Hacienda franceses no han dejado, como es de suponer, de refutar la tesis que se les exponía.

Los argumentos de los delegados franceses, apoyados en opiniones irrefutables, no podían dejar de quebrantar la convicción de sus interlocutores, como habían ejercido ya una influencia en la opinión pública británica.

Por esto, los peritos de las dos delegaciones han sido llamados esta tarde para que formulen y precisen las consecuencias prácticas que podrían derivarse de la adopción de una cualquiera de las dos tesis en presencia.

Mientras tanto, el Sr. Mac Donald, de acuerdo con el Sr. Herriot, se esforzaba en obtener de labios del mismo canciller, von Papen, que dijera en qué medida estaría dispuesto el Gobierno del Reich a adherirse a un compromiso.

Mañana por la mañana los primeros ministros francés e inglés reanudarán las conversaciones, asistidos de sus respectivos ministros de Hacienda.

ACCIDENTE FERROVIARIO

Paul Boncour tiene que abandonar el tren

Tonnerre, 20.—A consecuencia de un equivocado cambio de agujas se registró ayer un choque entre un tren de mercancías y dos vagones que estaban en una vía muerta.

El tren que conducía al Sr. Paul Boncour tuvo que detenerse a consecuencia del accidente, y el ministro de la Guerra continuó su viaje en automóvil.

Se cree que el accidente obedeció a un acto de sabotaje.

Un atentado comunista preparado por unos coreanos

Tokio, 20.—Se conocen detalles de un atentado comunista que preparaban seis coreanos y que la censura no ha dejado pasar hasta ahora.

Los seis coreanos, procedentes de Vladivostok, desembarcaron en Corea hace algunos días con el propósito de hacer volar un puente del ferrocarril sobre el río Yalou.

Según parece, estos individuos habían logrado reunir unos 850 cartuchos de dinamita y numerosos revólveres.

La vista del proceso se celebrará mañana.

EN LA MANCHURIA

Un tren de viajeros atacado por una banda de malhechores

Mukden, 20.—En la estación del ferrocarril de Niou Hsin Tai, un tren de viajeros ha sido atacado por una banda de malhechores, que mataron a un guardafreno y despojaron a los viajeros, huyendo después de cometido el atentado.

LA CONFERENCIA DEL DESARME

Ginebra, 20.—La entrevista celebrada ayer entre los delegados franceses y norteamericanos tiene gran importancia, pues se trata de llegar a un acuerdo preliminar para conseguir el éxito de la Conferencia del Desarme.

EN GINEBRA

Conversaciones políticas

Ginebra, 19.—Hoy se han celebrado conversaciones políticas al margen de las Conferencias de reparaciones y del desarme, en las que han participado los Sres. Paul Boncour y demás delegados franceses, por Francia; Mac Donald y sir Jhon Simons, por Inglaterra, y representantes norteamericanos.

La entrevista, que estaba anunciada para las cinco de la tarde, tuvo que ser aplazada, porque el Sr. Paul Boncour, que salió esta mañana de París en ferrocarril, a consecuencia de un accidente tuvo que continuar su viaje en automóvil.

HACIA OTRA ESPAÑA

El veto y el yugo

La sentencia de Pilatos

Pese a toda la frondosidad retórica, a toda oferta de flexibilidad política, en el proyecto de Reforma agraria se mantienen y se impondrán las dos características que a su aparición señalamos como nefastas: el veto y el yugo.

El Gobierno, como Pilatos, repite con un gesto inflexible: «Lo escrito, escrito queda.» Los campesinos no serán propietarios, sino colonos del Estado, en vez de serlo, como ahora, de los terratenientes particulares.

Subsisten, pues, el veto a la propiedad individual y el yugo del censo al Estado. Es decir, con el veto a la propiedad individual, el criterio absolutamente socialista de la propiedad colectiva, y con el yugo de pagar un canon, la negación del gran principio moderno, formulado por Schaffle: «El trabajador tiene derecho al producto íntegro de su trabajo.»

Y si la Reforma no convierte al campesino en propietario, como se ha hecho en tantos países de Europa, y sanciona que ahora el Estado, como antes el terrateniente, explote el trabajo del labriego, ¿para qué sirve la reforma?

El tópico del paro

Se vocea que servirá para remediar el paro obrero. Mas para remediar el paro obrero ¿no existe un plan urgente de Obras públicas? ¿No llevamos ya cuatro meses con esta urgencia?

Claro es que el paro da de sí para dos y aun para veinte planes, ya que el número de hombres sin trabajo en la República de trabajadores se cifra oficialmente en medio millón. Pero de aceptar ambos planes, el de Reforma agraria y el de Obras públicas, lo menos que se puede exigir es su concordia. ¿Dónde está esa concordia? ¿Van de acuerdo las bases de Reforma agraria con los estudios de Obras públicas? Evidentemente, no. Entre otras cosas, porque el plan agrario es anterior al de Obras públicas...

Pero, en fin, admitamos que, aun yendo cada plan por su lado, ambos sirvan a mitigar el paro obrero. ¿Dónde están, por lo que hace a la Reforma agraria, los procedimientos a seguir?

Sabido es que el paro agrícola tiene tantos matices como cultivos y regiones. Así, en Andalucía, una vez cosechada la aceituna, entre Febrero y comienzo de Marzo, no hay trabajo en el campo hasta que en Mayo se inicia la siega de habas. Las faenas menores —poda, tala, bina, etc.—arrojan porcentajes míseros. Y ya desde que acaba la siega—a fines de Junio, todo lo más comienzo de Julio—no hay masa de trabajo hasta las vendimias, en fin de Agosto, y luego, en las primeras lluvias—Septiembre—, se empieza la cava y poco después la siembra. Todas las faenas menores—arranque de garbanzos, matalahuva, etcétera—se despachan en un jestus.

Esto por lo tocante al cultivo agrícola. Cuanto al forestal y al ganadero—de servicios más uniformes y permanentes, pero de plazas infinitamente más reducidas—, señalábase la tala y poda de pinas y alcornoques, la montería de cerdos, el correrío de pasturajes, el esquilado de ovidos, etcétera, que dan algún peonaje suplementario.

En resumidas cuentas, las faenas agrícolas, forestales y ganaderas, tal como se realizan hoy, abren intermitencias de ocupación tan prolongadas como dramáticas. ¿Es que con la Reforma agraria se remediarán? Porque remedio sólo hay uno: nuevos cultivos, para el tiempo en que cesan los actuales. ¿Se sabe lo que esto significa de estudio, de tiempo, de dinero? ¿En qué se ocuparán, por ejemplo, los campesinos andaluces una vez terminada la recolección de cereales, esto es, dentro de cuatro o cinco semanas? ¿Cómo y de qué van a vivir desde mediados Julio hasta que comiencen la cava y la vendimia en fines de Agosto?

El tópico de la redistribución

¿Redistribución? Se hablaría con fundamento de ella cuando las tierras expropiadas a unos se repartiesen entre otros. Pero ¿se van a repartir? Van, sencillamente, las tierras a pasar de los latifundistas al Estado, y los hombres, a pesar de colonos particulares a colonos oficiales.

¿Redistribución? ¿De qué tierras? Cuando sean de señorios habrá que investigar laboriosamente su legitimidad. Pero ¿cómo? ¿Conforme a qué preceptos? ¿Y cuándo? ¿Para qué fecha? Cuando sean, por muy extensas que se quiera, de cultivo ejemplar, seguirán intangibles, como hoy. ¿Según qué normas? Pero ¿no habíamos quedado en que redistribución significa distribución nueva? Pues si por ser de ejemplar cultivo siguen en manos de los mismos dueños, ¿dónde está la redistribución? Cuando sean de bienes comunales. Pero si, según el juicio ministerial, han desaparecido los bienes comunales, ¿cómo se van a redistribuir? El tópico de la redistribución, más que un remedio, es un aviso. Nos avisa de que las tierras de señorio, ungidas de legitimidad, son intangibles. De que los grandes latifundios, si se declaran de cultivo ejemplar, son inviolables. De que los bienes comunales no existen...

¿Qué tierras, pues, serán objeto de redistribución? Se dirá que los latifundios incultos o insuficientemente cultivados. Pero como a continuación se invoca, y precisamente por las Egerías del proyecto, el consabido fatalismo geográfico, que disculpa a los latifundios incultos por ser tierras de mala calidad, nos hallamos ante una petición de principio. Y resultará que las tierras cultivables—señorios legítimos, latifundios «ejemplares», etc.—se substraen a la redistribución. Y sólo podrán redistribuirse los penalescos o los navazos.

El tópico de nacionalización

¿Nacionalización del cultivo? Ahora se ha puesto de moda y en nómina lo de ordenar la economía nacional. Precisamente cuando todo el mundo—y ahí está el llamamiento de la Sociedad de Naciones—se apresta a una ordenación de economía internacional.

Vamos a nacionalizar los cultivos cuando acabamos de importar trigo; es decir, no cuando acabamos, sino cuando empezamos, porque, como en los folletines, la importación «se continuará». Cuando están frescos los conflictos del vino con Francia, de la uva con Estados Unidos, de la patata con media Europa.

Vamos a nacionalizar los cultivos cuando aun colea el gran problema de la remolacha por sobre y el del maíz por escasez. Vamos a nacionalizar los cultivos cuando el nacionalismo agrícola es en todo el mundo una incógnita. Cuando en los Estados Unidos quiebran los grandes Sindicatos fruteros. Cuando el Brasil quema los sacos de café. Cuando Cuba no sabe qué hacer con el azúcar... ¿Qué cultivos vamos a nacionalizar? Tras finalizar el anatema cerealista, los grandes cultivos indígenas son: el aceite, el vino, la naranja, el corcho, que están todos archinacionalizados. ¿Nacionalizaremos el algodón, el tabaco y el café? ¿En qué tierras redistribuidas? ¿En las de señorios legítimos? No, que son intangibles. ¿En las de grandes predios «ejemplares»? Tampoco, que también son respetados. ¿En las de bienes comunales? Cuando aparezcan hablaremos...

Resumen, pues, de las tres claves reformistas: en cuanto al paro, que no hay plan ni se vislumbra a cien mil leguas; en cuanto a redistribución, que el señorio y el latifundio, ungidos de legitimidad parlamentaria, dejarán a los campesinos sin tierras; y en cuanto a nacionalización, aparte el vivero de nuevos organismos más o menos técnicos y útiles, que habremos de aguardar el santo adventimiento de lo que se acuerde, si algo se acuerda, en la Conferencia Internacional de Economía. Todo lo cual no quita ni un gema de la aplastante votación que aprobará el proyecto ministerial de Reforma agraria, nuevo ejemplar del fabuloso ratoncillo de Fedoro...

repartir? Van, sencillamente, las tierras a pasar de los latifundistas al Estado, y los hombres, a pesar de colonos particulares a colonos oficiales.

¿Redistribución? ¿De qué tierras? Cuando sean de señorios habrá que investigar laboriosamente su legitimidad. Pero ¿cómo? ¿Conforme a qué preceptos? ¿Y cuándo? ¿Para qué fecha?

Cuando sean, por muy extensas que se quiera, de cultivo ejemplar, seguirán intangibles, como hoy. ¿Según qué normas? Pero ¿no habíamos quedado en que redistribución significa distribución nueva? Pues si por ser de ejemplar cultivo siguen en manos de los mismos dueños, ¿dónde está la redistribución? Cuando sean de bienes comunales. Pero si, según el juicio ministerial, han desaparecido los bienes comunales, ¿cómo se van a redistribuir? El tópico de la redistribución, más que un remedio, es un aviso. Nos avisa de que las tierras de señorio, ungidas de legitimidad, son intangibles. De que los grandes latifundios, si se declaran de cultivo ejemplar, son inviolables. De que los bienes comunales no existen...

¿Qué tierras, pues, serán objeto de redistribución? Se dirá que los latifundios incultos o insuficientemente cultivados. Pero como a continuación se invoca, y precisamente por las Egerías del proyecto, el consabido fatalismo geográfico, que disculpa a los latifundios incultos por ser tierras de mala calidad, nos hallamos ante una petición de principio. Y resultará que las tierras cultivables—señorios legítimos, latifundios «ejemplares», etc.—se substraen a la redistribución. Y sólo podrán redistribuirse los penalescos o los navazos.

El tópico de nacionalización

¿Nacionalización del cultivo? Ahora se ha puesto de moda y en nómina lo de ordenar la economía nacional. Precisamente cuando todo el mundo—y ahí está el llamamiento de la Sociedad de Naciones—se apresta a una ordenación de economía internacional.

Vamos a nacionalizar los cultivos cuando acabamos de importar trigo; es decir, no cuando acabamos, sino cuando empezamos, porque, como en los folletines, la importación «se continuará». Cuando están frescos los conflictos del vino con Francia, de la uva con Estados Unidos, de la patata con media Europa.

Vamos a nacionalizar los cultivos cuando aun colea el gran problema de la remolacha por sobre y el del maíz por escasez. Vamos a nacionalizar los cultivos cuando el nacionalismo agrícola es en todo el mundo una incógnita. Cuando en los Estados Unidos quiebran los grandes Sindicatos fruteros. Cuando el Brasil quema los sacos de café. Cuando Cuba no sabe qué hacer con el azúcar... ¿Qué cultivos vamos a nacionalizar? Tras finalizar el anatema cerealista, los grandes cultivos indígenas son: el aceite, el vino, la naranja, el corcho, que están todos archinacionalizados. ¿Nacionalizaremos el algodón, el tabaco y el café? ¿En qué tierras redistribuidas? ¿En las de señorios legítimos? No, que son intangibles. ¿En las de grandes predios «ejemplares»? Tampoco, que también son respetados. ¿En las de bienes comunales? Cuando aparezcan hablaremos...

Resumen, pues, de las tres claves reformistas: en cuanto al paro, que no hay plan ni se vislumbra a cien mil leguas; en cuanto a redistribución, que el señorio y el latifundio, ungidos de legitimidad parlamentaria, dejarán a los campesinos sin tierras; y en cuanto a nacionalización, aparte el vivero de nuevos organismos más o menos técnicos y útiles, que habremos de aguardar el santo adventimiento de lo que se acuerde, si algo se acuerda, en la Conferencia Internacional de Economía. Todo lo cual no quita ni un gema de la aplastante votación que aprobará el proyecto ministerial de Reforma agraria, nuevo ejemplar del fabuloso ratoncillo de Fedoro...

El tópico de la redistribución

¿Redistribución? Se hablaría con fundamento de ella cuando las tierras expropiadas a unos se repartiesen entre otros. Pero ¿se van a repartir? Van, sencillamente, las tierras a pasar de los latifundistas al Estado, y los hombres, a pesar de colonos particulares a colonos oficiales.

¿Redistribución? ¿De qué tierras? Cuando sean de señorios habrá que investigar laboriosamente su legitimidad. Pero ¿cómo? ¿Conforme a qué preceptos? ¿Y cuándo? ¿Para qué fecha?

Cuando sean, por muy extensas que se quiera, de cultivo ejemplar, seguirán intangibles, como hoy. ¿Según qué normas? Pero ¿no habíamos quedado en que redistribución significa distribución nueva? Pues si por ser de ejemplar cultivo siguen en manos de los mismos dueños, ¿dónde está la redistribución? Cuando sean de bienes comunales. Pero si, según el juicio ministerial, han desaparecido los bienes comunales, ¿cómo se van a redistribuir? El tópico de la redistribución, más que un remedio, es un aviso. Nos avisa de que las tierras de señorio, ungidas de legitimidad, son intangibles. De que los grandes latifundios, si se declaran de cultivo ejemplar, son inviolables. De que los bienes comunales no existen...

¿Qué tierras, pues, serán objeto de redistribución? Se dirá que los latifundios incultos o insuficientemente cultivados. Pero como a continuación se invoca, y precisamente por las Egerías del proyecto, el consabido fatalismo geográfico, que disculpa a los latifundios incultos por ser tierras de mala calidad, nos hallamos ante una petición de principio. Y resultará que las tierras cultivables—señorios legítimos, latifundios «ejemplares», etc.—se substraen a la redistribución. Y sólo podrán redistribuirse los penalescos o los navazos.

El tópico de nacionalización

¿Nacionalización del cultivo? Ahora se ha puesto de moda y en nómina lo de ordenar la economía nacional. Precisamente cuando todo el mundo—y ahí está el llamamiento de la Sociedad de Naciones—se apresta a una ordenación de economía internacional.

Vamos a nacionalizar los cultivos cuando acabamos de importar trigo; es decir, no cuando acabamos, sino cuando empezamos, porque, como en los folletines, la importación «se continuará». Cuando están frescos los conflictos del vino con Francia, de la uva con Estados Unidos, de la patata con media Europa.

Vamos a nacionalizar los cultivos cuando aun colea el gran problema de la remolacha por sobre y el del maíz por escasez. Vamos a nacionalizar los cultivos cuando el nacionalismo agrícola es en todo el mundo una incógnita. Cuando en los Estados Unidos quiebran los grandes Sindicatos fruteros. Cuando el Brasil quema los sacos de café. Cuando Cuba no sabe qué hacer con el azúcar... ¿Qué cultivos vamos a nacionalizar? Tras finalizar el anatema cerealista, los grandes cultivos indígenas son: el aceite, el vino, la naranja, el corcho, que están todos archinacionalizados. ¿Nacionalizaremos el algodón, el tabaco y el café? ¿En qué tierras redistribuidas? ¿En las de señorios legítimos? No, que son intangibles. ¿En las de grandes predios «ejemplares»? Tampoco, que también son respetados. ¿En las de bienes comunales? Cuando aparezcan hablaremos...

Resumen, pues, de las tres claves reformistas: en cuanto al paro, que no hay plan ni se vislumbra a cien mil leguas; en cuanto a redistribución, que el señorio y el latifundio, ungidos de legitimidad parlamentaria, dejarán a los campesinos sin tierras; y en cuanto a nacionalización, aparte el vivero de nuevos organismos más o menos técnicos y útiles, que habremos de aguardar el santo adventimiento de lo que se acuerde, si algo se acuerda, en la Conferencia Internacional de Economía. Todo lo cual no quita ni un gema de la aplastante votación que aprobará el proyecto ministerial de Reforma agraria, nuevo ejemplar del fabuloso ratoncillo de Fedoro...

El tópico de la redistribución

¿Redistribución? Se hablaría con fundamento de ella cuando las tierras expropiadas a unos se repartiesen entre otros. Pero ¿se van a repartir? Van, sencillamente, las tierras a pasar de los latifundistas al Estado, y los hombres, a pesar de colonos particulares a colonos oficiales.

¿Redistribución? ¿De qué tierras? Cuando sean de señorios habrá que investigar laboriosamente su legitimidad. Pero ¿cómo? ¿Conforme a qué preceptos? ¿Y cuándo? ¿Para qué fecha?

Cuando sean, por muy extensas que se quiera, de cultivo ejemplar, seguirán intangibles, como hoy. ¿Según qué normas? Pero ¿no habíamos quedado en que redistribución significa distribución nueva? Pues si por ser de ejemplar cultivo siguen en manos de los mismos dueños, ¿dónde está la redistribución? Cuando sean de bienes comunales. Pero si, según el juicio ministerial, han desaparecido los bienes comunales, ¿cómo se van a redistribuir? El tópico de la redistribución, más que un remedio, es un aviso. Nos avisa de que las tierras de señorio, ungidas de legitimidad, son intangibles. De que los grandes latifundios, si se declaran de cultivo ejemplar, son inviolables. De que los bienes comunales no existen...

CRISTOBAL DE CASTRO

ASAMBLEA ACCIDENTADA

Navarra rechaza el Estatuto vasco

Reunión de Ayuntamientos navarros

Pamplona, 20.—En el teatro Gaiarre se celebró ayer la Asamblea de Ayuntamientos vasconavarros para tratar del Estatuto regional.

En esta reunión, que fue breve, los Sres. Salinas y Azarola se ocuparon de las causas que motivaron la no reunión de los Ayuntamientos navarros, para que éstos trajeran ya un criterio fijo a la asamblea general.

A petición del Sr. Azarola se acuerda suspender la reunión con objeto de que los Ayuntamientos navarros, reunidos por separado, cambien impresiones antes de iniciarse la discusión de la totalidad.

Efectivamente, los Ayuntamientos de esta provincia se congregaron en el Salón del Príncipe de Viana, del palacio provincial. En esta reunión tuvo el peso de la discusión el Sr. Azarola, que sostuvo la teoría de que el Estatuto no convenía de ningún modo a Navarra, porque ésta, al aceptar el estado de derecho que el Estatuto establecería, renunciaría al que actualmente tiene, y si por cualquier causa, al año o a los dos años de enlrase con las Vascongadas en el nuevo Estatuto le convenía separarse de ellas, con arreglo a la Constitución no podría hacerlo, sino volviendo a ser provincia de régimen común.

Esta teoría, las tendencias de marcado sentido secesionista que muchos creen ver en el proyecto de Estatuto y la diversidad de antecedentes históricos y de la situación jurídica y económica que actualmente tienen las Vascongadas y Navarra, impulsó al Sr. Azarola a sostener la procedencia de que Navarra se separase del Estatuto para estudiar la situación y de mandar, en caso de que así se estimase conveniente, al Poder público los respetos y las amplitudes que se considerasen adecuadas con la situación presente de Navarra.

Con esta impresión, combatida por los elementos nacionalistas que figuran como representantes de Municipios, se suspendió la reunión sin llegar a un acuerdo concreto.

Se reúne la Asamblea general de Municipios vascongados y se promueven varios escándalos

Volvió a reunirse en el teatro Gaiarre la Asamblea general a las cuatro de la tarde, y el presidente anunció que se iba a abrir votación sobre la totalidad; pero después invitó a los presentes a que solicitasen la palabra para hablar en pro o en contra. No contestó nadie o no llegaron a la presidencia las demandas de palabras que, según afirman algunos, se formularon por distintos asambleístas.

El hecho es que entre un escándalo formidable de los que protestaban y una ovación calurosa de los nacionalistas, la Mesa consideró aprobada la totalidad del Estatuto.

El alcalde de Pamplona, que tenía el mandato imperativo para consignar su voto contrario, pidió la palabra para hacer notar esta obligación suya, y pidió que todos los Ayuntamientos que estuvieran en igual caso hicieran constar en acto sus votos en contra.

Se produjo gran marejada y un formidable desorden, que a duras penas dominó la presidencia.

El Sr. Azarola intentó hacer uso de la palabra, sin conseguirlo, a pesar de que incluso accedió a descender del palco en que se hallaba para ocupar un sitio en el escenario. Los elementos estatutistas vascos lo impidieron y no le toleraron que hablase.

Se efectúa la votación

La presidencia resolvió llamando por orden alfabético de poblaciones a los representantes de las distintas provincias para que hicieran constar sus votos. En esta forma se efectuó la votación de la totalidad, que dio el siguiente resultado:

Ayuntamiento de Alava, 52 en favor y 10 en contra; de Guipúzcoa, 85 en favor y dos en contra; de Navarra, 109 en favor y 113 en contra, de Vizcaya, 78 en favor y uno en contra.

Computados estos votos de Ayuntamientos en habitantes, resulta que en Alava votaron 90.179 habitantes en favor; en Guipúzcoa, 256.230 en favor y 28.773 en contra; en Navarra, 186.866 en contra, y 135.589 en favor.

No se acepta el Estatuto

Efectuada la votación que acusó ese resultado, el Sr. Laiseca, presidente de la Comisión gestora de Vizcaya, hizo uso de la palabra para decir, en nombre de la representación que ostentaba y también en el de las Comisiones gestoras de Alava y Guipúzcoa, que el resultado de la votación evidenciaba que en Navarra no se quería el Estatuto vasconavarro.

Por tanto, consideraba que había llegado el momento de que las provincias recobrasen su libertad, y rogaba a la Mesa que se diese por terminada la asamblea, pero anunciaba a los representantes de Ayuntamientos alaveses, guipuzcoanos y vizcaínos presentes que las Comisiones gestoras de estas tres provincias se proponían solicitar del Gobierno rápidamente la autorización necesaria para con-

feccionar ellas un Estatuto por sí, Estatuto exclusivamente vasco que sería llevado a la aprobación de las Cortes.

Y en este ambiente de protesta por parte de los elementos nacionalistas y de satisfacción por parte de los elementos que consideraban que Navarra no puede nunca dejar de ser española ni admitir tendencias que signifiquen mengua de su españolismo fervoroso, terminó la reunión.

Cómo se descomponen las votaciones

San Sebastián, 20.—Según los datos oficiales suministrados por el presidente de la Gestora, de Alava, votaron en contra 11 Ayuntamientos, lo que supone 8.496 habitantes; se abstuvieron 14 y 7.647, respectivamente, y votaron a favor, 52 y 89.956.

De Guipúzcoa votaron en contra solo dos Ayuntamientos, Zarauz e Ibarra, lo que supone 5.703 habitantes; se abstuvieron tres y 3.734; y votaron a favor, 84 y 281.827.

En Navarra votaron en contra 123 Ayuntamientos, o sea 186.666 habitantes; se abstuvieron 35 y 28.859; y votaron a favor 109 y 135.582.

En Vizcaya sólo votó en contra el Ayuntamiento de Ermua, que supone 1.066 habitantes; se abstuvieron seis y 25.800, y votaron a favor 109 y 455.345.

El total de Ayuntamientos que han votado contra el Estatuto es de 137; los abstentidos, 53, y en favor, 354. Y por habitantes: en contra 201.936; abstentidos, 71.040, y a favor, 972.710.

DESDE EL TREN

Un niño cae a un río y lo arrastra la corriente

Oviedo, 20.—Los viajeros del tren económico de Asturias han comunicado al jefe de la estación de Infiesto que al abrirse la puerta de un coche de tercera cayó a la vía y de allí al río, en el momento en que pasaba el convoy por el puente de Soto, el niño Alberto Gutiérrez Brun, natural de Gijón.

Este niño viajaba con Ludivina Fernández, vecina de San Sebastián, a la que se lo había encomendado la madre del niño para llevarlo a Santander.

La corriente del río se llevó al niño, sin que pudiera ser recogido a causa de la crecida provocada por las lluvias.

HUNDIMIENTO EN UN HOSPITAL

Resultan once visitantes heridos

San Sebastián, 20.—Hace poco tiempo, en el hospital de San Sebastián se produjo un pequeño hundimiento, que determinó la intervención de los técnicos, pues se temía que el hospital estuviese en estado ruinoso. Se efectuaron algunas obras de apuntalamiento y hubo necesidad de trasladar algunos enfermos que ocupaban un pabellón en peligro.

Ayer, a última hora de la tarde, cuando el público se hallaba en la hora de la visita dominical a los enfermos del hospital, se hundieron algunas losas del pabellón de la parte derecha de la entrada al benéfico establecimiento.

Como el público era numeroso se originó un pequeño barullo,

que fué rápidamente contenido por el personal del hospital, el cual comenzó a practicar las primeras curas de los heridos, que eran once. Ninguno de ellos presentaba heridas graves; pero, no obstante, María Muñoz sufrió la fractura de una pierna, ingresando en la sala de Cirugía de mujeres. También quedó hospitalizada Gregoria Tarrero.

Los demás pasaron a sus respectivos domicilios, la mayoría por su pie y otros en el «auto» ambulancia.

EN GIJÓN

Inauguración del teléfono automático

Gijón, 20.—Con la asistencia del gobernador, el alcalde y demás autoridades locales y provinciales y numerosas representaciones y entidades gijonesas, se ha verificado la inauguración del nuevo servicio telefónico automático interurbano y urbano.

POR LLEVAR QUINCE CENTIMOS

Tres atracadores golpean a su víctima

Sevilla, 15.—Esta madrugada, cuando iba por el puente de la Alcañalilla de las Madejas un individuo llamado Nicolás Fernández Núñez, de treinta y tres años, fué sorprendido por tres desconocidos, que, armados de navajas y puñales, le exigieron el dinero que llevaba.

Después de registrarle, y en vista de que sólo encontraron 15 céntimos y un librito de papel de fumar, uno de los atracadores le dió varios golpes.

En aquel momento pasó por allí un guardia municipal, que al ver huir a los atracadores hizo un disparo contra ellos.

Un muchacho que llegó también en aquellos instantes disparó varias veces una pistola detonadora, y al ruido de las detonaciones acudieron varios guardias civiles, que lograron detener a los atracadores.

Venta de carne en malas condiciones

Varios intoxicados

Bollullos del Condado, 20.—Han sido detenidos, por vender carne de venado en estado de putrefacción, los vecinos Antonio Samsi, Juan Medina y José Moreno.

A consecuencia de dicha venta han resultado intoxicadas algunas personas. En un registro practicado en sus domicilios se les encontró otras reses muertas en igual estado. Han ingresado en la cárcel a disposición del juez de instrucción.

EN RUMANIA

Una organización comunista revolucionaria

Bucarest, 20.—Se ha descubierto una organización comunista revolucionaria, con ramificaciones en el Extranjero, según se desprende de las primeras noticias que se han recibido de este asunto.

Hasta ahora, y como complicadas en él, la Policía ha detenido a 25 personas.

Clausura de la Asamblea española de clases sanitarias

A las nueve y media de la mañana de ayer, en el anfiteatro grande de la Facultad de Medicina, se reunió el pleno de la Asamblea, bajo la presidencia del doctor Irazo.

Por el secretario general de la Asamblea, doctor Barrio de Medina, son leídas las siguientes conclusiones de las ponencias, que son aprobadas por unanimidad y que han de ser dirigidas al Gobierno:

1.ª Constitución de la Confederación Española de las Clases Sanitarias.

2.ª Creación del ministerio de Sanidad y asistencia pública.

3.ª Limitación del número de profesionales.

4.ª Reforma de la enseñanza de las profesiones sanitarias.

5.ª Incorporación de todas las clases sanitarias a la actual Previsión Médica Nacional.

6.ª Necesidad de la actual orientación sindical de las clases sanitarias en el momento actual.

7.ª Confirmación de las características que en la actualidad asumen el título de odontólogo dentro de las futuras leyes de instrucción pública y sanidad.

8.ª Definición de la carrera de practicante de Medicina con de-

clusiones de las ponencias, que son aprobadas por unanimidad y que han de ser dirigidas al Gobierno:

1.ª Constitución de la Confederación Española de las Clases Sanitarias.

2.ª Creación del ministerio de Sanidad y asistencia pública.

3.ª Limitación del número de profesionales.

4.ª Reforma de la enseñanza de las profesiones sanitarias.

5.ª Incorporación de todas las clases sanitarias a la actual Previsión Médica Nacional.

6.ª Necesidad de la actual orientación sindical de las clases sanitarias en el momento actual.

7.ª Confirmación de las características que en la actualidad asumen el título de odontólogo dentro de las futuras leyes de instrucción pública y sanidad.

8.ª Definición de la carrera de practicante de Medicina con de-

terminación clara y precisa de cuáles han de ser en el futuro las funciones de éste, declarándole auxiliar facultativo único e inmediato del médico en medicina, cirugía y sanidad.

9.ª Organización del servicio médico escolar en toda España.

10. Control escolar en la vida profesional sanitaria.

11. Delimitación de funciones entre los sectores sanitarios en su aspecto oficial y profesional.

12. Que se dicte una ley con carácter urgente para que los Ayuntamientos morosos abonen las cantidades adeudadas a los sanitarios, siendo responsable personal de las deudas el alcalde y, en caso de insolvencia, mancomunadamente los concejales solventes y los fondos y bienes municipales.

13. Que constituya un compromiso de honor para todas las clases sanitarias el que sea incorporada al nuevo Código penal la figura de «delito sanitario», única arma eficaz contra el procaz intrusismo, tan atentatorio a los sagrados intereses de la salud pública.

Independientemente de éstas, hay las conclusiones que afectan a las ponencias de secciones, y que corresponden al Colegio de Farmacéuticos, al de Veterinarios, al de Matronas, a la Asociación de Ingenieros y Arquitectos Sanitarios, a la Asociación de Escritores Médicos, a la de Subdelegados de Sanidad de España, a la Asociación Nacional de Médicos Forenses, a la Federación Sanitaria Provincial, a los médicos toxicólogos, a los hidrólogos y, por fin, a la Lucha Antituberculosa.

La enumeración de los sectores sanitarios que han tomado parte en la Asamblea dará idea de la importancia trascendental que ha tenido ésta.

Seguidamente se procedió al nombramiento del Comité ejecutivo de la Confederación, acordándose por unanimidad continuar interinamente el Comité de organización en funciones de ejecutivo, compuesto por los doctores Martín Cirujas, Barrio de Medina y Llopias Recio, hasta que se nombre el definitivo.

El doctor Cirujas da las gracias en nombre de éste, y después de lamentar que, pese a las gestiones para ello realizadas, no haya venido ningún representante del Gobierno a clausurar esta Asamblea, se dan por terminados los trabajos entre grandes muestras de entusiasmo hacia la Confederación Española de Clases Sanitarias.

ALBOROTO EN UNA CARCEL

Por castigarse a un recluso que escondía sierras y punzones

Málaga, 20.—Con motivo de un registro general realizado en la cárcel se produjo un incidente. Por consecuencia del registro se hallaron sierras llamadas de pelo y algunos punzones en el camerino de un individuo apodado «el Crespito». Al tratar de llevarlo a una celda de castigo logró refugiarse en el patio general, donde los demás reclusos comenzaron a dar voces, animándolo en su resistencia. Reducido por los empleados, fué encerrado en la celda.

Rápidamente llegó una sección de guardias de asalto, que no tuvo que intervenir.

EN ALICANTE

Intento de atraco en un estanco

La víctima desarma al malhechor de un puñetazo

Alicante, 20.—Esta noche se retiró a su domicilio el estancero Valentín Aguirre, llevando la recaudación del día. En la escalera le salió un enmascarado, pistola en mano, exigiéndole el dinero. Aguirre le dió un puñetazo, desarmándole. El atracador sacó una navaja, tratando de agredir al estancero, que, sujetándole, dió gritos de auxilio.

El atracador huyó amenazando al público con la pistola, que logró recoger del suelo. Aguirre resultó herido en un brazo y la mano izquierda, con varios navajazos leves.

Se incendia una película

Resultan tres heridos

Valladolid, 20.—Cuando se probaba una película se incendió la cabina del cine al aire libre de Campo Grande.

Resultaron con quemaduras el operador Teodoro de Frutos y dos individuos que acudieron en su auxilio.

Los teatros

Despedida de la compañía

Con la celebrada comedia de los Quintero «El rinconcito» se despidió anoche la compañía titular de este teatro. «Serán éstas las últimas funciones de Lara?», se preguntaban ayer las gacetas del simpático coliseo de la Corredera. Y esta misma pregunta nos hacemos nosotros ahora. «Desaparecerá Lara? Sería lamentable, puesto que se trata de un teatro que tiene su tradición y su público.

La compañía de Lara fué objeto anoche de una cariñosísima despedida por parte del público. Los aplausos fueron compartidos por los hermanos Quintero, que contribuyeron a dar solemnidad a la despedida.

El acceso al patio de los Naranjos está prohibido, incluso a los periodistas, y cuida del cumplimiento severo de esta orden el comandante de los mozos de escuela.

EL ESTATUTO, EN LA CAMARA

Los parlamentarios catalanes ante las dificultades surgidas

Después de dos largas reuniones parece que dominaron los criterios de transigencia

La reunión de la tarde

Barcelona, 20.—Para tratar de los obstáculos que encuentra la discusión del Estatuto en el Parlamento, el Sr. Maciá convocó a una reunión de parlamentarios para la tarde de hoy.

El primero en acudir fué el señor Santaló, y más tarde llegaron los Sres. Maciá, Martín Esteve, Simó, Loperena y Jiménez. A todos intentaron abordarles los periodistas; pero se encerraron en reserva absoluta. Únicamente el Sr. Jiménez dijo que tenía excelentes impresiones y que esperaba que todo se arreglará merced a una fórmula cordial, que todos aceptarían.

—Lo peor—añadió—es que en el resto de España se desconoce, en general, el Estatuto. Así, yo he llegado a encontrarme de visita en una casa donde una señora protestaba porque los catalanes no hubieran de prestar el servicio militar. Me costó gran trabajo convencerla de que no había tal.

Después llegaron los Sres. Bordes, de la Cuesta, Paig, Serrater y Rahola. Este, sonriendo de tal forma, que los informadores le intentaron:

—Su sonrisa, ¿es buen augurio? —Ni sonrisa ni sentimiento de hacer manifestaciones—replicó.

Poco después entraron los señores Nicolau d'Oliver, Grau, Sbert, Palet, Ventosa y Roig, Ayguadé, Suñol, Hurtado, Aragay, Bellús, Riera, Corominas, Cunit, Tarradellas, Gassol y Companys, el cual llevóse el índice a los labios, explotó su propósito de no hacer manifestaciones.

Finalmente llegaron los Sres. Estelrich y Layret; éste se mostró optimista, diciendo que no hay por qué sentir temores y que sólo se discute la cantidad, pues se concederá lo necesario para que no despierte suspicacias en las demás regiones.

El Sr. Ayats ha excusado su asistencia por encontrarse enfermo. La reunión comenzó a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia de los Sres. Maciá y Companys.

El acceso al patio de los Naranjos está prohibido, incluso a los periodistas, y cuida del cumplimiento severo de esta orden el comandante de los mozos de escuela.

Los que parece han mantenido el criterio de intransigencia más especialmente son los Sres. Ayguadé, Gassol y Dencas, y entre los moderados, los Sres. Companys y Abadal. Estos opinan que podía actuarse con energía, pero con discreción.

Los que parece han mantenido el criterio de intransigencia más especialmente son los Sres. Ayguadé, Gassol y Dencas, y entre los moderados, los Sres. Companys y Abadal. Estos opinan que podía actuarse con energía, pero con discreción.

BOLSA Y FINANZAS

COTIZACIONES DEL 20 DE JUNIO DE 1932

4 por 100 Interior.—Series F, 63,10; E, 63,20; D, 63,30; C, B y A, 63,40; G y H, 62,50.

4 por 100 Exterior.—Series F, 75,25; E, 75,50; D, 76; A, 78,25.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, serie A, 73.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series D y C, 84; B y A, 84,15.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series B y A, 79,75.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C y B, 92,50; A, 92,75.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E, D y C, 92,60; B, 92,75; A, 93,30.

5 por 100 Amortizable 1927.—Con impuesto, series F, 77,70; D, 77,60; C y B, 77,45; A, 77,75.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E y D, 66,25; C, B y A, 66,75.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series B y A, 77,75.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series D, 81,75; C, 81,85.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series D, 92,25; C y B, 92,35; A, 93,30.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A, 190; B, 189,50.

Moneda extranjera.—Francos, 47,80; idem suizos, 237,15; belgas, 169,35; liras, 62,25; libras, 44,10; dólares, 12,15; marcos oro, 2,885; escudos portugueses, 0,40; pesos argentinos, 3,13; coronas noruegas, 2,16; idem suecas, 2,26; idem checas, 36,05; florines, 4,915.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)—Banco Hispano Colonial, 47,50; Ferrocarriles Norte, 50,60; Chade, A, B y C, 400,00; Aguas, ordinarias, 144,00; Explosivos, 117,75; Minas Rif, portador, 48,00; Obl. Norte, 3 por 100, primera, 53,75; idem id., idem, segunda, tercera y cuarta, 49,75; idem id., id., quinta, 50,00; Norte, 6 por 100, 86,00; Valencianas, 5 1/2 por 100, 85,00; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 54,00; Esp. Pamplona, 3 por 100, 51,25; Asturias, 3 por 100, primera, 50,00; idem, segunda y tercera, 49,75; Badajoz, 5 por 100, 68,50; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 45,75; idem, id., segunda, 70,00; idem, id., tercera, 69,00; idem, serie E, 67,75; idem, id. G, 6 por 100, 80,75; idem, id. H, 5 1/2 por 100, 72,00; Norte, 254,50, d.; Explosivos, 592,50; Chade, 400,00; Minas del Rif, 340,00; Azucareras, ordinarias, 36,50, dividendo.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 78; Explosivos, 580; Ferrocarril Norte, 249; Sota, 590; Nervión, 510; H. Ibérica, 625; E. Viego, 490; Minas del Rif, portador, 225.

Bolsa de París.—Pesetas, 210,12; libras, 92,15; dólares, 25,48; belgas, 354,00; francos suizos, 495,75; liras, 129,90; florines, 1.028,50.

Bolsa de Londres.—Pesetas, 43,78; francos, 91,90; dólares, 3,6062; francos suizos, 18,55; belgas, 25,96; liras, 70,68; florines, 8,9775; coronas noruegas, 19,54; idem suecas, 20,32; idem danesas, 15,31; marcos, 15,93; pesos argentinos, 3,13; escudos, 109,87.

Bolsa de Zurich.—Pesetas, 42,85; libras, 18,59; dólares, 5,1312; marcos, 121,80; francos, 20,17; C, 26,22; Chade, A, B y C, 80; D, 160; E, 154; idem bonos nuevos, 33; Ac. Sevillanas, 196; Cédulas argent. Ac. Sevillanas, 31,50; Minas, 43; Donau Save Adria, 31,50; Italo-Argentina, 87; Elektrobank, 475; Mot. Columbus, 186; I. G. Chemie, 480; Brown Boveri, 502.

INFORMACION FINANCIERA

Liquidación provisional

La Junta Sindical ha dispuesto la liquidación de las operaciones concertadas en acciones de Chades, a fin de Junio, al cambio de 391,00.

Romper botellas: tirar las tallas vacias, abandonar papeles y restos de comida, cuando se merienda al aire libre, es grave falta de cultura. El aspecto de un campo público revela el grado de educación del pueblo que lo frecuenta.

P.N.T.

GRANADA levanta sobre la verduza de sus campos floridos la pompa oriental de su Alhambra.

Advertisement for 'El estómago' (The Stomach) featuring a cartoon character and text: 'es el manantial de alegría de la vida', 'Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO del Dr. Vicente', 'VENTA EN FARMACIAS'.

Hallazgo de bombas en Zaragoza

Zaragoza, 20.—Desde hace tiempo la Policía viene trabajando para descubrir el paradero de explosivos que se suponía existían en esta ciudad.

Esta mañana, en unas excavaciones realizadas en las afueras, han sido encontradas 14 bombas de forma esférica, dotadas de un tubo que contenía un líquido que al ponerse en contacto con la carga de la bomba originaba la explosión. Parece que estos artefactos son de gran potencia. La Policía prosigue sus trabajos.

EL PLEITO DEL ESTATUTO

CADA DÍA MAS ENREDADO

El obstáculo con que apenas comenzada la discusión del articulado tropieza el Estatuto de Cataluña podrá no ser insuperable; pero es lo cierto que creó el viernes una situación difícil, y que la dificultad no había sido orillada ayer, a pesar de los tres días transcurridos.

¿Se avienen los catalanes? ¿Ceden los radicales? Ayer no había solución. Queda la esperanza de hallarla de aquí al jueves, aunque, a decir verdad, los espíritus no parecen propicios a la transigencia, y el debate estatutario no es de aquellos que encuentran fácilmente vía libre.

El atranco en el artículo 2.º del dictamen sobre el Estatuto hizo del ayer un animado día político, en el que hubo rumores para todos los gustos. Se aseguraba que la Esquerra había adoptado graves acuerdos, y que como consecuencia de ellos, el Sr. Carner tenía presentada la dimisión de su cargo de ministro de Hacienda. La noticia era verosímil, pues realmente, como nosotros con reiteración hemos hecho notar, la situación del Sr. Carner en el banco azul desde que comenzó a discutirse el Estatuto es muy violenta. Sin embargo, esos rumores, muy acentuados anoche, no tuvieron confirmación oficial, aunque no faltasen ayer quienes los fundaban en referencias ofiosas de personas relacionadas con el ministro de Hacienda.

No hemos de discurrir nosotros, a pesar de ello, sobre tan interesante tema, que era anoche objeto de animadas conversaciones, porque no entra en nuestras normas basar juicios y comentarios en rumores, sino en hechos reales. Nos limitamos a recoger la versión con tanta insistencia circulada, cumpliendo deberes informativos.

Pero aunque esos rumores resultasen falsos, y aunque las dificultades con que ha tropezado el artículo 2.º del dictamen queden allanadas, sólo se habría logrado la continuación de la carrera de obstáculos. Esto lo sabe el Gobierno, y quizás a propósitos suyos respondan estas líneas de un diario de Barcelona, al referirse a la discusión del Estatuto:

«Es posible que se acuda al sistema, empleado ya con la Constitución, de fijar fechas tope para títulos y artículos, dividiendo así en jornadas forzosas las aprobaciones parciales. En ese caso, si al llegar a la fecha señalada para la ultimación de una parte del dictamen, no se hubiera logrado ultimarla, se emplearían todos los arbitrios extraordinarios de sesiones permanentes, reducción de turnos, empleo de sábados y lunes, etc.

Claro que para el Gobierno ha de resultar fatigoso y molesto acudir a este tipo de arbitrios para adelantar en una discusión que desde el primer momento se quiso que fuese lo más amplia, completa y normal posible, dada la excepcional trascendencia del tema. Pero si la intransigencia de los que impugnan el proyecto llega a sus máximos límites y la tensión pone en peligro la aprobación de lo que constituye un compromiso solemne para las Cortes, no cabe dudar que el Gobierno apelará a esas decisiones, que también marcan el límite de su acción, para hacer efectivo ese compromiso, que se pactó antes de la República y que dos elecciones y un plebiscito han sellado.»

No puede pasar para nosotros inadvertida la coincidencia de cuanto se dice en las precedentes líneas con el contenido de las publicadas el sábado último sobre el mismo tema por un colega madrileño que se distingue en esta etapa política por lo bien informado que suele estar del pensamiento ministerial. Uno y otro diario, el de Barcelona y el de Madrid, nos anuncian procedimientos excepcionales para sacar adelante el Estatuto con *forceps*. Y eso es inadmisiblemente. Ni a Cataluña puede satisfacerse una concesión otorgada a la fuerza, ni el resto de España puede ver con gusto que se violente la voluntad de sus representantes.

Procedimientos dictatoriales, nunca. Y menos en las Cortes. Nada de tope, ni de reducción de turnos, ni de sesiones permanentes... Discusión serena, meditada, todo lo amplia que sea menester. ¿Que se necesitan ocho, nueve o más meses para la aprobación del Estatuto? ¿Qué le vamos a hacer! La importancia del proyecto requiere un dilatado debate. Y la trascendencia de los acuerdos que

en tan delicada materia vayan adoptándose, un detenido estudio. Las Cortes no han contraído con los catalanistas el compromiso solemne—como se quiere hacer creer al país—de darles precipitadamente el Estatuto. Ese compromiso podrán haberlo contraído los Gobiernos, y podrá haberse pactado antes de la proclamación de la República; pero las Cortes nada tienen que ver con ello; su deber está bien definido en la Constitución: estudiar las aspiraciones de Cataluña, discutir el Estatuto con toda amplitud y toda clase de garantías, y conceder a la región catalana la autonomía que solicita, sin presiones ni imposiciones, según su libérrima y soberana voluntad.

Tampoco nos parece lícito la adopción de otros recursos, que por viejos debieran desecharse, y que aplicados a un asunto de tanta trascendencia como el Estatuto, inevitablemente despertaría recelos en el país. Nos referimos a la posibilidad, ya apuntada, de tomar, en evitación de escollos, los rumbos clásicos de la eficacia en la fática parlamentaria.

Los conventos parciales al margen del debate para hacer éste innecesario, las decisiones convenidas fuera del hemiciclo, los rechaza el país, y más cuando se reflejan a un problema que tan hondamente le afecta. Por el contrario, el país quiere que todo se discuta y resuelva en el salón de sesiones y a plena luz.

Lo único factible en esta difícil situación es lo que en varias ocasiones hemos señalado: el aplazamiento del debate sobre el Estatuto, para dejar paso a la Reforma agraria y a otras leyes más urgentes y que interesan a toda la nación.

No hacerlo así será enredarse cada día más.

La detención del señor March

Sobre las visitas

El abogado del Sr. March y diputado Sr. Peire nos ruega hagamos constar que, para evitar a las muchas personas, entre las que hay varios diputados, que han mostrado deseo de visitarle, las molestias que le representaría tener que verle en el locutorio de los presos por delitos comunes, será preferible que se abstengan de esas visitas mientras el Sr. March no sea sometido al régimen de los presos políticos, en el que desde el primer momento ha debido estar.

Se deposita una fianza de más de siete millones de pesetas

Dentro del plazo que se le había concedido, el abogado y el secretario del Sr. March, su procurador y el notario Sr. Azpeitia, depositaron en poder del mayor del Congreso los títulos de propiedad de las fincas sobre las que el Sr. March ha constituido la garantía hipotecaria que se le pidió. Son la casa que habita en esta capital y la finca llamada La Laguna, de que es dueño, en la provincia de Jaén, valoradas en siete millones doscientas mil pesetas.

LOS MANEJOS MONÁRQUICOS

Son procesados todos los detenidos, excepto el general Barrera

El domingo se cumplían las setenta y dos horas de la detención de los individuos que, según la Policía, se hallan complicados en el complot monárquico.

En consecuencia, el Sr. Infante, como juez instructor, se constituyó en la Cárcel Modelo, acompañado del secretario, Sr. Torres, y el oficial habilitado Sr. Gómez Bautista, para ampliar las declaraciones, y después dictó auto de procesamiento y prisión incondicional contra D. Alfonso Barrera, Sr. Franco de Espés, ex barón de Mora, y el Sr. Cola, y auto de procesamiento y prisión con fianza de 25.000 pesetas contra D. Carlos Merino y el impresor Sr. Torralba.

En lo que se refiere al general Barrera, el juez decretó su libertad.

Sin embargo, quedó en la Cárcel Modelo a disposición del ministro de la Gobernación.

Ayer por la mañana el juez especial se trasladó a la cárcel para notificarles los autos y recibir indagatoria.

Asimismo, el Juzgado amplió la indagatoria a todos los procesados, y posiblemente en tres o cuatro días se dedicará a ordenar las diligencias.

El general Orgaz, enfermo

Parece que el general Sr. Orgaz se halla enfermo en Santa Cruz de Tenerife.

Es probable que sean puestas hoy a disposición del juez especial dos

personas detenidas en las provincias del Norte.

Una gestión particular del general Cavalcanti

Tenemos referencias particulares de que tan pronto como se hizo público el ingreso del general Barrera en la Cárcel Modelo, el general Cavalcanti se dirigió en carta particular al señor ministro de la Guerra, rogándole fuese cumplido lo que el Código de Justicia militar previene en cuanto a reclutación de militares.

A la carta del general Cavalcanti, enviada el viernes, contestó el sábado el Sr. Azaña, manifestando que había pedido informe a la Asesoría del ministerio, la cual era de parecer que el general Barrera debía pasar a Prisiones Militares, y así lo hacía saber el ministro a la Dirección general de Seguridad, interesándolo oficialmente del juez.

Los detenidos en Bilbao

Bilbao, 20.—El juez especial de las Vascongadas y Navarra, señor Domínguez, ha puesto a disposición del juez Sr. Infante, en Madrid, al capitán de Caballería en situación de disponible D. Carlos Sabater, como supuesto complicado en el complot monárquico en que entiende el citado juez de Madrid.

También ha puesto a disposición del mismo al ex diputado provincial tradicionalista Sr. Zuazola, que continúa en cama.

El Sr. Sabater será conducido a Madrid mañana mismo, y el señor Zuazola, cuando se restablezca.

El juez especial de Vascongadas y Navarra ha manifestado que ni uno ni otro están procesados, pues él se ha limitado a elevar a prisión la detención gubernativa.

INCISOS

MI ex casero

Me he enterado por las declaraciones del director general de Propiedades: la única casa de incisos que poseía el ex rey, y que la República le acaba de arrebatar, es esta de la avenida de Dato, 11, en que vivo. He aquí cómo súbitamente adquieren las paredes que me cobijan una inesperada significación dramática.

Yo ya no podré estar entre ellas completamente tranquilo. Me parecerá ver a cada momento, vagando por los rincones, la flaca sombra del Borbón increpándome:

—¡Usurpador!... Y por las noches, entre nieblas de pesadilla, la misma sombra se acercará a mi lecho para rugir junto al embozo el «¡Bull!» escalofriante de los fantasmas enemigos.

Yo, sin embargo, no he usurpado nada. Pago igual. Pago con el mismo número de retratos en plata de mi antiguo casero que anteriormente. Sólo que ya no van a él, sino al Estado republicano. He cambiado de casero. Esto es todo.

Más lo innegable es que el dueño primitivo se quedó sin su casa. ¡Sin su casa, que tal vez construyó con la idea de habitar algún día! Porque ¿con qué otro fin pudo hacerla? Si su propósito hubiese sido el de dedicarse a la industria de la construcción, ¿iba a tener un solo inmueble? Poseería centenares.

No cabe duda. El propósito era otro. El régimen tambaleaba. La situación era cada vez más insostenible. ¿Por qué no pensar en dejar la corona a tiempo y ser dentro de España un buen ciudadano cualquiera? Entonces fué, sin duda, cuando, al final de una comida, proponía D. Alfonso a sus familiares:

—Y si nos hiciéramos una casa en la Gran Vía?

Once pisos modernos, amplios, dan de sí espacio suficiente para instalarse con el confort requerido por familia tan dilatada. Ahora, desde el último de esos pisos en que escribo, se ve la grave silueta de Palacio. Desde él miraría D. Alfonso crecer «su casa», cómo su esqueleto de hierro iba cuadrículando el azul.

No la vió terminar. La revolución le arrolló. No supo dar a tiempo el paso generoso. Hubo de huir. Y su casa es ahora de la República.

Pero los modestos inquilinos republicanos que ocupamos «sus habitaciones» no podremos destruir ya la vaga inquietud de saber instalados nuestros hogares sobre el cadáver de una ilusión ajena.—Sivral.

Estafador detenido

Avila, 20.—Comunican del pueblo de Villanueva de Gómez que ha sido detenido el ex secretario del Ayuntamiento de Gorarrendura, que desapareció de dicha localidad el año 1929 y se le acusa de estar al Banco de Avila de más de 300.000 pesetas.

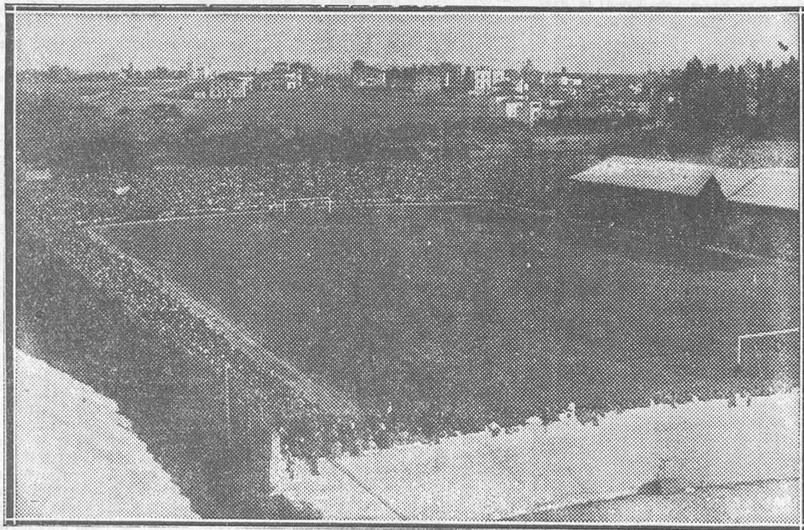
CRONICA DE LA FINAL

Grandeza del pueblo de Madrid

Excedía del marco deportivo el acontecimiento del domingo. El fútbol, no obstante ser los actores de la final los dos equipos de más brillante historia, quedaba un poco al margen de la solemnidad y de los comentarios. Ha-

recuerdo de Montjuich, donde en las amplísimas localidades del Estado de la Exposición sesenta mil barceloneses se habían dedicado sañudamente, en otra tarde de otro final, a perseguir con estridentes silbidos y con estentó-

raron a borrar de sus portadas y escarpar las leyendas que ya carecía de ejecutoria provechosa: «Provedores de la real casa.» Está bien que ese objeto no sea disputado más, que se conserve en las vitrinas del Club bilbaíno



LA FINAL DE CHAMARTÍN.—Aspecto del campo de Chamartín durante el partido del domingo. En el césped, los jugadores vascos y catalanes. En el centro de la tribuna, las autoridades. Y en las graderías, el admirable pueblo de Madrid, el auténtico vencedor de la final, por su hidalguía y corrección exquisita (Fot. Alfonso.)

reos denuestos al equipo que, llevando el nombre de Madrid, acudía a un escenario reputado de neutral a disputar el título de campeón a este mismo Athletic bilbaíno, rival hoy de los catalanes, y que entonces lograba la victoria por la coacción que en los jugadores madrileños causaba el comportamiento injusto e inexplicable de quienes estaban obligados, dentro de sus preferencias, a ser, por lo menos, cortes con Barcelona se hubiese hecho digna del calificativo overtantino.

La tarde de Junio había mitigado los rigores de su temperatura habitual. Para Barcelona, Madrid presentaba la limpidez de su cielo y la luminosidad de su sol. Para Bilbao, el céfiro guarrameño fingía las suaves brisas del Abra. Y para vascos y catalanes, el público madrileño juntaba sus manos en aplauso cordial y prolongado al saltar los equipos al césped, y premiaba después con igual intensidad y satisfacción las buenas jugadas de los azulgrana y el brio característico de los rojiblancos.

La única grandeza, la del público. En el juego no hubo la brillantez esperada. Corrección, sí, completa; como si la conducta de los espectadores fuera un ejemplo vivo y elocuente para los equipos. Más dominio, mejor juego, mayor calidad en el fútbol de los catalanes. Más decisión, alguna eficacia y buena dosis de suerte en los bilbaínos. Una ocasión perdida, desaprovechada por el Barcelona; un solo tanto, el de la victoria, que el Athletic se encontraba sin merecerlo demasiado. Tal vez esta final, carente de emoción, sin el brillo acostumbrado, era la que correspondía al trofeo que el Athletic obtenía en propiedad por haberlo ganado tres años consecutivos. Porque la copa que las gortezuelas manos de don Inda entregaba, terminada el partido, al capitán de los bilbaínos, era una copa adquirida por D. Alfonso en cualquiera de aquellos establecimientos que no ha muchos meses se apresu-

como una rareza un poco prehistórica. Para el año próximo, el trofeo del presidente es seguro que hará renovar las ilusiones de los equipos que aspiren a conquistar el primer galardón del ciclo republicano.

Tampoco el deporte madrileño estuvo ausente el domingo. En encuentro preliminar a la gran final, un equipo de Madrid, modesto y entusiasta, ganaba con amplitud y soltura el campeonato español para Sociedades de aficionados. No estaba mal representado el espíritu de Madrid, porque el desinterés de los «amateurs» rima perfectamente con las cualidades innatas a esta ciudad generosa y despreñida. El ministro entregó a los muchachos del Imperio su premio correspondiente, al par que les dirigía unas palabras de salutación. En el palco, al lado del ministro, nuestro corregidor, D. Pedro Rico, asentía jovial y afable. Quisimos imaginar cómo, a la vista de la multitud inmensa que con su comportamiento ejemplar tan alto dejaba el nombre de Madrid, el alcalde prometía que para acontecimientos como éste la capital de España contaría en breve con un Estadio municipal grandioso y artístico, tal como esos que su curiosidad viajera le ha deparado visitar en recientes excursiones. Es más: luego, a la vista de la circulación asfixiada en la angosta carretera, es seguro que don Pedro Rico se hizo la promesa a sí mismo de que la prolongación de la Castellana comenzará pronto a ser realizable admirable.

Tan admirable como la hermosura del gesto de este sin par pueblo madrileño, que despedía con ovaciones a los victoriosos bilbaínos y tributaba vibrantes aplausos a las banderas azulgranas tremoladas por entusiastas catalanes, en significación de saludo afectuoso y recompensa por un triunfo que, si escapado, lo habían merecido por su buen juego. Y es que aquí, en Madrid, es donde se juega limpio siempre.

ALFONSO R. KUNTZ

LIQUIDACION DEFINITIVA

Los bienes privados de don Alfonso incautados se calculan en veintiséis millones de pesetas

Informes del director general de Propiedades

El director general de Propiedades, Sr. Bugeda, ha hecho en la «Hoja Oficial del Lunes» unas declaraciones acerca de la intervención de la República en el caudal privado de D. Alfonso de Borbón, de las que reproducimos lo más esencial, que es como sigue:

Dice el Sr. Bugeda que la Dirección de Propiedades no interviene como tal en el asunto, sino que lo hizo una Comisión formada por el presidente del Tribunal de Cuentas, el director de lo Contencioso y el interventor general de Hacienda, bajo la presidencia del ministro de este ramo:

Y añade:

«Entre los bienes que la Comisión hubo de recoger encontró un caudal que, por no pertenecer al privado de D. Alfonso, separó e hizo entrega de él al ministerio de la Gobernación. Se trataba de capitales donados para el sostenimiento de fundaciones que preside D. Alfonso. Y ahí están los tan careados 21 millones, de que se hizo cargo la Junta de Patronatos que radica en dicho ministerio. Pasó, por tanto, ese capital a quien debía administrarlo. Me interesa mucho hacer constar esto, por que no quede lugar a dudas que ese dinero fué situado inmediatamente donde debía de estar. Y porque no han faltado quienes hablaron de que esos 21 millones no figuraban ya en el inventario del caudal privado, omitiendo tendenciosamente que fueron entregados a la Junta de Patronatos del ministerio de la Gobernación.

El resto de lo que figuraba—continúa hablando—en los libros de la antigua Intendencia, y que pertenecía en verdad al capital privado, se encontraba en la caja de caudales de Palacio, amplia habitación donde fueron recogidos los siguientes bienes:

Una cantidad en billetes del Banco de España que creo recordar ascendía a más de 150.000 pesetas.

Valores de diversas Sociedades mercantiles, todos ellos pertenecientes a D. Alfonso, por un valor nominal de 6.800.000 pesetas.

Valores mercantiles de propiedad no definida, por un importe total de 11.715.000 pesetas.

Cumpliendo lo decretado recientemente, estos últimos valores serán entregados en la Caja de Depósitos del ministerio de Hacienda, y los anteriores pasarán directamente al Tesoro.

Existían también en la caja de caudales muchos objetos que fueron inventariados y que se conservan en el mismo lugar. Son en su mayoría de un relativo valor intrínseco. Algunos de ellos, por su valor artístico o histórico, serán colocados en vitrinas de museos a medida que éstos se vayan organizando.

Son una llave de oro con brillantes, rubies y rosas (llave de Andalucía), regalada a la reina doña Isabel II en su viaje a aquella región en Septiembre de 1862.

Cinco collares del Toisón de Oro, que usaron últimamente el príncipe Alberto, Guillermo de Prusia, M. Emile Loubet, el infante D. Antonio María de Orleans, el príncipe de Thun y Hohenstein y el duque de Vendome.

Una llave de Cádiz, regalo del duque de Nájera.

Una llave dorada en un estuche que dice: «A S. M. la reina doña María Cristina.»

Un sello de amatista con la corona real.

Un sello de marfil con las armas reales.

Un estuche cerrado con una inscripción: «Barra de plata de las minas de Potosí.»

Un estuche que contiene un pergamino que pertenecía a doña María Cristina.

Varias monedas de oro de gran valor artístico.

Y además una gran cantidad de medallas, planchas de plata y estuches con regalos recibidos.

Los bienes muebles, inmuebles y semovientes pasarán a ser administrados por la Dirección de Propiedades. Unos serán dedicados a museos y otros a obras benéficas.

La relación y valoración de bienes, según las declaraciones del Sr. Bugeda, es así:

En Madrid

Participación en la casa de la avenida de Eduardo Dato, número 11, 385.687,43 pesetas; solar en la manzana 345 del distrito de Buenavista (hay indicios de que fué vendido en 1930), 50.465,35 pesetas; casa en la carretera de Extremadura, número 44 (usufructo cedido por doña Cristina a La Gota de Leche), sin tasación; casa en la calle de Antillón (usufructo cedido por doña Cristina a un asilo de párvulos), ídem; solar en la calle de la Espada (usufructo cedido), ídem.

En Barcelona

Habiendo sido cedido al Ayuntamiento de aquella capital el palacio de Pedralbes, sólo quedan por recoger los bienes muebles que en él se encuentran.

En San Sebastián

Palacio de Miramar, 4.210.914 pesetas; Villa María (usufructo cedi-

do a la Cruz Roja), sin tasación; Lore-Toki (finca rústica dedicada a las cuadras de caballos de carreras), 151.528,40 pesetas; Olio (caserío), 91.972,80 pesetas; Amasorrain (caserío), 172.349,20 pesetas.

En Santander

Península y palacio de la Magdalena, 2.584.048,45 pesetas.

En Segovia

Torreón de Valsain, 10.000 pesetas; solar y huertos de Valsain, 5.000; caballerizas de Valsain, 6.250.

En Avila

La parte que le pudo corresponder a D. Alfonso, como heredero de doña Isabel II, de la finca urbariana sita en el paseo de Santo Tomás, y cedida en usufructo a los padres dominicos para colegios de Misiones de Ultramar.

Además existen bienes semovientes, balandros, etc. El valor de todo lo apuntado puede calcularse en unos siete millones y medio, según las tasaciones hechas por la Comisión incautadora, porque es de hacer notar que finca como el palacio de Miramar estaba adjudicada en la participación de bienes de doña Cristina por sólo 675.000 pesetas, y la isla de Cortejada, producto de una donación, no tenía asignado valor alguno.

El Sr. Bugeda concluyó diciendo que en breve hará un rápido viaje para recibir oficialmente todas esas posesiones y determinar las normas por que ha de regirse su administración.

A San Sebastián y Santander

El Sr. Bugeda, director de Propiedades del Estado, salió anoche para San Sebastián y Santander, con objeto de poseer a los palacios de Miramar, la Magdalena y algunos otros bienes privados que en aquéllos figuran, pertenecientes a D. Alfonso de Borbón.

ESTAMPA

ESTADO Y ORGANIZACION

Es muy difícil gobernar. El poder del Estado va debilitándose rápidamente. Cada vez ese Poder aparece más mediatizado. No tiene ni la energía ni la resolución que tuvo en el pasado. Ahora el Poder no da la sensación de fuerza irresistible. Se le ve vacilar, rectificar, conceder y alguna vez claudicar.

Antes, el Estado se enfrentaba con el individuo. Frente al poder del Estado, la debilidad del individuo. Y el Poder, naturalmente, era una fuerza catastrófica. Pero ahora, entre el individuo y el Estado se ha levantado un elemento poderoso, que multiplica hasta el infinito las fuerzas individual y que habla al Estado de poder a poder. Ese elemento es la organización. Ya el Estado no lucha contra el individuo. Lucha contra la organización, y en tal lucha, unas veces es vencedor y otras vencido. La organización va minando las plantas del gigante. Un Sindicato se encara con el Estado, con aquel Estado omnipotente antaño, y le hace frente, y en muchas ocasiones le rinde.

La organización es la que ha hecho difícilísima la función de gobernar. La nave del Estado se ha convertido en una barquichuela colocada en el torbellino de todas las corrientes.

Una ley que proteja al consumidor puede arruinar al productor. Una ley que proteja al arrendatario puede arruinar al arrendador. Una ley que proteja al proletariado puede arruinar al capital. ¿Y qué hacer? El Poder público vacilará, rectificará, perderá su autoridad, y, en último término, sucumbirá a la organización. Es decir, la organización más fuerte que el Estado.

Muy difícil será al Estado dar la batalla a la organización. El Estado, que debe ser la personificación del Derecho y la Justicia, no podrá traherla plenamente en leyes positivas si la organización le sale al camino, sea la organización proletaria o patronal.

Y ese pobre Estado, mediatizado, camina dando tumbos. Unas veces arremete contra el gigante la organización de los que sufren; otras, la de los explotadores. Muy difícil es gobernar. Son muchos los intereses contrapuestos y muy fuertes sus organizaciones. El Estado ha dado una ley protectora de los inquilinos. Pero la organización de los propietarios ha hecho notar que esa protección es, en muchos casos, la ruina de la propiedad—tesis que ni compartimos ni rechazamos por mera impresión—, y el Estado ha rectificado dando el decreto protector de la propiedad. Y apenas promulgado, la otra organización se pone en pie de guerra contra el Estado.

Da lástima contemplar los titubeos del que en tiempos pretéritos fué gigante invulnerable. Y los hombres que ostentan su Poder, bien merecen respeto y compasión, porque por muy buena intención que pongan en el gobierno y por mucha que sea su sabiduría, a la postre serán víctimas del fuego cruzado de las organizaciones.

ANTONIO DUBOIS

UN CONGRESO

Los empleados de oficinas y despachos

El domingo, organizado por la Unión de Empleados de Oficinas y Despachos, se celebró en el teatro de la Casa del Pueblo un mitin de propaganda sindical.

Presidió Vicente Orche, quien empezó haciendo historia del movimiento societario iniciado hace tiempo por la Unión de Empleados de Oficinas.

Golcúria comenzó diciendo que hace años se celebró otro Congreso en Bilbao por los empleados de oficinas, pero cuyos resultados fueron completamente estériles.

«Entonces — dijo — no existía la predisposición que hoy, afortunadamente, hay para llegar a la organización de nuestras fuerzas sindicales.»

Habló después del contrato de trabajo, que con carácter nacional ha de conseguir cuanto antes la Federación; «pero con ser importantes aquellas mejoras — dijo —, no nos bastan; es preciso lograr lo más interesante para la clase; que se limite la facultad que hoy tienen los patronos para despedir a sus empleados cuando lo consideran oportuno. Para restarles aquella facultad es necesario que depositemos nuestra confianza en la organización que nos militamos.»

Mariano Rojo resaltó la importancia de la labor realizada por el último Congreso.

Analizó el aspecto de la concurrencia en el trabajo de camaradas extranjeros, «que por realizar su labor en condiciones económicas inferiores a las nuestras, son de momento un obstáculo para el logro de nuestras reivindicaciones. Nosotros no queremos mermar sus derechos, porque somos internacionalistas; pero, si es imprescindible pedir a los Poderes públicos que se legisle en forma que mejore a los obreros nacionales, lo haremos así.»

Pasó a hacer uso de la palabra el doctor Sanehis Banús, que comenzó haciendo referencia a las censuras de que es objeto por una exclamación suya en el Congreso al escuchar alegatos falsos e injuriosos para un compañero. Dijo que lo hizo para contestar a aquellas injurias contra un camarada, cuya vida es modelo de rectitud y honorabilidad.

Por último, en representación de la Unión General de Trabajadores, habló el diputado D. Wenceslao Carrillo.

Hizo constar que la U. G. T. siempre acoge con emoción las nuevas Federaciones que acuden a engrosar sus filas.

Se refiere a la sindicación de todas las profesiones intelectuales, para terminar abogando por la unión con la clase obrera.

Al terminar los oradores fueron muy aplaudidos.

Las acusaciones del doctor Vallina

Los comunistas le felicitan

Sevilla, 20.—Los comunistas Builejos, Adame, Cotoño y Delgado, que se encuentran en Barcelona, han dirigido una carta al doctor Vallina en relación con las acusaciones hechas recientemente por este significado anarquista contra los elementos directores de la C. N. T. de Andalucía.

En este documento se felicita al doctor Vallina por haber formulado públicamente las denuncias ya conocidas, y se dice que hace tiempo los firmantes de la carta denunciaron a Zimmerman y Mendiola como traidores a la causa de los trabajadores. El ataque de los comunistas no se limita a la discutida gestión de estos individuos, sino que se hace extensivo a los dirigentes anarquistas de la C. N. T., a los que calificó, como a los de la U. G. T., de contrarrevolucionarios.

Un terremoto en Méjico

Méjico, 19.—Se ha sentido en todo el territorio de Méjico una fuerte sacudida sísmica, especialmente en Colima, donde resultaron tres muertos y algunos heridos.

Varios edificios sufrieron daños muy importantes.

En Méjico se han sentido fuertes descargas eléctricas que produjeron gran pánico entre la población, la cual se ha refugiado en el campo.

MANIFESTACION ESTUDIANTIL

Protesta por unos exámenes

Plasencia, 20.—Desde hace varios días se halla en este pueblo una Comisión del claustro del Instituto Provincial de Cáceres para examinar a los alumnos de este colegio municipal. Al conocerse esta mañana las calificaciones, el profesor de este colegio D. Lorenzo Sequera protestó en forma violenta, dirigiéndose a los catedráticos del Instituto, y especialmente al director de dicho centro docente, originando su actitud que los estudiantes organizaron una manifestación, que, exteriorizando su disgusto, se situó ante el hotel donde aquéllos se hospedaban, haciéndolos objeto de una estrepitosa pita. Dada cuenta del hecho al ministro de Instrucción pública, ha dado orden de suspender los exámenes, sin perjuicio de imponer las sanciones que procedan.

LA POLITICA DOMINICAL

VARIOS ACTOS DE PROPAGANDA EN MADRID Y PROVINCIAS

El mitin del Comité ejecutivo radical socialista

Se celebró el domingo, en el cine de la Opera, el mitin organizado por el Comité ejecutivo de Madrid del partido republicano radical socialista. La asistencia fue numerosa.

Tras unas palabras del presidente del Comité madrileño censurando los acuerdos del Congreso que el partido acaba de celebrar en Santander, D. José Estellés recitó los trabajos realizados durante varios años en pro del triunfo de los ideales republicanos.

Propugnó por una España fuerte, con una reversion completa de todos los valores que durante cincuenta años han predominado en nuestro país.

A los partidos republicanos les invitó a vigilar las filas de sus adheridos, porque entre ellos hay muchos emboscados, no debiéndose olvidar que las filas de las derechas engrosan de una manera alarmante.

Habló después D. Eduardo Ortega y Gasset, Recordó los años de exiliación, sus luchas por la libertad y la alegría que experimentó al volver de nuevo a España, donde aun tuvo un año más de inquietudes y persecuciones. Hace historia de las discrepancias habidas en la minoría de su partido al tratarse de la cuestión religiosa y la forma en que él y el Sr. Botella Asensi fueron expulsados.

Finalmente, se levanta a hablar el diputado Sr. Botella Asensi.

Historia el proyecto de Constitución elaborado por la Comisión parlamentaria, donde el Sr. Botella propugnó por medidas radicales en la cuestión de la religión, así como por la incautación de los bienes de las comunidades religiosas.

Historia también el Congreso del partido radical socialista celebrado en Murcia, donde, a pesar de los ofrecimientos que se habían hecho al Sr. Botella, fue expulsado del partido por mantener, como había hecho en el Parlamento, y, sobre todo, en la Comisión de Constitución, la separación absoluta y terminante de la Iglesia y el Estado, la expulsión de las comunidades religiosas y la incautación de sus bienes.

Se refiere al Congreso del partido recientemente celebrado en Santander, señalando como se ha faltado a los estatutos del partido, por lo que los acuerdos allí tomados carecen de valor, negando, que tanto él como el Sr. Ortega y Gasset, se hayan divorciado de la ideología del partido. Se extiende en razonamientos para demostrar que el partido de Madrid no puede ser disuelto, con arreglo a los estatutos reglamentarios de la organización.

Rechaza que las Cortes Constituyentes puedan disolverse en mucho tiempo, ya que han de hacer muchas leyes complementarias y, especialmente, la electoral.

Termina exponiendo las excelencias del partido radical socialista para una verdadera gobernanza democrática, ya que carece de jefaturas.

Los oradores fueron ovacionados.

Un discurso de Marcelino Domingo en Cáceres

Cáceres, 20.—En automóvil, y procedente de Madrid, llegó el ministro de Agricultura, D. Marcelino Domingo, en compañía de los diputados radicales socialistas D. Angel Segovia y D. Antonio de la Villa. Unos kilómetros antes de la capital acudieron a esperarle en caravana Comisiones de varios pueblos y los Comités provincial y local.

A las once y media, y ante gran concurrencia, en la que abundaban las damas, dió Marcelino Domingo la conferencia que tenía anunciada acerca de los problemas políticos sometidos al Parlamento, siendo presentado por don Juan Antonio Casero, de la organización radical socialista de la capital.

En el momento de ponerse en pie el ministro de Agricultura estalló una clamorosa ovación. Hecho el silencio, dijo el Sr. Domingo: «Amigos y correligionarios: Estos actos políticos, a los que semanalmente asistimos quienes en este momento, por nuestra representación, tenemos la mayor responsabilidad, responden a un convencimiento y a una necesidad: al convencimiento de que no hay República si no hay democracia, que no hay democracia si no hay opinión, y que sin partidos que gobiernen y que posibiliten la obra de la democracia, la República no puede gobernar. La necesidad de estos actos se evidencia, para que la opinión enterada constituya los partidos, con ellos pueda subsistir la democracia y con ellos hacer su obra la República.»

Un régimen caracteriza su categoría por esta cualidad principal: por la cualidad de ser sensible ante los problemas que tiene la nación planteados y por la decisión y capacidad que tiene para resolverlos. Podrán los adversarios atribuir a la República los defectos que su pasión, mejor o peor intencionada, le atribuya; pero no podrán negarle la virtud de ser sensible a los problemas que tiene planteados el país. (Muy bien.)

De la monarquía nos ha quedado esta herencia de problemas que por incapacidad suya no había resuelto y que por esto mismo habían degenerado en conflictos.

Nosotros aspiramos a que esos conflictos que han vuelto a ser problemas por la confianza en la República se resuelvan. Uno a uno hay que dar cima a ellos. Y tengásemos en cuenta que para resolverlos no hemos de tener titubeos ni mirar los tropiezos que se nos ponen en nuestro camino. Porque todos los tenemos que salvar pensando en la salud suprema de la República. Y estos dos problemas de que voy a hablar son el Estatuto de Cataluña y la Reforma agraria.

El problema catalán

Poco atento podría estar a la realidad para no advertir que el problema catalán era un problema de tiempo. En 1890 se habló por primera vez de él en el Parlamento. En todos los mensajes de la Corona que luego sucedieron, todos los Gobiernos decían que era necesario resolverlo. En 1923, al advenir la Dictadura, parecía que era la más latente preocupación del general Primo de Rivera abordar el tema de Cataluña; y después el propio Benenguer, a su paso por el Gobierno, lo primero que dice es que hay que buscar solución al problema catalán.

Compromiso sagrado del Gobierno de la República era resolverlo. Sería ofenderos hablaros de cuál es el problema. Voy a decir lo que el problema no es. El problema resuelto con su Estatuto no atenta contra estos principios: la unidad de la nación y la soberanía nacional.

Las libertades españolas

¿Qué es España? Recorredla viendo lo que en ella queda de otros tiempos, y cuando por los pueblos pequeños del Norte y del Sur la paseáis, advertiréis por lo que queda en ella—grandes edificios, puentes soberbios sobre los ríos—que hubo una España de una grandeza muy superior a la de hoy, que habla de una raza que pasó, aparentemente superior a la de hoy. En aquellos magníficos monumentos, en la historia de aquellos municipios hay la España que es y está, con su espíritu creador, con su acometividad histórica; es la España que ha de ir a buscar en su entraña la República para ponerla en pie. En esta España de que os hablo cuando se instituyó un rey, aquel rey lo era cuando prometía respetar los fueros de Galicia, de Aragón, de Valencia, de Castilla, y hasta que no los había jurado todos, no quedaba consagrado como tal rey. El movimiento más fuerte contra un rey que no guardó estos fueros se produjo, no en Cataluña, ni en Valencia, ni en Aragón, sino en Castilla, esa Castilla que salió en defensa de su libertad con las Comunidades. Los Borbones después de los Austrias siguieron atentando contra todas estas libertades. España llegó a ser una sola ley y el rey por encima de la ley. Esto ha sido todo el período borbónico y ha producido una España que se iba deshaciendo, que se iba deformando, mientras nacía Europa como unidad de cultura. En estos siglos España dejó de ser lo que era, y esto es lo que la República ha de hacer: buscar lo que fue y debe ser. Esto lo han visto cuantos han sentido entrañablemente la patria.

¿Queréis un hombre que la haya amado más que Castelar? El fue quien dijo: «que España era antes que la República», el redactor su Constitución, que era federal. ¿Queréis otro hombre que la haya sentido más que Pi y Margall? Pues era federal. ¿Queréis un castellano que la llevara en las entrañas como Salmerón? Pues Salmerón se puso al frente del movimiento de Solidaridad Catalana. Y Joaquín Costa, un gran aragonés, dijo: «Europaiza a España, pero antes reconstruida».

Unidad política y unidad orgánica

Aunque haya unidad política, si no la hay espiritual no hay nación. Si en España hubiera había unidad espiritual no se habrían perdido los últimos territorios que España tuvo en América o hubiera caído con aquella pérdida el régimen causante de ello.

Si vosotros os miráis a la conciencia observaréis que el movimiento de protesta del cambio de régimen obedeció a que todo español era un separatista del Estado. No había nadie que se sintiera colaborador, todos estábamos en plan hostil respecto del Estado. Este conjunto de separatismos individuales en que todo hombre era un compartimiento estanco, llevaba a que no se sumaran los hombres a un ideal nacional. Este ideal es el que forma la unidad nacional. Los Estatutos que posibiliten el que dentro de España se encuentren todos, facilitará la colaboración con el Estado y con él una unidad y

con ella un ideal que en tiempo de la monarquía no existía.

La unidad orgánica. ¿Qué quiere decir con estas palabras? La libertad hoy no es lo que era. La libertad antes era la personalidad con derechos propios, sin necesidad de solidaridad social. Hoy la libertad necesita de grandes núcleos disciplinados y firmes, a los que los hombres consagren su libertad individual. Es la nuestra época de organismos fuertes a base de hombres libres, de manera que aquellos cumplan una función, y lo importante es esto, que la cumplan, porque de lo contrario no tienen derecho a existir.

Ni atentado contra la unidad, ni atentado contra la soberanía. Hoy no tenemos de la soberanía el concepto que antes se tenía. Hoy formamos parte de la Sociedad de Naciones y esto supone entregaría parte de nuestra soberanía. Se dice que ha de haber unos Estados Unidos de Europa para que cumplan unos determinados fines económicos, comerciales, jurídicos, etc. Pues bien; cada nación ha de dejar de ser un poco lo que es para que estos superestados sean todo lo que deben ser, y atendiendo a los problemas de todos posibiliten la obra de la salvación de Europa.

El proyecto de Reforma agraria

Y vamos con el proyecto de Reforma agraria. No es España el primer país que va a resolverla. Por el contrario, es el último de Europa. No es éste un conflicto que la República plantea, porque lo encontró ya planteado y de manera bien alarmante. ¿Va a resolverlo con espíritu de venganza? De ninguna manera. ¿Deschido concepto se tendría de nosotros!

Se acomete esta reforma porque es de suprema justicia social y de suprema economía y urgencia resolverla. Si los otros países en que se ha resuelto no lo hubieran hecho, todos los pueblos estarían a estas horas intensamente ocupados en hacerlo.

El hecho de la revolución rusa ha abierto un deseo, un imperativo moral, un estado de conciencia que nadie puede rehuir. En el Mundo se ha producido de un año a esta parte la catástrofe de mayor magnitud que la misma guerra europea: la de la crisis económica, que todo lo ha invadido.

Razona la necesidad de redistribuir la tierra, que es un instrumento de trabajo, pero que no puede ni debe convertirse jamás en un motivo de colocación de capital para obtener una renta que los no ponen nada de trabajo en ella.

«Es preciso—añade—reconstituir los patrimonios comunales para que vuelva a ser lo que fue la vida rural española. No hay sólo que atender al origen de la propiedad, sino a su empleo. La tierra no es para hacer de ella lo que quiera quien la tiene, ni para lo que pueda, si puede poco, sino para emplearla de una manera racional en hacerla producir aquello que todos necesitamos.»

La Reforma agraria, más que a los principios absolutos, se cifie a las realidades españolas con el propósito de hacer algo inmediato que salga al paso de la perturbación que hay en nuestros campos y los ordene en forma provechosa para todos.

Insiste de nuevo el orador en los argumentos que apuntó en su discurso del Parlamento.

La responsabilidad del pueblo

Y unas palabras para terminar —dice el Sr. Domingo—. Cuando el 14 de Abril se produjo un movimiento de opinión que instauró el régimen, en aquella hora de aristocrática alegría que el pueblo español reconquistó a España, el pueblo contrajo una enorme responsabilidad: la de ser dueño de España para gobernarse a sí misma. Contrajo ante el Mundo, ante la Historia y ante su conciencia la responsabilidad de hacer de España lo que España debe ser: hacer de ella un pueblo europeo del siglo XX. ¿Habéis pensado lo que representa esto? Yo, que he sido un hombre de vida dura y trabajada, que me he visto en la cárcel y caído en un barco, a punto de ser fusilado, no he sentido nunca las inquietudes dramáticas de este año al sentirme con esta responsabilidad que todos hemos contraído.

Todos hemos cogido a España en nuestras manos y es obra de todos a saber que cuando contrajimos aquella responsabilidad podemos cumplirla. La estamos cumpliendo. El 14 de Abril España no tenía una ley, ni un jefe de Estado dentro de la legalidad, ni Constitución; los Poderes eran dictatoriales e irresponsables. Desde hace un año hay un Parlamento y sus hombres responden de cómo se gobierna. En la Sociedad de Naciones, por primera vez, la voz de España ha sido como pueblo que, teniendo un idioma universal, dice a todos los demás países nuestros propósitos.

Terminó con un llamamiento a todos los españoles para que las ilusiones, tanto tiempo acariciadas, se conviertan en leyes.

Un banquete

Terminado el discurso, la ovación duró largo rato. En el café Mercantil se celebró

un banquete de más de 300 cubiertos, marchando después Marcelino Domingo y los Sres. Segovia y De la Villa en automóvil a Madrid.

El ministro de Agricultura continuó a Barcelona en el expreso. Allí celebrará determinadas conferencias.

Hoy regresará a Madrid.

El ministro de Justicia, en Avila

Avila, 19.—Esta mañana, a las once, se celebró en el teatro Principal un mitin radical socialista, al que han concurrido representaciones del partido de toda la provincia.

Con el ministro de Justicia, don Alvaro de Albornoz, llegaron los diputados a Cortes D. Joaquín Pérez Madrigal y D. Antonio Jaén.

El teatro, abarrotado de público, fué insuficiente para contener a la multitud, que quedó fuera en gran número.

Presidió el acto y presentó a los oradores, el diputado radical socialista por Avila D. Francisco Barrios, quien en su breve y elocuente discurso fué ovacionado.

El Sr. Pérez Madrigal se refirió a su actuación en las Cortes, actuación de sinceridad, nunca de violencia, y dijo que ella viene impuesta por una realidad parlamentaria que todavía no se ha extinguido: la del convencionalismo, la falsía y la maniobra de los políticos, contra lo que necesariamente debe de ir la República.

Abordó el problema religioso, exaltando el respeto que se debe a la conciencia y a toda religión honradamente profesada y limpiamente ejercida y arremetió abiertamente contra el clericalismo y sus exacerbados paladines.

Don Antonio Jaén hizo un discurso glosando la revolución septembrina para establecer contrastes con los acontecimientos políticos de hoy. Su palabra lírica y vibrante conmovió al público, que le aplaudió varias veces.

A continuación se levantó a hablar el Sr. Albornoz.

Se refirió a los extremismos que salen al paso del nuevo Estado republicano, y comparando la revolución española con las de Inglaterra, Francia, Rusia y el fascismo italiano, todas ellas ensangrentadas por el odio feroz que ha culminado recientemente en señalados fusilamientos, extrae la consecuencia de que la revolución española va labrando el nuevo Estado sin cercenar las libertades públicas, sin acosar a determinadas clases y sin haber levantado un solo patíbulo, como aquellas otras a que antes se refería. Alude a la frase puesta ahora en circulación de que «la Constitución no tiene pies ni cabeza», y dice que eso no tiene derecho a decirlo nadie que, perteneciendo a las Cortes Constituyentes, no haya defendido día a día y hora a hora con noble afán, capítulos y artículos de esa Constitución ahora menospreciada.

Aborda el problema político y estudia las causas por las cuales los elementos reaccionarios del país han errado contra los socialistas.

Justifica por qué están en el Poder y traza magistralmente las siluetas de Fernando de los Rios, Largo Caballero, Prieto y Besteiro. En este punto estalla una estruendosa ovación.

Seguidamente se ocupa del problema religioso. Habla a este respecto de la política religiosa del Gobierno, y dirigiéndose a las damas, que en gran número asisten al acto, les dice lo que significan esos símbolos que hoy ostentan muchas señoras como prenda de fe.

«Significa esa manifestación—dice el orador—un renacimiento espiritual que levante el corazón a un alto nivel religioso? Enhorabuena. Significa un fortalecimiento de la virtud religiosa tradicional y fecunda en España y una promesa, por tanto, de un nuevo sentido moral? Enhorabuena. Pero si no significan esos símbolos un supremo afán colectivo de «enajenadas virtudes y de recto esfuerzo, significan una profanación y un ultraje.»

El ministro termina exhortando a todos a laborar por la República, incorporándose a la naciente democracia.

El público, al abandonar los oradores el teatro Principal, dió muestras de entusiasmo con vivas a la República y al ministro.

Banquete en honor de los oradores

Finalizado el acto, la Agrupación radical socialista organizó un banquete en honor de los oradores, al que concurrieron más de 200 comensales. Asistió también al banquete el diputado de Acción Republicana y rector de la Universidad Central, D. Braulio Sánchez Albornoz.

A los postres hicieron uso de la palabra el alcalde y los Sres. Pérez Madrigal, Barrios, Jaén, Sánchez Albornoz y D. Alvaro de Albornoz.

Los expedicionarios emprendieron el viaje a Madrid a primera hora de la tarde.

Mitin republicano progresista en Arévalo

En el pueblo de Arévalo (Avila) se ha celebrado un gran acto de propaganda, organizado por el

partido republicano progresista de dicha capital.

El frontón Perotas, donde se celebró, estuvo concurridísimo de público, presidiendo y presentando a los oradores el prestigioso ex alcalde de la localidad D. Florentino Zurdo, usando de la palabra después D. Rafael Fernández Carril, que hizo historia del proceso revolucionario, para decir que la República no es obra ni patrimonio de nadie y sí de todos los españoles, y que el espíritu glorioso del 14 de Abril lo encarna el programa de respetos y libertades del partido progresista, que fué el que más hizo para traer el nuevo régimen.

Habló después el jefe provincial del partido en Avila, D. José Palmerino San Román, que elocuentemente analizó el programa progresista, invitando a todos a colaborar en sus liberales fines.

Por último pronunció un elocuente discurso el diputado a Cortes por Sevilla D. Federico Fernández Castillejo, tratando de la labor que realizan los enemigos del régimen, culpando a la República de lo que son errores del Gobierno y hasta de las Cortes y creando así un confusio-nismo, y dijo que mientras más en conservador se sienta, hay que ser más republicano. Protestó de la labor sectaria en materia religiosa, diciendo es la mayor torpeza del Gobierno y de las Cortes.

Marcó la postura del partido en torno al problema de los Estatutos, diciendo que hay que ir abiertamente a una descentralización administrativa; pero nunca entregar a un posible y agresivo nacionalismo catalán armas y poderes soberanos con que podrían combatir la unidad y la paz de la patria; concretando que las Cortes traicionarían a España si cediesen lo que no puede cederse en los puntos de orden público, enseñanza, justicia y hacienda. Por último trató con gran competencia y elocuente palabra de la Reforma agraria, diciendo que era necesario para fomentar nuestra riqueza; pero que el proyecto del Gobierno estaba desenfocado, era sectario e inadmisiblemente en algunos puntos que examinó detalladamente; terminó en párrafos brillantes invitando a todos a hacer patria, sirviendo a la República. Una gran ovación acogió las últimas palabras del orador. No hubo incidentes.

DE AERONAUTICA

Un aeroplano cae al mar

Barcelona, 20.—Esta mañana salió del aeródromo del Prat de Llobregat una escuadrilla aérea para realizar diversos ejercicios. Luego de evolucionar durante bastante tiempo, uno de los aparatos, pilotado por el suboficial Arsenio Pardo Bugallo, rompió la formación de la escuadrilla y cayó en barrera al mar, desapareciendo bajo las aguas rápidamente. En seguida salió un remolcador para intentar el salvamento del piloto.

Al ocurrir el accidente, los compañeros de la víctima se arrojaron al agua para intentar el salvamento; pero a consecuencia de la temporal reinante sus esfuerzos fueron inútiles. Desde Barcelona se trasladaron al Prat al capitán aviador Sr. Terry y los tenientes Sres. Dalía, Mellado y Corsis, que se zambulleron varias veces en el agua y consiguieron sacar un plano completo y el tren de aterrizaje. Ha quedado empotrado en la arena otro plano y el fuselaje, juntos con el cadáver del suboficial, que no ha podido ser extraído todavía.

Aterrizaje por averías

Campanario, 20.—A las once horas de hoy aterrizó por avería en el motor en las inmediaciones de la localidad el aparato Breguet Y-14, procedente de la Escuela de Observadores, tripulado por el capitán Elviro y el teniente Soriano. Rápidamente acudieron numerosos vecinos, que auxiliaron a los aviadores, quienes no habían sufrido daño alguno.

RINA

Un quincallero muerto

Salamanca, 20.—Después de terminada la romería del Cristo de Cabrera, y cuando ya era de noche, se produjo una reyerta entre ambulantes quincalleros que acampaban en los alrededores de los ranchos.

Resultó muerto por cinco disparos un individuo que no pudo ser identificado y que usaba varios nombres. Se cree que se trata de Teodoro Crespo (a) «el Perrero», de oficio calderero.

Ha sido detenido como presunto agresor Cipriano Mangas, que niega su participación y culpa a una persona de su familia que parece ser que no existe.

Al parecer, el móvil del crimen ha sido el cortejar los protagonistas a una misma mujer y empezó la riña con una fuerte discusión.

LOS INQUILINOS

Contra el último decreto de alquileres

Mitin en Madrid

El domingo se celebró en el teatro Victoria, con extraordinaria concurrencia, el mitin organizado por la Asociación de Vecinos e Inquilinos de Madrid. Presidió el Sr. Mayoral, quien en breves palabras explicó el objeto del acto.

En primer lugar hizo uso de la palabra el Sr. Dosio, quien fustigó al Sr. Albornoz, firmante del decreto de alquileres último, el que ha dado lugar a la protesta de los inquilinos.

A continuación habló el letrado Sr. Villaverde, quien manifestó que el decreto era antijurídico, pues no establecía normas fijas que permitieran conocer con alguna seguridad el derecho de inquilinos y caseros, dejando todo al arbitrio del juzgador.

La última disposición lleva la confusión a cuantos tienen que intervenir en los pleitos entre caseros e inquilinos, teniendo, en cambio, una cosa clara: el propósito no disimulado de favorecer a los propietarios.

Aconsejó que se prosiga la acción emprendida hasta lograr que se pague sólo el precio justo.

El presidente de la Asociación sevillana, Sr. Carrión, leyó párrafos de un discurso pronunciado por el Sr. Albornoz en Sevilla hace meses, y en el que afirmó que una de las labores más importantes que correspondía realizar a la República era la de democratizar y socializar la justicia, pues hasta entonces era un poder al servicio de los privilegiados.

«Pues bien—dijo—, quien afirmó esto, ahora concede a la burguesía un nuevo privilegio, olvidando sus promesas y abandonando lo que siempre ha defendido. Por ello debemos realizar una campaña activa hasta conseguir la derogación del decreto y la dimisión del Sr. Albornoz.»

El presidente de la Asociación madrileña hizo constar que eran injustos quienes combatían al señor Carnar por suponerle inspirador del decreto, ya que al haberlo era fiel a su criterio y significación burgueses.

«De quien es uno de los más caracterizados representantes de la burguesía catalana no podíamos esperar otra cosa. Pero si teníamos derecho a esperar de los demás ministros, que no se encuentran en su caso.»

Ahora—agregó—se tolerarán los más abusivos alquileres si los propietarios satisfacen la contribución con sujeción a ellos. O sea que se abandona la protección de los inquilinos para salvaguardar el interés de los caseros.»

Terminó anunciando una energética campaña de protesta por toda España y la organización de una manifestación pública en Madrid.

Otro mitin en El Escorial

Con una gran concurrencia se ha celebrado un mitin en San Lorenzo del Escorial, organizado por la Casa del Pueblo y la Defensa Mercantil, y an el que presidió por D. Aureo Segoviano, tomaron parte D. Zacarías Jorge, por la Defensa Mercantil; el referido Sr. Segoviano, por la Casa del Pueblo; el letrado D. Gregorio Pece Barba, D. Ramón Martínez Peón y D. Lorenzo Barrio y Moraya, secretario y presidente de la Federación de Asociaciones de Inquilinos de España. Todos muy elocuentemente pusieron de manifiesto la situación actual del problema, protestando del último decreto de alquileres y abogando por la ley definitiva, anunciando la constitución de una nueva Asociación de Inquilinos en aquella población, que desde luego quedó federada. El entusiasmo fué grande y todos los oradores fueron muy aplaudidos.

BATALLA FAMILIAR

Tres muertos y varios heridos graves

Castellón, 20.—Cuando trabajaban en la finca situada en el partido de Ribera, término de Cabarnes, los vecinos de Torreblanca Simeón Pastor Percha, de treinta y siete años; Vicente Pauner Capdevila, de setenta años, viudo, y la esposa del primero e hija del segundo Josefa Pauner Simeón, se presentaron en ella Simeón Pastor Leonart, de sesenta y seis años; Domingo Pastor Percha, de veintinueve; Francisco Banquells Percha, de dieciocho, y desafiaron a los que trabajaban en la finca, y Domingo y Vicente Pauner. Estos resultaron con heridas en la cabeza, de pronóstico leve el primero y gravísimo el segundo.

Los heridos fueron trasladados al hospital de Castellón, al ingresar en el cual falleció Vicente Pauner. Ha sido detenido Simeón Leonart y Francisco, de treinta y siete años; Vicente Pauner Capdevila, de setenta años, viudo, y la esposa del primero e hija del segundo Josefa Pauner Simeón, se presentaron en ella Simeón Pastor Leonart, de sesenta y seis años; Domingo Pastor Percha, de veintinueve; Francisco Banquells Percha, de dieciocho, y desafiaron a los que trabajaban en la finca, y Domingo y Vicente Pauner. Estos resultaron con heridas en la cabeza, de pronóstico leve el primero y gravísimo el segundo.

Los heridos fueron trasladados al hospital de Castellón, al ingresar en el cual falleció Vicente Pauner. Ha sido detenido Simeón Leonart y Francisco, de treinta y siete años; Vicente Pauner Capdevila, de setenta años, viudo, y la esposa del primero e hija del segundo Josefa Pauner Simeón, se presentaron en ella Simeón Pastor Leonart, de sesenta y seis años; Domingo Pastor Percha, de veintinueve; Francisco Banquells Percha, de dieciocho, y desafiaron a los que trabajaban en la finca, y Domingo y Vicente Pauner. Estos resultaron con heridas en la cabeza, de pronóstico leve el primero y gravísimo el segundo.

# La situación política

Visitas al presidente.—Expedientes al Consejo.—Licenciamiento de soldados.—Manifestaciones del presidente sobre el complot.

Recibió el Sr. Azaña al ministro de Trabajo, alcalde de Oropesa, presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo, D. Mariano González; una Comisión de obreros de la Telefónica y otra del Sindicato de Telegrafos.

Después recibió a los periodistas, a los que manifestó que la visita del Sr. Largo Caballero había sido para darle cuenta de las peticiones de reforma del contrato de arrendamientos rústicos, que se encuentra relacionada también con la conveniencia de aumentar el número de Tribunales que atiendan en los asuntos.

—Como verán ustedes—dijo, bromeano, el Sr. Azaña—, no se trata de crisis.

Se le preguntó si tenía hecha la combinación de mandos, contestando negativamente, añadiendo que lo único preparado, y que llevaría al Consejo de hoy, eran unos expedientes de adquisición de materiales de guerra.

Agregó que en Julio y Agosto próximos serán licenciados 30.000 soldados en dos turnos, de 15.000 cada uno.

También dijo el Sr. Azaña que la visita del presidente de la Sala sexta del Supremo había sido para hablar del nombramiento de una Comisión interministerial, que se ocupará del proyecto de reforma de la Justicia militar.

Se preguntó al Sr. Azaña por el complot.

—¿Qué complot?—contestó—. Porque hay varios.

—El en que figura el general Barrera—se le respondió—, que continúa en el cárcel como complicado en él, y ha pedido el traslado a Prisiones Militares.

—No sé nada—contestó el señor Azaña—, ni quiero saber nada. Al pasar las setenta y dos horas de su detención, su abogado reclamara que sea procesado o puesto en libertad, o trasladado a Prisiones Militares. Si tiene derecho a ella, se accederá, y si no, no.

**La Comisión de la Propiedad rústica**  
El Gobierno ha reorganizado la Comisión de la Propiedad rústica, que desde ahora queda constituida así: diez vocales propietarios, cinco arrendatarios y cinco obreros, con lo cual se restablece la paridad de que antes carecía. Los diez vocales propietarios serán designados: tres por la Asociación de Agricultores, tres por la Agrupación de propietarios de fincas rústicas, dos por la Confederación Nacional Católicagraria y dos por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

Los cinco vocales arrendatarios serán designados en la forma siguiente: los tres que actualmente ocupaban dicho cargo y los dos suplentes que les siguen en número de votos en las recientes elecciones.

Los vocales obreros los designará la Federación de Trabajadores de la Tierra, domiciliada en la Casa del Pueblo de Madrid. Cada uno de los vocales podrá designar libremente a su suplente.

La Comisión funcionará dividida en cinco secciones, cada una de las cuales estará formada por dos propietarios, un arrendatario y un obrero. Los asesores serán abogados del Estado.

**La alarma de los huertanos valencianos es infundada**  
Refiriéndose el ministro de Obras públicas a la alarma producida entre los huertanos de Valencia ante la posibilidad de que se construya el pantano de Alarcón, dijo que no hay fundamento para esos temores, pues a nadie se le puede ocurrir que si el pantano de Alarcón llega a construirse será en detrimento de los intereses de la huerta valenciana. Constituiría un profundo desatino intentar la creación de una riqueza mediante la destrucción de otra.

—Precisamente—añadió el ministro—el pantano de Alarcón serviría para asegurar y aumentar considerablemente los actuales riegos de la magnífica huerta valenciana. Y la prueba de que esto es así está en que precisamente valencianos de gran relieve son los más arduos defensores del pantano de Alarcón.

**El esquilado de las ovejas, libre**  
Atendiendo a lo solicitado por la Asociación General de Ganaderos, el ministro de Trabajo ha dictado una disposición en la que exceptúa de la restricción de empleo de obreros del término para el esquilado de reses lanaras.

**El ministro de Justicia y los médicos forenses**  
Refiriéndose a una visita que le hicieron una Comisión de médicos forenses, dijo ayer el ministro de Justicia:

—Me interesa hacer constar que tengo el propósito de reorganizar el servicio de médicos forenses en toda España. Se hace preciso crear un gran Cuerpo de médicos forenses, que preste con eficacia sus servicios a la justicia civil y criminal. Este Cuerpo ha de estar constituido por personas de competencia y prestigio, cosas que se hacen necesarias para que el Cuerpo esté a la altura de su misión.

Hasta ahora los médicos forenses no constituyen Cuerpo más que en Madrid y Barcelona; yo quiero que sea un Cuerpo general para toda España, con su correspondiente escalafón y establecimiento para los ascensos, además de la antigüedad, la oposición.

Claro está que la constitución

de este Cuerpo de médicos forenses nacionales implica, a mi juicio, el pago de sus haberes por parte del Estado, sin que ello sea obstáculo para que el Estado sea reintegrado de este gasto por los municipios, que son los que ahora lo efectúan.

**Las responsabilidades**  
Ha sido repartido a los diputados el acta de acusación de la Comisión de Responsabilidades y la siguiente enmienda:

«Para juzgar las responsabilidades de carácter político provenientes del golpe de Estado de 13 de Septiembre de 1923, se constituirá un Tribunal especial formado por 14 diputados, elegidos por las Cortes Constituyentes; seis magistrados del Tribunal Supremo, designados por la Sala de gobierno del mismo, y un presidente, que será el del Tribunal Supremo.

Con el carácter de suplentes elegirán las Cortes otros catorce diputados y designará la Sala de gobierno del Tribunal Supremo otros seis magistrados. Las designaciones de suplentes para intervenir en el Tribunal se harán por sorteo.

Desempeñará las funciones de secretario uno de los de la Sala segunda del Tribunal Supremo, designado por el presidente del mismo.

La acusación estará a cargo de un diputado designado de su seno por la Comisión parlamentaria de Responsabilidades, entre los que no hayan intervenido en la instrucción, para mantener la propuesta de responsabilidad de la mayoría de la Comisión.

Los firmantes de votos particulares podrán también ejercitar la acusación sosteniendo sus respectivas propuestas de responsabilidad.

Al constituirse el Tribunal designará un ponente para el examen de las pruebas que se propongan e informe sobre su procedencia y para la redacción de la sentencia.

El presidente del Tribunal será el encargado de ordenar la tramitación.

Los trámites anteriores a la celebración de la vista serán los siguientes:

Se pondrán de manifiesto las actuaciones a los acusadores, por término de cinco días, comunes a todos, para proponer la prueba que estimen necesario practicar en el acto de la vista;

Se pondrán de manifiesto las actuaciones de los defensores, por el término común de quince días, para calificación y proposición de prueba;

Se pasarán luego las actuaciones al ponente para el examen de las pruebas propuestas, en el término de diez días;

Transcurrido éste, se reunirá el Tribunal, dentro de los diez días siguientes, y previo informe del ponente, resolverá sin ulterior recurso sobre la admisión o inadmisión de pruebas, y señalará día para la celebración de la vista, dentro de un plazo que no exceda de un mes.

Se entregará una lista de todas las pruebas admitidas a cada uno de los acusadores y defensores.

Sólo podrán ser recusados los miembros del Tribunal por las causas señaladas en el artículo 52 de la ley de Enjuiciamiento criminal. La recusación, tanto de los designados en primer término para constituir el Tribunal como de los suplentes, habrá de proponerse precisamente en el término señalado para la proposición de prueba, sin que sea admisible después. Formulada una recusación, el presidente del Tribunal dará traslado de ella al recusado para que manifieste seguidamente si considera justificada la causa alegada. En caso contrario, se tramitará el incidente de recusación en procedimiento verbal, convocándose a las partes a una comparecencia ante el Tribunal, en la que, oídas aquellas y practicadas las pruebas que presentaren en el acto y fueren pertinentes, se resolverá sin ulterior recurso. Admitida la recusación de algunos de los miembros del Tribunal, éste designará, mediante sorteo, el suplente que haya de reemplazarla.

No será admisible ningún artículo de previo pronunciamiento. En la celebración de la vista se observarán, en cuanto sean aplicables, las disposiciones del título tercero, del libro tercero de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Celebrada la vista, el Tribunal, apreciando, según su conveniencia, el resultado de las actuaciones y de las pruebas practicadas, las razones expuestas por la acusación y la defensa y las manifestaciones de los mismos procesados, dictará su fallo por mayoría de votos dentro del término de quince días.

En la imposición de penas procederá el Tribunal según su prudente arbitrio, sin que pueda imponerlas superiores a las solicitadas por las acusaciones.

Palacio de las Cortes, 8 de Abril de 1932.—Laureano Gómez Paratcha, Rafael Guerra del Río, Luis Companyans, Miguel Maura, Remigio Cabello, Luis Bello, José Martínez de Velasco, José María Santa Cruz, José Franchy, Joaquín Beunza.

**Banquete en honor del Cuerpo diplomático**

En el palacio de la Presidencia del Consejo agasajó anoche con

# LABOR EDUCADORA DEL PUEBLO

## El ministro de Instrucción pública y los estudiantes universitarios, en Talamanca

A la Misión Pedagógica celebrada el domingo en la tradicional villa de Talamanca del Jarama asistió D. Fernando de los Ríos, ministro de Instrucción pública.

Es alentadora en extremo la noticia de que un ministro de la República se acerque al pueblo desinteresado y cordialmente para escuchar sus necesidades, enterarse de su ambiente y costumbres y llevar la ejemplaridad de estímulos educadores y de democracia.

Talamanca del Jarama es un pueblo histórico, que revela en su ambiente las secretas palpaciones del pasado. Sus iglesias, con los absides románicos; sus trozos de murallas en ruinas, la puerta de la villa, las leyendas y tradiciones que se conservan a través de los siglos, hacen de este pueblo un motivo turístico de especial atracción, entre otros pueblos de la provincia de Madrid sin historia, sin gracia y sin arte.

Talamanca hoy es una villa de 600 habitantes, del partido de Colmenar Viejo; tuvo en el siglo XI 6.000 vecinos, según datos tomados del archivo parroquial. Se disputó con Madrid la capitalidad de España en el reinado de Felipe II, y tuvo un nutrido cuerpo de nobleza, que acompañó al cardenal Cisneros en la conquista de Orán.

La Misión Pedagógica realizada por los estudiantes en la villa de Talamanca resultó muy interesante y plenamente lograda.

Funcionó el teatro del pueblo, instalado por los misioneros en la plaza de la Constitución. Cantaron los coros canciones populares de la mejor tradición castellana, conversaron los estudiantes con las gentes del pueblo, y con su alegría y entusiasmo, su discreción, su fervor de apostolado y su espíritu de juventud, inyectaron en este día en el alma de la villa un bello amanecer de ideales de renovación.

Es curioso observar con el regocijo y entusiasmo que son acogidos en los pueblos estas misiones educativas de los estudiantes. Los misioneros llegan al pueblo, montan su tablado y emple-

El final de la Misión en Valdepiélagos, los coros universitarios cantaron el romance de «El conde Olinos», que escuchó el auditorio con placentera emoción, romance del que copiamos la letra a continuación:

Madrugaba el conde Olinos, mañanita de San Juan, a dar agua a su caballo a las orillas del mar. Mientras el caballo bebe el conde canta un cantar; las aves que iban volando se paraban a escuchar. «Bebe, mi caballo, bebe, Dios te me libre de mal; de los vientos de la tierra y de las furias del mar.» Desde las torres más altas la reina le oyó cantar. —Mira, hija, cómo canta la sirena de la mar. —No es la sirena, madre, que ésa tiene otro cantar: es la voz del conde Olinos que por mis amores va. —Si es la voz del conde Olinos, yo le mandaré matar, que para casar contigo le falta la sangre real. —No le mande matar, madre, no le mande usted matar, que si mata al conde Olinos a mí la muerte me da. Guarda mandaba la reina al conde Olinos buscar, que le maten a lanzadas y echen su cuerpo a la mar. La infantera, con gran pena, no hacía sino llorar; él murió a la media noche y ella a los gallos cantar.

Al final de la Misión en Valdepiélagos, los coros universitarios cantaron el romance de «El conde Olinos», que escuchó el auditorio con placentera emoción, romance del que copiamos la letra a continuación:

Madrugaba el conde Olinos, mañanita de San Juan, a dar agua a su caballo a las orillas del mar. Mientras el caballo bebe el conde canta un cantar; las aves que iban volando se paraban a escuchar. «Bebe, mi caballo, bebe, Dios te me libre de mal; de los vientos de la tierra y de las furias del mar.» Desde las torres más altas la reina le oyó cantar. —Mira, hija, cómo canta la sirena de la mar. —No es la sirena, madre, que ésa tiene otro cantar: es la voz del conde Olinos que por mis amores va. —Si es la voz del conde Olinos, yo le mandaré matar, que para casar contigo le falta la sangre real. —No le mande matar, madre, no le mande usted matar, que si mata al conde Olinos a mí la muerte me da. Guarda mandaba la reina al conde Olinos buscar, que le maten a lanzadas y echen su cuerpo a la mar. La infantera, con gran pena, no hacía sino llorar; él murió a la media noche y ella a los gallos cantar.

Al final de la Misión en Valdepiélagos, los coros universitarios cantaron el romance de «El conde Olinos», que escuchó el auditorio con placentera emoción, romance del que copiamos la letra a continuación:

Madrugaba el conde Olinos, mañanita de San Juan, a dar agua a su caballo a las orillas del mar. Mientras el caballo bebe el conde canta un cantar; las aves que iban volando se paraban a escuchar. «Bebe, mi caballo, bebe, Dios te me libre de mal; de los vientos de la tierra y de las furias del mar.» Desde las torres más altas la reina le oyó cantar. —Mira, hija, cómo canta la sirena de la mar. —No es la sirena, madre, que ésa tiene otro cantar: es la voz del conde Olinos que por mis amores va. —Si es la voz del conde Olinos, yo le mandaré matar, que para casar contigo le falta la sangre real. —No le mande matar, madre, no le mande usted matar, que si mata al conde Olinos a mí la muerte me da. Guarda mandaba la reina al conde Olinos buscar, que le maten a lanzadas y echen su cuerpo a la mar. La infantera, con gran pena, no hacía sino llorar; él murió a la media noche y ella a los gallos cantar.

Al final de la Misión en Valdepiélagos, los coros universitarios cantaron el romance de «El conde Olinos», que escuchó el auditorio con placentera emoción, romance del que copiamos la letra a continuación:

Madrugaba el conde Olinos, mañanita de San Juan, a dar agua a su caballo a las orillas del mar. Mientras el caballo bebe el conde canta un cantar; las aves que iban volando se paraban a escuchar. «Bebe, mi caballo, bebe, Dios te me libre de mal; de los vientos de la tierra y de las furias del mar.» Desde las torres más altas la reina le oyó cantar. —Mira, hija, cómo canta la sirena de la mar. —No es la sirena, madre, que ésa tiene otro cantar: es la voz del conde Olinos que por mis amores va. —Si es la voz del conde Olinos, yo le mandaré matar, que para casar contigo le falta la sangre real. —No le mande matar, madre, no le mande usted matar, que si mata al conde Olinos a mí la muerte me da. Guarda mandaba la reina al conde Olinos buscar, que le maten a lanzadas y echen su cuerpo a la mar. La infantera, con gran pena, no hacía sino llorar; él murió a la media noche y ella a los gallos cantar.

Al final de la Misión en Valdepiélagos, los coros universitarios cantaron el romance de «El conde Olinos», que escuchó el auditorio con placentera emoción, romance del que copiamos la letra a continuación:

Madrugaba el conde Olinos, mañanita de San Juan, a dar agua a su caballo a las orillas del mar. Mientras el caballo bebe el conde canta un cantar; las aves que iban volando se paraban a escuchar. «Bebe, mi caballo, bebe, Dios te me libre de mal; de los vientos de la tierra y de las furias del mar.» Desde las torres más altas la reina le oyó cantar. —Mira, hija, cómo canta la sirena de la mar. —No es la sirena, madre, que ésa tiene otro cantar: es la voz del conde Olinos que por mis amores va. —Si es la voz del conde Olinos, yo le mandaré matar, que para casar contigo le falta la sangre real. —No le mande matar, madre, no le mande usted matar, que si mata al conde Olinos a mí la muerte me da. Guarda mandaba la reina al conde Olinos buscar, que le maten a lanzadas y echen su cuerpo a la mar. La infantera, con gran pena, no hacía sino llorar; él murió a la media noche y ella a los gallos cantar.

Al final de la Misión en Valdepiélagos, los coros universitarios cantaron el romance de «El conde Olinos», que escuchó el auditorio con placentera emoción, romance del que copiamos la letra a continuación:

Madrugaba el conde Olinos, mañanita de San Juan, a dar agua a su caballo a las orillas del mar. Mientras el caballo bebe el conde canta un cantar; las aves que iban volando se paraban a escuchar. «Bebe, mi caballo, bebe, Dios te me libre de mal; de los vientos de la tierra y de las furias del mar.» Desde las torres más altas la reina le oyó cantar. —Mira, hija, cómo canta la sirena de la mar. —No es la sirena, madre, que ésa tiene otro cantar: es la voz del conde Olinos que por mis amores va. —Si es la voz del conde Olinos, yo le mandaré matar, que para casar contigo le falta la sangre real. —No le mande matar, madre, no le mande usted matar, que si mata al conde Olinos a mí la muerte me da. Guarda mandaba la reina al conde Olinos buscar, que le maten a lanzadas y echen su cuerpo a la mar. La infantera, con gran pena, no hacía sino llorar; él murió a la media noche y ella a los gallos cantar.

Al final de la Misión en Valdepiélagos, los coros universitarios cantaron el romance de «El conde Olinos», que escuchó el auditorio con placentera emoción, romance del que copiamos la letra a continuación:

Madrugaba el conde Olinos, mañanita de San Juan, a dar agua a su caballo a las orillas del mar. Mientras el caballo bebe el conde canta un cantar; las aves que iban volando se paraban a escuchar. «Bebe, mi caballo, bebe, Dios te me libre de mal; de los vientos de la tierra y de las furias del mar.» Desde las torres más altas la reina le oyó cantar. —Mira, hija, cómo canta la sirena de la mar. —No es la sirena, madre, que ésa tiene otro cantar: es la voz del conde Olinos que por mis amores va. —Si es la voz del conde Olinos, yo le mandaré matar, que para casar contigo le falta la sangre real. —No le mande matar, madre, no le mande usted matar, que si mata al conde Olinos a mí la muerte me da. Guarda mandaba la reina al conde Olinos buscar, que le maten a lanzadas y echen su cuerpo a la mar. La infantera, con gran pena, no hacía sino llorar; él murió a la media noche y ella a los gallos cantar.

Al final de la Misión en Valdepiélagos, los coros universitarios cantaron el romance de «El conde Olinos», que escuchó el auditorio con placentera emoción, romance del que copiamos la letra a continuación:

Madrugaba el conde Olinos, mañanita de San Juan, a dar agua a su caballo a las orillas del mar. Mientras el caballo bebe el conde canta un cantar; las aves que iban volando se paraban a escuchar. «Bebe, mi caballo, bebe, Dios te me libre de mal; de los vientos de la tierra y de las furias del mar.» Desde las torres más altas la reina le oyó cantar. —Mira, hija, cómo canta la sirena de la mar. —No es la sirena, madre, que ésa tiene otro cantar: es la voz del conde Olinos que por mis amores va. —Si es la voz del conde Olinos, yo le mandaré matar, que para casar contigo le falta la sangre real. —No le mande matar, madre, no le mande usted matar, que si mata al conde Olinos a mí la muerte me da. Guarda mandaba la reina al conde Olinos buscar, que le maten a lanzadas y echen su cuerpo a la mar. La infantera, con gran pena, no hacía sino llorar; él murió a la media noche y ella a los gallos cantar.

Al final de la Misión en Valdepiélagos, los coros universitarios cantaron el romance de «El conde Olinos», que escuchó el auditorio con placentera emoción, romance del que copiamos la letra a continuación:

Madrugaba el conde Olinos, mañanita de San Juan, a dar agua a su caballo a las orillas del mar. Mientras el caballo bebe el conde canta un cantar; las aves que iban volando se paraban a escuchar. «Bebe, mi caballo, bebe, Dios te me libre de mal; de los vientos de la tierra y de las furias del mar.» Desde las torres más altas la reina le oyó cantar. —Mira, hija, cómo canta la sirena de la mar. —No es la sirena, madre, que ésa tiene otro cantar: es la voz del conde Olinos que por mis amores va. —Si es la voz del conde Olinos, yo le mandaré matar, que para casar contigo le falta la sangre real. —No le mande matar, madre, no le mande usted matar, que si mata al conde Olinos a mí la muerte me da. Guarda mandaba la reina al conde Olinos buscar, que le maten a lanzadas y echen su cuerpo a la mar. La infantera, con gran pena, no hacía sino llorar; él murió a la media noche y ella a los gallos cantar.

Al final de la Misión en Valdepiélagos, los coros universitarios cantaron el romance de «El conde Olinos», que escuchó el auditorio con placentera emoción, romance del que copiamos la letra a continuación:

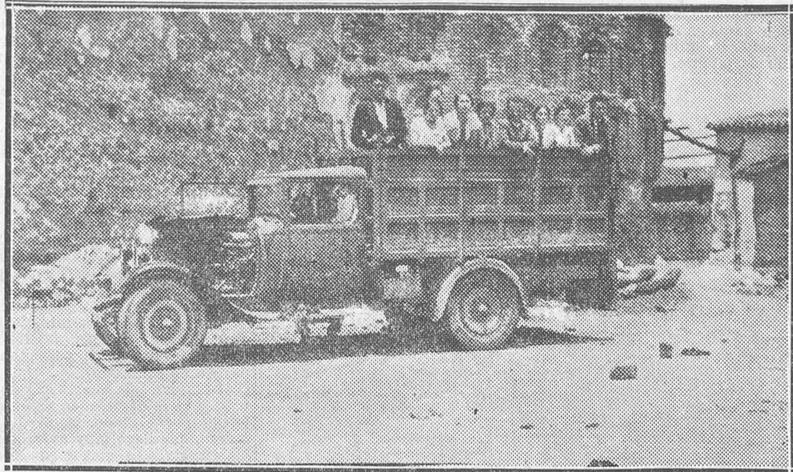
Madrugaba el conde Olinos, mañanita de San Juan, a dar agua a su caballo a las orillas del mar. Mientras el caballo bebe el conde canta un cantar; las aves que iban volando se paraban a escuchar. «Bebe, mi caballo, bebe, Dios te me libre de mal; de los vientos de la tierra y de las furias del mar.» Desde las torres más altas la reina le oyó cantar. —Mira, hija, cómo canta la sirena de la mar. —No es la sirena, madre, que ésa tiene otro cantar: es la voz del conde Olinos que por mis amores va. —Si es la voz del conde Olinos, yo le mandaré matar, que para casar contigo le falta la sangre real. —No le mande matar, madre, no le mande usted matar, que si mata al conde Olinos a mí la muerte me da. Guarda mandaba la reina al conde Olinos buscar, que le maten a lanzadas y echen su cuerpo a la mar. La infantera, con gran pena, no hacía sino llorar; él murió a la media noche y ella a los gallos cantar.

Al final de la Misión en Valdepiélagos, los coros universitarios cantaron el romance de «El conde Olinos», que escuchó el auditorio con placentera emoción, romance del que copiamos la letra a continuación:

Madrugaba el conde Olinos, mañanita de San Juan, a dar agua a su caballo a las orillas del mar. Mientras el caballo bebe el conde canta un cantar; las aves que iban volando se paraban a escuchar. «Bebe, mi caballo, bebe, Dios te me libre de mal; de los vientos de la tierra y de las furias del mar.» Desde las torres más altas la reina le oyó cantar. —Mira, hija, cómo canta la sirena de la mar. —No es la sirena, madre, que ésa tiene otro cantar: es la voz del conde Olinos que por mis amores va. —Si es la voz del conde Olinos, yo le mandaré matar, que para casar contigo le falta la sangre real. —No le mande matar, madre, no le mande usted matar, que si mata al conde Olinos a mí la muerte me da. Guarda mandaba la reina al conde Olinos buscar, que le maten a lanzadas y echen su cuerpo a la mar. La infantera, con gran pena, no hacía sino llorar; él murió a la media noche y ella a los gallos cantar.

Al final de la Misión en Valdepiélagos, los coros universitarios cantaron el romance de «El conde Olinos», que escuchó el auditorio con placentera emoción, romance del que copiamos la letra a continuación:

Madrugaba el conde Olinos, mañanita de San Juan, a dar agua a su caballo a las orillas del mar. Mientras el caballo bebe el conde canta un cantar; las aves que iban volando se paraban a escuchar. «Bebe, mi caballo, bebe, Dios te me libre de mal; de los vientos de la tierra y de las furias del mar.» Desde las torres más altas la reina le oyó cantar. —Mira, hija, cómo canta la sirena de la mar. —No es la sirena, madre, que ésa tiene otro cantar: es la voz del conde Olinos que por mis amores va. —Si es la voz del conde Olinos, yo le mandaré matar, que para casar contigo le falta la sangre real. —No le mande matar, madre, no le mande usted matar, que si mata al conde Olinos a mí la muerte me da. Guarda mandaba la reina al conde Olinos buscar, que le maten a lanzadas y echen su cuerpo a la mar. La infantera, con gran pena, no hacía sino llorar; él murió a la media noche y ella a los gallos cantar.



Un grupo de estudiantes misioneros en Talamanca, durante un descanso (Fot. Misiones Pedagógicas.)

Al final de la Misión en Valdepiélagos, los coros universitarios cantaron el romance de «El conde Olinos», que escuchó el auditorio con placentera emoción, romance del que copiamos la letra a continuación:

Madrugaba el conde Olinos, mañanita de San Juan, a dar agua a su caballo a las orillas del mar. Mientras el caballo bebe el conde canta un cantar; las aves que iban volando se paraban a escuchar. «Bebe, mi caballo, bebe, Dios te me libre de mal; de los vientos de la tierra y de las furias del mar.» Desde las torres más altas la reina le oyó cantar. —Mira, hija, cómo canta la sirena de la mar. —No es la sirena, madre, que ésa tiene otro cantar: es la voz del conde Olinos que por mis amores va. —Si es la voz del conde Olinos, yo le mandaré matar, que para casar contigo le falta la sangre real. —No le mande matar, madre, no le mande usted matar, que si mata al conde Olinos a mí la muerte me da. Guarda mandaba la reina al conde Olinos buscar, que le maten a lanzadas y echen su cuerpo a la mar. La infantera, con gran pena, no hacía sino llorar; él murió a la media noche y ella a los gallos cantar.

Al final de la Misión en Valdepiélagos, los coros universitarios cantaron el romance de «El conde Olinos», que escuchó el auditorio con placentera emoción, romance del que copiamos la letra a continuación:

Madrugaba el conde Olinos, mañanita de San Juan, a dar agua a su caballo a las orillas del mar. Mientras el caballo bebe el conde canta un cantar; las aves que iban volando se paraban a escuchar. «Bebe, mi caballo, bebe, Dios te me libre de mal; de los vientos de la tierra y de las furias del mar.» Desde las torres más altas la reina le oyó cantar. —Mira, hija, cómo canta la sirena de la mar. —No es la sirena, madre, que ésa tiene otro cantar: es la voz del conde Olinos que por mis amores va. —Si es la voz del conde Olinos, yo le mandaré matar, que para casar contigo le falta la sangre real. —No le mande matar, madre, no le mande usted matar, que si mata al conde Olinos a mí la muerte me da. Guarda mandaba la reina al conde Olinos buscar, que le maten a lanzadas y echen su cuerpo a la mar. La infantera, con gran pena, no hacía sino llorar; él murió a la media noche y ella a los gallos cantar.

Al final de la Misión en Valdepiélagos, los coros universitarios cantaron el romance de «El conde Olinos», que escuchó el auditorio con placentera emoción, romance del que copiamos la letra a continuación:

Madrugaba el conde Olinos, mañanita de San Juan, a dar agua a su caballo a las orillas del mar. Mientras el caballo bebe el conde canta un cantar; las aves que iban volando se paraban a escuchar. «Bebe, mi caballo, bebe, Dios te me libre de mal; de los vientos de la tierra y de las furias del mar.» Desde las torres más altas la reina le oyó cantar. —Mira, hija, cómo canta la sirena de la mar. —No es la sirena, madre, que ésa tiene otro cantar: es la voz del conde Olinos que por mis amores va. —Si es la voz del conde Olinos, yo le mandaré matar, que para casar contigo le falta la sangre real. —No le mande matar, madre, no le mande usted matar, que si mata al conde Olinos a mí la muerte me da. Guarda mandaba la reina al conde Olinos buscar, que le maten a lanzadas y echen su cuerpo a la mar. La infantera, con gran pena, no hacía sino llorar; él murió a la media noche y ella a los gallos cantar.

Al final de la Misión en Valdepiélagos, los coros universitarios cantaron el romance de «El conde Olinos», que escuchó el auditorio con placentera emoción, romance del que copiamos la letra a continuación:

Madrugaba el conde Olinos, mañanita de San Juan, a dar agua a su caballo a las orillas del mar. Mientras el caballo bebe el conde canta un cantar; las aves que iban volando se paraban a escuchar. «Bebe, mi caballo, bebe, Dios te me libre de mal; de los vientos de la tierra y de las furias del mar.» Desde las torres más altas la reina le oyó cantar. —Mira, hija, cómo canta la sirena de la mar. —No es la sirena, madre, que ésa tiene otro cantar: es la voz del conde Olinos que por mis amores va. —Si es la voz del conde Olinos, yo le mandaré matar, que para casar contigo le falta la sangre real. —No le mande matar, madre, no le mande usted matar, que si mata al conde Olinos a mí la muerte me da. Guarda mandaba la reina al conde Olinos buscar, que le maten a lanzadas y echen su cuerpo a la mar. La infantera, con gran pena, no hacía sino llorar; él murió a la media noche y ella a los gallos cantar.

Al final de la Misión en Valdepiélagos, los coros universitarios cantaron el romance de «El conde Olinos», que escuchó el auditorio con placentera emoción, romance del que copiamos la letra a continuación:

Madrugaba el conde Olinos, mañanita de San Juan, a dar agua a su caballo a las orillas del mar. Mientras el caballo bebe el conde canta un cantar; las aves que iban volando se paraban a escuchar. «Bebe, mi caballo, bebe, Dios te me libre de mal; de los vientos de la tierra y de las furias del mar.» Desde las torres más altas la reina le oyó cantar. —Mira, hija, cómo canta la sirena de la mar. —No es la sirena, madre, que ésa tiene otro cantar: es la voz del conde Olinos que por mis amores va. —Si es la voz del conde Olinos, yo le mandaré matar, que para casar contigo le falta la sangre real. —No le mande matar, madre, no le mande usted matar, que si mata al conde Olinos a mí la muerte me da. Guarda mandaba la reina al conde Olinos buscar, que le maten a lanzadas y echen su cuerpo a la mar. La infantera, con gran pena, no hacía sino llorar; él murió a la media noche y ella a los gallos cantar.

Al final de la Misión en Valdepiélagos, los coros universitarios cantaron el romance de «El conde Olinos», que escuchó el auditorio con placentera emoción, romance del que copiamos la letra a continuación:

Madrugaba el conde Olinos, mañanita de San Juan, a dar agua a su caballo a las orillas del mar. Mientras el caballo bebe el conde canta un cantar; las aves que iban volando se paraban a escuchar. «Bebe, mi caballo, bebe, Dios te me libre de mal; de los vientos de la tierra y de las furias del mar.» Desde las torres más altas la reina le oyó cantar. —Mira, hija, cómo canta la sirena de la mar. —No es la sirena, madre, que ésa tiene otro cantar: es la voz del conde Olinos que por mis amores va. —Si es la voz del conde Olinos, yo le mandaré matar, que para casar contigo le falta la sangre real. —No le mande matar, madre, no le mande usted matar, que si mata al conde Olinos a mí la muerte me da. Guarda mandaba la reina al conde Olinos buscar, que le maten a lanzadas y echen su cuerpo a la mar. La infantera, con gran pena, no hacía sino llorar; él murió a la media noche y ella a los gallos cantar.

Al final de la Misión en Valdepiélagos, los coros universitarios cantaron el romance de «El conde Olinos», que escuchó el auditorio con placentera emoción, romance del que copiamos la letra a continuación:

Madrugaba el conde Olinos, mañanita de San Juan, a dar agua a su caballo a las orillas del mar. Mientras el caballo bebe el conde canta un cantar; las aves que iban volando se paraban a escuchar. «Bebe, mi caballo, bebe, Dios te me libre de mal; de los vientos de la tierra y de las furias del mar.» Desde las torres más altas la reina le oyó cantar. —Mira, hija, cómo canta la sirena de la mar. —No es la sirena, madre, que ésa tiene otro cantar: es la voz del conde Olinos que por mis amores va. —Si es la voz del conde Olinos, yo le mandaré matar, que para casar contigo le falta la sangre real. —No le mande matar, madre, no le mande usted matar, que si mata al conde Olinos a mí la muerte me da. Guarda mandaba la reina al conde Olinos buscar, que le maten a lanzadas y echen su cuerpo a la mar. La infantera, con gran pena, no hacía sino llorar; él murió a la media noche y ella a los gallos cantar.

Al final de la Misión en Valdepiélagos, los coros universitarios cantaron el romance de «El conde Olinos», que escuchó el auditorio con placentera emoción, romance del que copiamos la letra a continuación:

Madrugaba el conde Olinos, mañanita de San Juan, a dar agua a su caballo a las orillas del mar. Mientras el caballo bebe el conde canta un cantar; las aves que iban volando se paraban a escuchar. «Bebe, mi caballo, bebe, Dios te me libre de mal; de los vientos de la tierra y de las furias del mar.» Desde las torres más altas la reina le oyó cantar. —Mira, hija, cómo canta la sirena de la mar. —No es la sirena, madre, que ésa tiene otro cantar: es la voz del conde Olinos que por mis amores va. —Si es la voz del conde Olinos, yo le mandaré matar, que para casar contigo le falta la sangre real. —No le mande matar, madre, no le mande usted matar, que si mata al conde Olinos a mí la muerte me da. Guarda mandaba la reina al conde Olinos buscar, que le maten a lanzadas y echen su cuerpo a la mar. La infantera, con gran pena, no hacía sino llorar; él murió a la media noche y ella a los gallos cantar.



rrillero. De los de atpa, Foronda, y después nadie.

Dionisio Rodríguez (Torero), el torero de máxima actualidad, ha conferido poderes a D. Fermín Guerra, Pablo Iglesias, 7, Ventas (Madrid).

Otras corridas

EN BARCELONA.—Uno de Soler, otro de Guadales y seis de Albaserada.—Simao da Veiga, Chicuelo, Cagancho y El Estudiante

Barcelona, 19.—Con buena entrada se celebra la anunciada corrida.

Primeramente Simao da Veiga rejoneó dos toros. El primero murió de los reñones, y el segundo fue muerto por el novillero Figueret.

Luego, en lidia ordinaria, se corrieron seis toros de Albaserada. Primero.—Manso, reservon y quedado. Chicuelo, porfiándole, saca unos buenos lances para ponerlo en suerte. (Palmas.) Tres reñonazos y una vara. Sale suelto. Sin faena posible, por las pésimas condiciones del morlaco, Chicuelo lo pasa de cerca con brevedad e inteligencia y lo caza de una corta. (Palmas abundantes.)

Segundo.—Bravo y noble. Cagancho veronicea en dos tiempos para poner en suerte a su enemigo. (Palmas.) Tres varas, en las que abusan del palo los piqueros, y dos quites soberbios de El Estudiante y de Chicuelo. El toro, que es chico, llega a la muerte suave e ideal. Cagancho lo aprovecha. Hace una faena muy artística. Mata de una corta y descabella. (Ovación y oreja.)

Tercero.—Pequeño y escurrido. El público lo protesta y es devuelto al corral.

Tercero bis.—Grande y de poder. El Estudiante dibuja unos lances suaves y templados que se jalean y ovacionan. Cuatro varas con dos quites superiorísimos de Luis.

El Estudiante, temerario de puro valiente, hace una faena emocionantísima por naturales, de pecho y de cabeza a rabo que se premia con una ovación. Nuevos adornos y mata de un pinchazo y una entera en su sitio. (Ovación y salida.)

Cuarto.—Buen mozo. Chicuelo echa arte y sabor torero en unas finísimas verónicas que se jalean y provocan el entusiasmo del público. Manolín hace después un quite por chicuelinas y las palmas echan humo.

Chicuelo, dominador, artista y torero, instrumenta una superiorísima faena por naturales, de pecho, ayudados y molinetes. (Oles, ovaciones y música.) Mata de tres pinchazos en hueso y una corta en la yema. (Ovación grande con salida a los medios.)

Quinto.—Bravo y codicioso. Cagancho lancea vulgarmente. Cuatro puyazos y un quite enorme de Chicuelo.

El gitano muletea desconfiado por la cara y mata de una desprendida.

Sexto.—De la viuda de Soler, con grandes defensas. El Estudiante veronicea con mando y temple. Se le aplaude mucho. Cinco picotazos y unos buenos quites de Luis y Chicuelo.

El Estudiante, hecho un jabato, hace una faena entre los pitones con pases de rodillas y por alto que se ovacionan. Atacando con gran estilo mata de dos pinchazos en hueso, media y descabella al primer golpe. (Ovación.)

EN VALENCIA.—Toros del conde de la Corte.—Marcial Lalanda, Domingo Ortega y Victoriano de la Serna

Valencia, 19.—Con tiempo inseguro se celebra una corrida de toros para presentación en esta plaza de Victoriano de la Serna, quien alterna con Marcial Lalanda y Domingo Ortega. Toros del ex conde de la Corte. Poca gente. Primero.—«Gitano», castaño.

Lalanda lo recoge con unos lances regularillos. El toro es manso de solemnidad, y en quites no vemos nada.

Cadenas y Magritas parecen bien, y Lalanda comienza la faena de muleta con pases por bajo eficaces, cerca y confiado, por lo que oye palmas. Sigue el muleteo y da un pase por alto bueno. Con el estoque da un pinchazo y dos medias estocadas, enmendándose en el último viaje.

Segundo.—«Tomatero», negro. Ortega lo recoge con seis verónicas y media; de ellas, cuatro magníficas. (Ovación.)

En quites, Ortega da tres verónicas y remata rodilla en tierra, valiente. (Ovación.) La Serna, en el suyo, ejecuta tres verónicas templadas y ciñéndose, terminando con media, y también oye su ovación, y Marcial da cuatro lances rodilla en tierra, muy torero y valiente. (Ovación.)

El toro, bravo, está codicioso, y Cástulo Martín y Valencia palitroquean breves, y Ortega, con la muleta, comienza con un pase por alto. Cambia de mano y da dos naturales y el de pecho, aguantando. (Palmas y música.) Sigue valiente con pases de todas marcas, molinetes y toque de pitón. Fija al toro y da media estocada atravesadilla que basta. (Ovación.)

Tercero.—«Apañao», castaño. La Serna intenta lancear, pero el toro es tardo para el capote. Nada en quites, y Civil y Paradas parecen con brevedad.

La Serna comienza con pases bajos, intentando sujetar al toro, manso y reservón. Junto a tablas, La Serna, aguantando muy valiente, da unos pases, y con el pinchazo, media delantera. Remata el puntillero, y hay palmas.

Cuarto.—«Campanero», negro zaíno.

Lalanda lo saluda con siete verónicas, tres superiores. (Palmas.) En quites, Lalanda ejecuta el de la mariposa, llevando al toro muy bien. (Ovación.)

Magritas y Cadenas parecen bien, y Marcial inicia la faena con un pase por alto y tres naturales y el de pecho, cerca y valiente. (Ovación y música.) Sigue con pases de todas marcas, muy torero y rodilla en tierra.

El toro, con mucho nervio, embiste bien, y Marcial da una serie de pases que entusiasman. Con el estoque da media estocada un tanto delantera, y descabella al primer intento. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo.)

Quinto.—«Pies de liebre», negro.

Comienza a llover fuerte. Ortega lo recoge con dos verónicas y media que se aplauden.

En quites, nada, sino que llueve. Alpargatero y Valencia cumplen, y Domingo Ortega ejecuta una faena laboriosa, en la que intercala tres naturales el último, bueno, y algunos rodillazos. Con el estoque da una estocada buena que hasta. (Palmas.)

Sexto.—«Corredor», negro.

Sigue lloviendo con fuerza, y la lidia transcurre rápida. Paradas y Civil clavan los de reglamento, y La Serna, que da con otro toro mansurrón, ejecuta unos pases de alifio y mata de un pinchazo y media estocada.

EN PERPIÑAN.—Toros de Carreño.—Félix Rodríguez, Vicente Barrera y Enrique Torres

Perpiñán, 20.—Los toros de Carreño cumplieron.

Félix Rodríguez, muy bien toreando. Banderilleó sus dos toros, siendo ovacionado. Con el estoque bien, Cortó la oreja del primero. Barrera tuvo una gran tarde, lo mismo toreando de capa que con la muleta, y fué constantemente ovacionado. Mató muy bien y dió la vuelta al ruedo en su primero y cortó las dos orejas y el rabo en su segundo.

Enrique Torres, bien con el capote y regular con la muleta y el estoque.

EN ALCOY.—Palmeño II y Buigues.—Novillos de Domecq

Alcoy, 20.—Con tiempo lluvioso se celebró la novillada, lidiándose ganado de Domecq, que resultó bravísimo.

Palmeño II toró valiente a su primero, siendo aplaudido, así como en los quites. Con la muleta hizo una gran faena, dando dos buenas estocadas. (Gran ovación.)

En su segundo volvió a torear bien por verónicas. En el quite se ciñó demasiado, resultando cogido, siendo suspendido por la ingie y cayendo sobre las costillas del toro; que lo buscó con codicia, tirándole tremendas cornadas, acudiendo todos los toreros al quite.

Palmeño es conducido a la enfermería, dando la sensación de una grave cornada.

Buigues hace una faena valiente en este toro, cortando una oreja. En los restantes suyos escuchó aplausos. Estuvo valiente con la capa y superior con la muleta y cortó una oreja en su segundo. Fué sacado en hombros.

Parte facultativo

«Durante la lidia del tercer toro ha ingresado en esta enfermería el diestro Palmeño II con herida de asta de toro en la fosa ilíaca izquierda, de dos centímetros de extensión y diez de profundidad, con dirección de abajo arriba y de fuera adentro. Le interesa la piel y tejido muscular, dejando a la vista el peritoneo. Estado grave.—Doctor Catalá.»

Al terminarse la corrida los médicos continuaban operando a Palmeño II. El público, estacionado en la puerta de la enfermería, esperaba con ansiedad noticias del herido.

Terminada la operación, el herido fué trasladado al hospital, donde quedó instalado. La cuadrilla permanece junto al herido, que a las primeras horas de la noche se halla aún postradísimo, pero sin fiebre.

En la madrugada se le han aplicado inyecciones para calmar los fuertes dolores que sufre.

EN PUERTO DE SANTA MARIA. Niño del Matadero y Maravilla.—Novillos de Villamarta

Puerto de Santa María, 20.—Con un lleno se ha celebrado la novillada anunciada, lidiándose gana-

llada anunciada, lidiándose ganado de Villamarta, que resultó bueno.

Niño del Matadero toró bien con el capote, y con la muleta estuvo cerca y valiente, realizando buenas faenas. Matando atacó recto y estuvo breve. Fué ovacionado y cortó orejas.

Maravilla alcanzó un éxito. Con el capote toró superiormente a la verónica y realizó quites magníficos y variados, de forma emocionante. Hizo tres faenas magníficas por el arte y el valor que en ellas puso, dando pases de todas marcas que el público coreó. Entró a matar valiente y por derecho. También fué ovacionado y se le concedieron orejas.

Ambos espadas fueron sacados en hombros. El público salió satisfecho de la corrida.

OTRAS NOVILLADAS

En La Coruña. Novillos de Encinas, buenos. Lázaro Obón y Jerónimo Montes estuvieron bien y fueron orejeados. Celita II fué aplaudido.

—En Murcia. Se celebró una novillada a beneficio de la Asociación de la Prensa.

El ganado de Quiles, bravo. López Aroca, bien en el primero y superior en el tercero, del que cortó la oreja. Niño del Barrio, superior en ambos. Cortó las orejas y el rabo del cuarto.

—En Palma de Mallorca. El sábado se inauguraron los espectáculos nocturnos, en el cual alcanzó un gran éxito la banda cómica-taurina denominada Banda de Estrellas Negras, tanto en el concierto que dió como en la lidia y muerte de un becerro por un profesor, mientras el resto de éstos cantaban tocando.

Los toreros cómicos Don José Chamaco, Pichi y el Hombre Goma fueron ovacionados. El novillero Romeral mató dos novillos y cortó una oreja.

—En Gerona. En la plaza de Olot se celebró una novillada. Joaquín Vila, único espada, alcanzó un éxito. Cortó orejas y rabos.

—En Santa Eugenia. La banda El Empastre hizo las delicias del público.

—En Tenerife. Novillos de Pérez de la Concha, buenos. Niño de Tenerife, bien. Portugués, regular.

EXTRANJERO

En Burdeos. En la plaza de toros de Bordeaux-Bouscat, durante la corrida celebrada ayer, el banderillero Jesús Facua fué alcanzado por un toro, que le volteó a gran altura.

El cuerno le atravesó un muslo, causándole una herida muy grave. Aunque, como decimos, su estado es grave, los médicos esperan salvarle.

Atarfeño, Pinturas y Madrileño, superiores. Fueron orejeados. Los novillos de Carreño, regulares.

El rejoneador Lescot fué muy aplaudido.

—En Ciudad Juárez. Los novillos de Aguascaliente fueron superiores. Pepito Fernández alcanzó un éxito grande. Toró superiormente con el capote y la muleta, y matando estuvo muy breve y valiente. Cortó orejas y fué ovacionadísimo.

La becerrada de mañana

Mañana miércoles, a las cuatro y media de la tarde, se celebrará la becerrada que anualmente organiza la Sociedad Los Cortadores, integrada por los gremios de carnes frescas y saladas.

Presidirán la plaza las bellísimas señoritas del gremio Carmen y Lolita Ardua, Flora Fresno, Paquita y Pepita Alonso, Pilar y Petra Rivero, Vicenta y Teresita Otero, Pepita Gayo, Eulalia Martín, Conchita Toledano, María y Milagros Barbero, Pilar Ballesteros, Dominga Panés, Juanita Díaz, Rosa Frutos, Encarnita Criado, Modesta y Julia García, Paquita Jiménez, Teresita Alonso Otero, Leonor Beltrán, Maruja García, Josefina Meneses, Antonia González y Carolina y María Pérez, asesoradas por el presidente de esta entidad, D. Baulista Rivero.

Se correrán seis becerros de don Manuel Santos, que serán lidiados y muertos por las cuadrillas de Rufino López (Alcalareño), Vicente Casas González, Agustín Minchán, Nicanor Zamorano, Manuel Rodríguez y Antonio Sánchez (Jardinerito).

Dirigirán la lidia Carnicerito de Méjico, Niño de Haro y Luciano Contreras.

ferenciando con la Policía, y lo mismo en las primeras horas de la mañana de hoy, haciendo comparecer en Navalcarnero en su presencia a un individuo para requerir de él determinados detalles que se juzgaban de importancia.

Parace que el juez sigue también la orientación de la Policía en el sentido de creer que el motivo del crimen sea de distinto carácter del que en un principio se creía.

Manifestaciones del jefe superior de Policía

El jefe superior de Policía manifestó ayer a los periodistas que nada nuevo podía decirles respecto al crimen de la carretera de Pozuelo, y únicamente les dió la impresión de que creía que pudiera tratarse de asunto ajeno a cuestiones sociales, en cuyo sentido —añadió— la Policía está practicando ahora investigaciones.

Se decía organizador de los incendios de los conventos

Cartagena, 20.—José Arce Solá, víctima del crimen de la carretera de Aravaca, es muy conocido aquí por sus ideas extremistas.

Cuando la quema de conventos estuvo en esta localidad, diciendo que era el organizador de los incendios.

EN EL CIRCULO DE BELLAS ARTES

Inauguración de la Exposición de la Escuela de Cerámica

El presidente de la República, acompañado del alcalde de Madrid, Sr. Rico, inauguró ayer a mediodía la Exposición que presenta la Escuela Oficial de Cerámica de las obras realizadas últimamente por sus alumnos.

El acto se verificó en la sala de Exposiciones del Círculo de Bellas Artes, que se vió concurridísima por elementos oficiales, alumnos y numerosos artistas y particulares que admiraron y elogiaron los trabajos expuestos.

Es una Exposición reveladora del alto valor artístico de la Escuela, que fundó el inolvidable D. Francisco Alcántara y que dirige su hijo D. Jacinto.

Las obras que se exponen no son la muestra de la suficiencia y el aprovechamiento de unos alumnos; son algo más: son acabadas demostraciones de una cerámica nacional que pueden llevar la firma del más renombrado maestro.

En jarrones, azulejos, motivos ornamentales, figuras y cuanto la cerámica admite en sus labores hay en esta Exposición una verdadera riqueza. Elegancia de factura, belleza de colorido, refinamiento de ejecución, buen gusto en la elección de motivos, todo ello se advierte con superabundancia en los trabajos expuestos.

El arte nacional en sus más variadas formas regionales y en diversidad de épocas aparece pujante en la Exposición con aciertos insuperables. Bien se puede asegurar que quienes han realizado esa labor, jóvenes entusiastas de uno y otro sexo, han pasado ya de la categoría de alumnos por codearse con los artistas formados.

La Escuela de Cerámica, que, con los escasos medios materiales de que hoy dispone, ha podido presentar ante las gentes esta prueba de lo que hace, bien ganado tiene el unánime elogio que ayer se le tributaba por cuantos visitaron el salón del Círculo de Bellas Artes.

El ministerio de Instrucción pública y el Ayuntamiento de Madrid pueden con orgullo sentirse satisfechos de ser los patrocinadores de este plantel de artistas que tan brillantemente contribuyen a mantener en alto el estandarte de la cultura patria.

Hay que alentar a esos jóvenes y ayudarles para que, con su director a la cabeza, continúen en progresiva mejora la carrera triun-

fal en que les iniciara el fundador de la Escuela, y que con tanto acierto sigue D. Jacinto Alcántara, manteniendo el alto espíritu de su ilustre progenitor.

Madrid entero debe desfilarse por el salón del Círculo de Bellas Artes y admirar para su recreo esta labor artística, que es debida a una de sus instituciones, a la madrileñísima Escuela de Cerámica. Es preciso que los madrileños nos enteremos de que en nuestra querida ciudad hay cosas buenas, muy buenas.

Un ex alcalde de Vélez Rubio, muerto por la Guardia civil

Detalles del suceso

Almería, 20.—A las siete de la tarde, en la avenida de la República, frente al Banco Central, el ex alcalde de Vélez Rubio en la época de la Dictadura, D. Fernando Guirado Alcaraz, que se dirigía al hotel Simón para marchar a Vélez Rubio, se encontró con un grupo de paisanos que marchaban también a dicho pueblo.

Entre estos últimos se hallaba el juez municipal D. Prudencio Olivares Sánchez, Guirado fué invitado por los otros a acercarse, y cuando lo tuvieron cerca le dieron un bastonazo. Inmediatamente Guirado comenzó a hacer disparos. En las terrazas de los cafés próximos se produjo gran confusión.

Un cabo de la Guardia civil se acercó al agresor y le pidió que entregara el arma, a lo que se negó Guirado. Un guardia, al ver que apuntaba al cabo, disparó, resultando herido gravísimamente el ex alcalde de Vélez Rubio. Conducido a la Casa de socorro, falleció.

También resultó herido el joven Manuel Orozco, que acompañaba a Olivares. Sufrió una gravísima herida en el brazo izquierdo, que tendrá que ser amputado.

El suceso ha causado gran impresión.

La alarma producida por los disparos motivó el cierre de comercios y casas particulares. La gente se refugió en los portales y cafés por creer que se trataba de una agresión a la Guardia civil.

El individuo del grupo que agredió a Guirado se llama Pastor y afirma que le perseguían los elementos republicanos y que trataban de matar a D. Prudencio. Este no llevaba armas.

SE DESPRENDE UN BALCON

Mata a un obrero y hiere a otro

Tenerife, 20.—A las tres de la tarde se derrumbó un balcón del tercer piso de la casa en construcción sita en la explanada cercana a la batería de Almeida.

Los escombros cayeron sobre los obreros de la fábrica de gas que abrían una zanja. Uno de ellos, Tomás Morales, de sesenta y siete años, murió instantáneamente, y resultó gravísimo José Vera, de treinta y cinco años, que ingresó en el hospital. El Juzgado interviene.

Graves desórdenes en Colonia

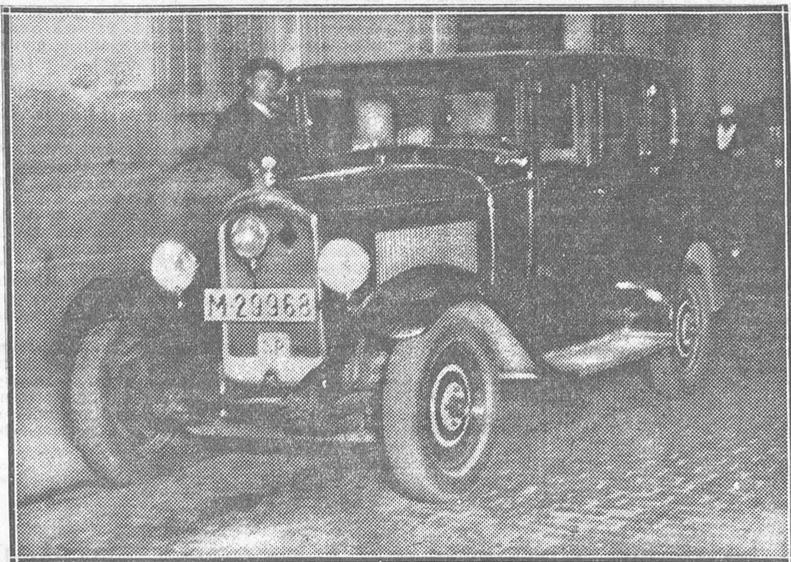
Colonia, 20.—Con motivo de la reaparición de las tropas de asalto del partido nacional socialista, se han producido ayer graves desórdenes.

La Policía, que acudió a restablecer el orden, fué recibida a pedradas y se vió obligada a disparar sus armas.

También se produjeron desórdenes en Wuppertal.

En Barpen, Elberfeld y Hagen se registraron encuentros muy violentos, a consecuencia de los cuales resultaron heridas 40 personas.

EL CRIMEN DE ARAVACA SE SIGUE OTRA PISTA QUE NADA NUEVO ACLARA



El «taxi» de alquiler núm. 29.968 de Madrid, que condujo a José Arce desde la cárcel, al ser puesto en libertad, hasta el domicilio de la Confederación Nacional del Trabajo, donde le dejó, ignorándose a partir de este momento lo que hiciera Arce, que al día siguiente por la mañana apareció asesinado en el kilómetro 7 de la carretera de Aravaca a Carabanchel (Fot. Alfonso.)

Entierro de la víctima

El domingo tuvo efecto el sepelio de la víctima del misterioso crimen de la carretera de Aravaca.

El cadáver, una vez practicada la autopsia, recibió sepultura en el cementerio de Pozuelo.

El sepelio fué civil, y como la viuda, Isabel Luna, expusiera al Sr. Ortiz de Rozas que carecía de dinero para costear el atadé, el juez se ofreció a costearle si el Ayuntamiento de Pozuelo no lo hacía.

La nueva pista

Posiblemente el motivo del viaje de unos agentes de Policía a Barcelona obedezca a poner en claro algo relacionado con los propósitos de José Arce de establecer en aquella ciudad un hotel «meublé», para lo cual parece que, utilizando la influencia de determinada personalidad, había tratado de recabar del director de Seguridad la correspondiente autorización.

Este hecho da a la víctima una nueva modalidad moral, pues parece ser que frecuentaba el trato de mujeres de cierta vida, habiéndose visto en no pocas ocasiones a altas horas de la madrugada en un café muy céntrico, próximo a la Puerta del Sol, donde suelen acudir esta clase de mujeres.

¿Se dedicaba Arce al repugnante negocio de la trata de blancas? Con tales fines es muy posible

que estuviera relacionado un viaje hecho por Arce Solá a Barcelona, que se ha sabido por haber encontrado entre los papeles de la víctima llevaba en sus ropas un pasaje de avión de la línea Madrid-Barcelona.

También fueron halladas en las ropas infinidad de notas con nombres de mujeres y situación especial de ellas, y de varias pensiones de dudosa naturaleza; notas y antecedentes todos éstos que parecen orientar en estos momentos la acción de la Policía hacia caminos distintos de los que en un principio creyó que pudieran haber sido la causa de la tragedia desarrollada en la carretera de Carabanchel a Pozuelo.

En efecto, la Policía cree, según parece, que el móvil del crimen pudo obedecer a este sucio negocio de la trata de blancas, o, por lo menos, a algo que pudiera estar relacionado con una venganza personal por cuestión de mujeres.

Referencias contradictorias acerca de la vida de Arce

Parece ser que una persona que ha hablado con Isabel Luna, esposa de José Arce, ha manifestado que ella afirma que su marido, desde joven, profesó ideas socialistas, que más tarde lo llevaron hacia el comunismo; pero sostiene que su conducta moral fué siempre ejemplar, y que en los apuros económicos que experimentaron fué siempre remiso a proporcionarse dine-

ro, teniendo ella misma que acudir en diversas ocasiones a solicitar pequeños préstamos de algunas personas, por la timidez de su marido. En cambio, la esposa del patrón del cuarto donde vivía el matrimonio Arce dice que el carácter de José era franco y abierto, y que con la misma facilidad que prestaba cinco duros pedía diez si le eran necesarios.

También añade esta mujer, que es la esposa de José Arráiz, que éste se conoció con Arce hace más de veinte años, cuando ambos eran ferroviarios, cosa que se halla en contradicción con lo manifestado el primer día por José Arráiz, quien dijo que el matrimonio Arce se lo había recomendado un amigo para tomar habitación juntos, respondiéndole de que aun cuando en alguna ocasión se retrasara en el pago de la cantidad que le correspondía abonar, estuviera seguro de que en cuanto ganara dinero se lo abonaría en el acto.

Seguramente, la Policía tratará de poner en claro estos extremos, así como algunos relacionados también con Isabel Luna, que desde el principio ha inspirado la sospecha de no decir todo lo que supiera acerca de la vida y relaciones de su marido.

El juez instructor, en Madrid.—No oree que sea un crimen social El juez de instrucción de Navalcarnero, Sr. Ortiz de Rozas, estuvo el domingo en Madrid con-



S. E. el presidente de la República, acompañado del alcalde y el director de Bellas Artes, inaugurando la Exposición de Cerámica (Fot. Alfonso.)



La señorita Pilar Rodríguez, gran aficionada a la tauromaquia, al intentar arrojarle por tercera vez al ruedo, cosa que impidió la Policía, durante la celebración de la becerrada de los choferes (Fot. García.)

LA VIDA DEPORTIVA

# El Athletic de Bilbao obtiene de nuevo el título de campeón de España

## EL EQUIPO MADRILEÑO IMPERIO, CAMPEON DE ESPAÑA AMATEUR

### Antes del encuentro

#### A tales señores, tales honores

En compensación a no tener ningún representante madrileño en la jornada final de la copa de España, la capital de la República sirve de escenario, como el año anterior, para que el Athletic Club de Bilbao y el F. C. Barcelona diriman en el partido decisivo la posesión de tan codiciado título.

Y Madrid, siempre tan acogedor, tan cordial, tan hidalgo para los forasteros, se presta a ser testigo de la lucha con un entusiasmo, con un interés, como si se tratase de un equipo local. Pero claro está que ello no será óbice, como más tarde se verá, para que observe una conducta ejemplar.

#### La avaricia rompe el saco

La animación por presenciar la pelea entre los dos equipos más «históricos» entre los «históricos» ha superado todos los cálculos. En cuanto se dió a conocer que el campo de Chamartín sería el terreno donde se dilucidaría la incógnita del torneo de esta temporada, empezaron a llegar a Madrid pedidos de localidades. Mediada la semana ha sido tal la afluencia de forasteros de toda España, que el obtener un billete ha sido obra de romanos. El viernes ya estaban agotados en su totalidad.

Sin embargo, pocas horas antes de comenzar la sesión futbolística aparecieron los revendedores, que se han visto defraudados en sus deseos y han tenido que expender la mercancía, en algunos casos, por menos precio que su valor.

#### Aprovechándose de las circunstancias

Frente al campo del Madrid F. C., por la parte de la carretera de Maudes, existe un cerco, que en esta ocasión sirvió, suponemos que a su dueño, para ganar unas cuantas pesetas.

Lo mismo que hace unos cuantos años se le ocurrió al propietario de unos solares cercanos al hipódromo de la Castellana, el domingo, para entrar en dicho montículo, desde el que se domina el terreno de juego, era preciso pagar una cantidad. El «tendido de los sastres» estaba acondicionado perfectamente. Se había colocado un andamaje a modo de tribuna, con asientos y todo. El occurrente industrial nos aseguraba cobraba tres pesetas por permanecer en dicho lugar. Si es verdad esto, no cabe duda que se embolsó unas cuantías.

#### El aspecto del campo

Mientras se jugaba el interesante partido entre las huestes del Imperio y del Erandio, se fueron poblando todas las graderías, llegando a ocuparse totalmente mucho antes de la hora anunciada para comenzar el encuentro entre vascos y catalanes.

En el palco presidencial se encuentran el ministro de Obras públicas y el alcalde de Madrid, a quienes acompañan los miembros de la Federación Nacional y los directivos de los Clubs contendientes.

#### Los equipos, el árbitro y sus ayudantes

Hasta casi un cuarto de hora antes de comenzar no se conoce la alineación definitiva del F. C. Barcelona. La duda está en el extremo derecha, pues parece que no hay unanimidad para designar a Píera o Diego.

Los primeros en aparecer en el campo son los jugadores bilbaínos y seguidamente irrumpen los barceloneses. A unos y otros se les tributa una cariñosa y prolongada ovación. Los hinchas de uno y otro equipo flamean banderitas con los colores de los Clubs. El momento es de un entusiasmo sin precedente. En aquel momento nos acordamos de la final jugada en Montjuich hace dos años. El contraste bien merece ser señalado.

Como ya se ha dicho en días anteriores, el árbitro designado para juzgar el encuentro es el madrileño Pedro Escartín. Al salir en compañía de Ramón Melcón, Tomás Balaguer—jueces de línea—, Arturo L. Espinosa y José Alvarez—jueces de puerta—, se le aplaude también.

Escartín reúne a los capitanes de los equipos, Lafuente y Samitier, y previos saludos y entrega de un ramo de flores se hace el consabido sorteo. La suerte favorece a los catalanes, que eligen terreno a favor de sol, y, por tanto, le toca iniciar el juego al Athletic Club.

Se alinean los equipos, que lo hacen de esta forma:

Athletic Club.—Blasco; Castellanos, Urquiza; Uribe, Muguerra, Roberto; Lafuente, Iraragorri, Bata, Aguirrezabala, Gorostiza.

F. C. Barcelona.—Nogués; Zabala, Alcoriza; Martí, Guzmán, Arnau; Píera, Arocha, Samitier, Ramón, Pedrol.



El Athletic Club de Bilbao, que en el interesante encuentro final del domingo ha vuelto a conquistar el campeonato de España

(Composición Alfonso)

## Desarrollo del partido

### Al dar comienzo la lucha

Los athléticos se ven desbordados en la primera jugada de la tarde, aunque han sido los que han iniciado la pelea. El avance del ala izquierda es cortado por Urquiza, que despeja bien. Pronto se vuelven las tornas y Lafuente se escapa por su línea, y al centrar hace intervenir a Nogués, que hace una salida.

El juego marcha a gran velocidad, y, sobre todo, los catalanes no pierden ocasión de demostrar una pujanza insospechada. Inesperadamente surge el Samitier de otros tiempos y lanza un tiro desde lejos que Blasco se ve obligado a desviar a córner. Se tira por Pedrol, sin consecuencias.

### Mejor juego en el once catalán

El bando barcelonés actúa con acierto y se desenvuelve con aplomo y serenidad por la gran labor que realizan los medios. El Athletic Club, por su parte, da la sensación de estar cohibido o estar desconcertado.

No obstante esta visión de conjunto, las arrancadas rojiblancas son más peligrosas, sobre todo cuando se ejecutan por el ala derecha. En una internada de Lafuente se desperdicia el pase por culpa de Iraragorri.

Hay situaciones de algún compromiso en una y otra puerta; pero el remate de Lafuente va alto y el de Pedrol lo intercepta Urquiza, originando un córner sin complicaciones.

### El público madrileño se entrega al que mejor lo hace

El F. C. Barcelona tiene una actuación buena y el público sabe premiar su comportamiento con aplausos, sin que por ello zahiera lo más mínimo al adversario. Píera, aunque falto de facultades, y, por tanto, sin poder hacer avances veloces, se encuentra siempre bien colocado y, además, completamente desmarcado.

La exhibición que están realizando los catalanes es excelente y por ello el público se extasia viéndolos actuar.

En un acoso de Pedrol la defensa vasca se ve obligada a ceder un córner, y seguidamente Lafuente y Bata se internan en el campo contrario, cortando, oportuno, Zabalo. Después interviene Nogués al salir a detener por alto un centro de Lafuente.

Parece que el Athletic pone mayor interés en forzar el cerco enemigo; pero sus deseos se estrellan en los defensas.

Hay un fuera de juego de Lafuente, y seguidamente este mismo jugador, al recibir la pelota de Muguerra, se interna hacia el centro y tira, y es respondido con el mismo tono por Nogués.

### El Barcelona pierde el partido por desaprovechar un penalty

Han transcurrido treinta y tres minutos de juego, y en un avance de los catalanes por el ala

### izquierda, Pedrol envía un centro

abierto y pasado. Roberto, que se encontraba dentro del área de castigo, intercepta la jugada con la mano y se castiga la falta con la pena máxima. Zabalo es el encargado de ejecutarlo, y el defensa barcelonés lanza un tiro muy fuerte; pero demasiado colocado. La pelota se eleva en la trayectoria, y cuando llega a la puerta pasa un metro sobre el larguero.

Se acerca el final del primer tiempo y los vascos son ahora los que predominan. En un centro de Lafuente, el resto de sus compañeros de línea avanzan en tromba y Nogués se ve obligado a realizar una salida de felino. Consigue despejar de puño y el público aplaude su intervención.

No termina el sobresalto de Nogués, puesto que a poco se origina un lío en su puerta que finaliza en tiro a bocajarro de Aguirrezabala.

Se cambia la suerte y ahora es Blasco el que se luce al intervenir.

La cosa marcha más igualada, y tan pronto está en un terreno como en otro la pelota; pero el final del primer tiempo hace que se suspenda la contienda.

### Los vascos se animan

Al reaparecer los equipos son ovacionados de nuevo. Los athléticos atacan con brío. Lafuente manda la pelota hacia el centro y Gorostiza remata providencialmente; pero no se convierte en tanto.

Parece que el juego se ejecuta ahora en el terreno correspondiente al F. C. Barcelona. Debido a ello, Nogués interviene dos veces.

Gorostiza recibe un balón que le ha servido Aguirrezabala y remata alto, y a continuación Blasco se ve apurado, pues Pie-

**SAMI** Parches rápidos contra el calor

## LA FINAL AMATEUR

## El Imperio, campeón de España amateur

Antes del partido Barcelona-Athletic de Bilbao se jugó la final amateur entre el Erandio y el Imperio.

Actuó como árbitro el aragonés Ostalé, y los dos onces se alinaron de la siguiente manera: Erandio.—Amade; Sarabia, Euskalduna; Argueta, Aizpuru, Ramón; Larroña, Lucio, Totto, Blanco, Piri.

Imperio.—Martínez; Villalba, Villa; Mora, Villanueva, Souto; Molés, Garrido, Suárez, Salazar, Emilio.

La lucha de los que no cobran resulta bastante interesante. Desde los comienzos del encuentro

domina el Imperio, no traduciéndose su acoso a nada positivo en el marcador por culpa de la ineficacia de sus delanteros, que fallan ocasiones clarísimas, especialmente el conductor de la línea. El Erandio, con la sobriedad de juego característica de los conjuntos del Norte, origina también serios peligros ante la meta defendida por Martínez. Pero se llega al descanso con el empate a cero. En la segunda parte, el público, temeroso de una prórroga reglamentaria y precisa para dilucidar el campeonato amateur, comienza a impacientarse. Los vascos rondan la reta-

ra se acerca; pero un defensa salva la situación mandándole a córner. Lo tira Pedrol, y al rematar va fuera.

Samier hace una jugada personal, y cuando ya está cerca de la puerta adversaria le quitan la pelota. Hay quien pide penalty.

### El tanto de la victoria

El capitán de los rojiblancos se hace con la pelota en el centro del campo. Arranca veloz por la línea y al llegar al córner centra muy bien, y Bata, situado en la misma puerta, no hace más que tocarlo con la cabeza para variar la dirección que trae y se produce el único tanto de la tarde. No comprendemos cómo Nogués no ha intervenido en la jugada. Van cerca de los quince minutos de la segunda parte. El público aplaude.

La reacción de los catalanes hace que estén a punto de marcar, aunque ya no juegan lo mismo que en el primer tiempo. Los bilbaínos tiran un córner contra el Barcelona, sin resultado, y

en seguida un centro de Lafuente bota varias veces en el larguero y sale afuera.

Blasco se tira a los pies de Samitier y salva un tanto, ya

## Juicios sobre el partido

### Impresión de conjunto

Los aficionados madrileños no podrán vanagloriarse de haber sido testigos de un partido excepcional; pero tampoco se puede decir que es como para quedar defraudados.

Hay que tener en cuenta la clase del encuentro que se dilucidaba, y si en las graderías los nervios tenían desasossegados a los espectadores, hay que pensar cómo estarían los jugadores. En estas circunstancias no es posible ejecutar un juego depurado, de brillante estilo.

No obstante, se vió un primer tiempo en el que el Barcelona puso cátedra de buen juego. A través de aquellos cuarenta y cinco minutos se vió lo que puede el coraje, la codicia de un conjunto que pone todo lo que sabe a contribución para obtener la victoria.

### Lo que vale una línea de medios

El secreto de que se impusiese desde el primer momento el once catalán estribó en su tripleta central. Guzmán, la quintaesencia de la finura, de la elegancia, de la tranquilidad, de la corrección, de la colocación, del toque de balón, fué el mejor hombre en el terreno de Chamartín. A su lado llevó dos buenos peones de brega, porque lo mismo la juventud de Arnau que la veteranía de Martí fueron el complemento ajustado a las circunstancias.

La actuación de esta línea de medios hizo que el encuentro se inclinase durante toda la primera mitad en su favor. Debido a ello el once barcelonés se desenvió con superioridad sobre el enemigo, y si no obtuvo la victoria material, al menos la moral bien merecida la tiene.

El bando del «mago» tuvo poca suerte. Por una parte, la lesión de Arocha desquició la línea de ataque. A este relajamiento de su potencialidad hay que unir la desilusión que representaría el que el penalty quedase sin la debida transformación.

## Notas complementarias

### Opiniones sobre el encuentro

Señor Coma (presidente del Barcelona):

«Hemos jugado con gran desgracia, pues el equipo ha hecho fútbol de gran clase; pero contra el infortunio no es posible luchar de manera alguna. La conducta del público me ha emocionado vivamente, y yo diré en todas partes como se ha procedido con nosotros.»

Señor Castellanos (presidente del Athletic):

que el «mago» se encontraba completamente solo y en magnífica posición.

### Peor calidad de juego

Se acabó el buen juego, y ahora el que más y el que menos no tiene sino a pasar lo que resta de lucha lo mejor posible sin realizar grandes esfuerzos.

Escartín amonesta a Urquiza por sus entradas. Una de ellas es castigada con golpe franco, que tira Guzmán y recoge Pedrol, quien centra superiormente, y Blasco despeja con el puño.

El mayor peligro del Athletic estriba en los avances de Lafuente. En uno de ellos centra tan sesgado, que obliga a Nogués a salir a por el balón.

Guzmán salva de cabeza un tanto inminente al despejar un remate de cabeza de Aguirrezabala, que envió al sitio contrario en que se encontraba Nogués. Con esto el peligro no desapareció, puesto que Aguirrezabala tiró, estrellándose el balón contra el larguero.

Hay lío en la puerta de los bilbaínos y Samitier busca afanosamente el empate; pero no lo logra. Al final se discute si ha sido o no córner; pero no se concede.

### Gorostiza está muy mal

El extremo izquierda del Athletic emprende fugaz carrera y al final envía el balón afuera.

Poco a poco decae más la disputa. Los bilbaínos desean que el reloj avance con toda rapidez. Un centro de Lafuente es interceptado por Nogués.

La cosa está decidida y no hay quien altere el resultado. Se puede decir que se acabó como se empezó: con una corrección, con una medida que se ve en pocos casos.

El final de la lucha se sella con una gran ovación a los dos equipos, como se ha estado haciendo durante su desarrollo cuando se realizaba una jugada de mérito.

Lafuente sube a la tribuna presidencial y el ministro de Obras públicas le entrega la copa del campeonato, esta vez para que se queden con ella en propiedad.

Ya hemos dicho que la mejor individualidad fué Guzmán, y con él debemos unir a Samitier y a Zabalo. Lo mismo uno que otro tuvieron una gran tarde.

### Campeones a perpetuidad

Por lo visto, los bilbaínos no quieren perder la costumbre de ser campeones, y así los vemos cómo obtienen un año más el título de campeones de copa. Pero si hemos de ser sinceros, de aquel equipo de hace dos temporadas ha menguado considerablemente su potencialidad.

El Athletic bilbaíno, no por lo que vimos el domingo, sino por la labor desarrollada a través de la temporada, no es el gran equipo que todos conocimos.

Claro está que esto no quiere decir que no le consideremos con los suficientes méritos para seguir ostentando tan preciado galardón.

Y la prueba de ello está que en la segunda mitad realizaron un esfuerzo superior, consiguiendo una oportunidad de Lafuente el que el partido se inclinase a su favor.

El mejor hombre del equipo rojiblanco nos pareció Lafuente, siguiéndole en orden de méritos Blasco.

### El público y el árbitro

Todos, lo mismo vencedores que vencidos, han tenido frases halagüeñas para el público madrileño. Y es que los espectadores congregados en Chamartín se comportaron con una corrección exquisita. La masa madrileña respondió una vez más a lo que es en ella tradicional.

La nota más destacada fué su absoluta neutralidad. En ningún momento se inclinó a favor de rojos o negros.

Escartín lo hizo a la perfección. Sancionó todas las faltas sin perjudicar ni a unos ni a otros.

La prueba de sus aciertos está en que lo mismo Samitier que Lafuente le felicitaron al finalizar la contienda.

ARTAJUX



Equipo del Imperio de Madrid que, al vencer al Erandio, ha conseguido el campeonato de España amateur. (Fot. Alfonso.)

«... Y luego, la lesión de Arocha...»  
 Lafuente (capitán del Atlético):  
 «Hemos jugado menos que otras veces; pero aun así y todo, tiramos más que ellos, y buena prueba han sido las ovaciones que se ha llevado el formidable Nogués. Me sorprendió el gran juego del Barcelona.»  
 Escartín (árbitro del partido):  
 «Los catalanes han hecho veinticinco minutos maravillosos de buen fútbol. La desgracia se cebó con ellos, sin que queramos decir que el Atlético no merezca la victoria. Esto es mucho decir, y los atléticos, si hubiera sido necesario, se habrían entregado más en la segunda parte.»  
 Cabot (secretario de la Nacional):  
 «Con ser bueno el partido, lo mejor de todo ha sido la conducta del público, sencillamente magnífica. Me han emocionado los aplausos imparciales de esta masa de aficionados, tan culta y tan comprensiva.»

**En honor de los finalistas**  
 El domingo por la noche se celebró el banquete que la Federación Española de Fútbol ofreció a los equipos finalistas del campeonato de España: Atlético de Bilbao, Barcelona F. C., Imperio F. C. y Erandio.  
 El acto estuvo presidido por don Leopoldo García Durán, acompañado por los presidentes del Barcelona, del Atlético de Bilbao, del Imperio, del Erandio y de los árbitros Escartín y Ostalé.  
 Asistieron los jugadores que habían tomado parte en los encuentros, representantes de la Federación Centro, del Colegio de Árbitros y de la Prensa.  
 La cena transcurrió con una gran cordialidad entre vencedores y vencidos, dándose la nota agradable de tocar la orquesta piezas clásicas de música madrileña, catalana y vasca.

El presidente de la Federación Nacional, Sr. García Durán, en elocuentes palabras, ofreció el banquete. Quiso, en primer lugar, rendir el tributo de admiración que se merecieron los equipos «amateurs», que tan brillantemente se portaron en el campo, destacando su deportividad y entusiasmo. Abogó por que los Clubs potentes presten la atención debida a los equipos «amateurs», de donde se han de nutrir en el porvenir las filas profesionales.  
 Advirtiendo de lo manido de la frase, el Sr. García Durán dijo que en el partido final no había vencedores ni vencidos, ya que si uno había ganado virtualmente, el otro, por su juego desarrollado, se había hecho merecedor de la victoria.  
 De resultar un vencedor, éste fué el público de Madrid, que demostró su nobleza a los equipos que se entregaron a ser juzgados por los madrileños, los cuales, sin pasión de ninguna clase, aplaudieron o censuraron las jugadas conforme se producían; pero siempre desairadas de rencor. Sus últimas palabras fueron para brindar por los bilbaínos, los catalanes y los madrileños.

El presidente del Atlético de Bilbao, Sr. Castellanos, hizo suyas las palabras del Sr. García Durán, y después de recordar la amistad que une a su Club con el Barcelona, resaltó la imparcialidad de los aficionados madrileños.  
 El Sr. Coma, presidente del Barcelona F. C., también expresó su adhesión a las palabras pronunciadas anteriormente. Después de elogiar la labor del árbitro Escartín, agradeció la actitud que el público de Madrid ha tenido para su equipo, por la que el Barcelona ha de estar siempre muy agradecido. Por último, brindó por la prosperidad del fútbol hispano.  
 Todos los oradores fueron muy ovacionados, terminando el acto con la misma cordialidad que había comenzado.  
 Después, el presidente de la Federación hizo entrega a los capitanes de los cuatro equipos finalistas de las medallas que les corresponde a sus jugadores por haber llegado hasta el último lugar de la clasificación.

**Cada cual a su casa**  
 En las primeras horas de la mañana de ayer salieron para Bilbao y Barcelona los equipos del Atlético de Bilbao y Barcelona. Acudieron muchos aficionados a despedirlos, marchando, tanto los unos como los otros, encantados del público madrileño, a quien tributan grandes elogios.

Vencieron los veteranos por 4-3. —Vigo. En partido de promoción, el Unión venció al Ciosvin por 3-1. —Valencia. Correspondientes al torneo de promoción, se jugaron los siguientes partidos:  
 El Levante venció al Sporting por 6-0. El Gimnástico ganó al Rayo por 3-2. El Saguntino quedó vencedor sobre el Europa por 3-2. En Elche se jugó un partido de promoción, venciendo el equipo local al Cartagena por 7-1.  
 —Barcelona. El equipo B del Barcelona derrotó al Badalona por 6-3.  
 —Zaragoza. En el campo de Torrero se jugó un partido amistoso entre el Zaragoza y el Español, de Barcelona. Triunfó el equipo local por 3-1.



LA FINAL DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA.—Una de las arriesgadas intervenciones de Nogués, portero del Barcelona



El F. C. Barcelona, que, a pesar de haber jugado con gran acierto, perdió el campeonato de España (Composición Alfonso)

**El Atlético Club, en Bilbao**  
 Bilbao, 21.—En el rápido llegaron los jugadores del Atlético, campeón de España por duodécima vez y propietario por segunda de la copa de España.  
 Les esperaba en las cercanías de la plaza Circular y en la calle de Hurtado de Amézaga una muchedumbre de cerca de 30.000 personas. El equipo campeón se dirigió seguidamente a la Casa Consistorial, donde el alcalde, señor Elcorrea, les dió la bienvenida y les felicitó por su triunfo. Al acto acudieron muchísimas personas, que ovacionaron al Atlético.

En las inmediaciones de la Casa Consistorial, donde estaba congregada gran muchedumbre, se formó una manifestación, que siguió al Atlético hasta el domicilio social, ovacionándole constantemente.  
 Por la noche, organizada por el Ayuntamiento, se celebró una romería popular en la plaza de los Auxiliares, a la que acudieron millares de personas. Los campeones de España fueron obsequiados con un banquete.

**El F. C. Barcelona regresa**  
 Barcelona, 21.—En el rápido de esta noche han llegado los jugadores del F. C. Barcelona. En la estación se hallaban diversas representaciones de entidades deportivas y de la Federación Catalana y numeroso público.  
 Este prorrumpió en aplausos a la legada del tren, ovacionando a los jugadores, que han sido acompañados por la multitud hasta el Club.  
 Ante éste el público se estacionó, obligando a asomarse al balcón a los jugadores. Samitier, capitán del equipo, hubo de dirigir la palabra al público, diciendo que si bien la técnica no les falló, la suerte no les acompañó.  
 Después hablaron algunos directivos del Club. Los jugadores fueron obsequiados con un «lunch».

**Otros resultados**  
 Victoria. Se celebró un partido entre los equipos del Deportivo de 1928 y de 1932 a beneficio del entrenador Ramón Encinas.

**CARRERAS DE CABALLOS**  
 En el hipódromo de la Castellana  
 El domingo se celebraron, con el siguiente resultado:  
 Premio Jerez, 3.000 pesetas; 900 metros.  
 1. «Selgeval», de San Damián (Leforestier); 2. «Piti», de Francisco Coello (Méndez); 3. «Manon», de Luis Felipe Sanz (Díaz). Tiempo: 59 s. 3/5.  
 Premio Levante, 3.800 pesetas; 1.600 metros.  
 1. «Rubia», de Medinaceli (A. Díez); 2. «Blue Eyes», de Ruiz-Magaz (Romera); 3. «West Wind», de Montellirios (V. Jiménez). Tiempo: 1 m. 46 s. 3/5.  
 Premio Carrión, 3.800 pesetas; 1.100 metros.  
 1. «Pipilo», de Eduardo Cobian (J. Méndez); 2. «Vipario», de Lacasta (Leforestier); 3. «Panamá», de la Dirección de Ganadería. Tiempo: 1 m. 11 s. 1/5.  
 Premio del Ayuntamiento, 7.000 pesetas; 1.800 metros.  
 1. «Pretela», de la Yeguada nacional (Leforestier); 2. «Andurriña», de Ruiz de Castilla (A. Díez); 3. «Chiffonier», de Del Llano de San Javier. (Romera). Tiempo: 1 m. 57 s. 2/5.  
 Premio Fernán Núñez (handicap), 10.000 pesetas; 3.000 metros.  
 1. «Miami II», de Valero Pueyo (Belmonte); 2. «Super», de Gramosa (C. Díez); 3. «Stella», de San Martín de Hoyos (Leforestier). Tiempo: 3 m. 22 s. 3/5.

**CAMPEONATO DEPORTIVO OBRERO**  
**EL WENCES, CAMPEON**  
 El domingo se jugó la final del campeonato de la Federación Cultural Deportiva Obrera del Centro de España entre la A. D. Chamartín y la A. C. D. Wences.  
 Venció este último equipo por 1-0.  
 Por la noche se celebró el banquete-homenaje dedicado a los equipos finalistas.  
 Concurrieron cerca de 200 comensales, y al final el secretario del presidente del Consejo entregó al capitán del equipo campeón la copa que el Sr. Azafra envió como trofeo del campeonato obrero.  
 El acto, muy grato, transcurrió en un ambiente de estrechísima cordialidad.

**CICLISMO**  
 En la Vuelta a los Puertos vence Ricardo Montero  
 El domingo se disputó la carrera nacional Vuelta a los Puertos sobre el recorrido Guadarrama-Navacerrada, con un total de 183 kilómetros.  
 La prueba, patrocinada por Oscar Leblanc y organizada por la Unión Velocipedica Española, tuvo la inscripción valiosa de todos los ases nacionales que en la actualidad se encuentran en mejor forma, a excepción de Mariano Cañardo, que no pudo participar por estar contratado por el velódromo de Palma.  
 Por retraso de los hermanos Montero y Bastida, se demoró la salida un cuarto de hora, partiendo a las cinco y cuarto los 85 inscriptos, a excepción de Paulo. Hasta Villalba no se produjeron disgregaciones de importancia. En los llanos que hay a continuación de este pueblo, escapó Monje, Jesús Dermít y Regino Toledo, que aumentan su ventaja hasta las estribaciones del puerto de Guadarrama. Corona primero Dermít, con una ventaja de un minuto sobre Trueba y Ricardo Montero, sus más inmediatos seguidores.  
 Estos se lanzan en su persecución, y pasado el Portachuelo lo gran darle caza, formando la vanguardia que no desmoronará hasta la fuerte pendiente de Siete Revueltas, en que Dermít afloja y quedan sólo Ricardo Montero, López y Trueba. Este último es el primero en coronar, y con Ricardo Montero, mientras López cambia de máquina, se lanza por Navacerrada con dirección a la meta a gran velocidad. López, que perdió algunos minutos, logra darlos caza diez kilómetros antes de la meta, y juntos entran al embalse.  
 La clasificación fué:  
 Primero, Ricardo Montero, 5 h. 43 m. 7 s. (Record anterior, 6 h. 9 m., por Francisco Llana.) Velocidad media, 32,6 kilómetros por hora.  
 Segundo, Vicente Trueba, 5 h. 43 m. 10 s. 2/5.  
 Tercero, Manuel López, 5 h. 51 m. 31 s. 4/5.  
 Cuarto, Francisco Ezquerria, 5 h. 51 m. 13 s. 4/5.  
 Quinto, Francisco Cepeda, 5 h. 51 m. 14 s. 2/5.  
 Sexto, Jesús Dermít; 7. Angel Mateos; 8. Luciano Montero; 9. Vicente Carretero; 10. E. Fernández; 11. Francisco Llana; 12. A. Fernández; 13. Escuret; 14. Cano; 15. Ramón R. Trillo; 16. García Monje; 17. Francisco Serrano.  
 Las primas ofrecidas fueron ganadas por Montero, que superó

el record de Llana; por Dermít, que coronó en primer lugar el Alto del León; por Trueba, primero en escalar el puerto de Navacerrada, y por Manuel López, que se adjudicó la prima ofrecida por D. Luis Coppel para el primer madrileño clasificado.  
 Los clasificados para participar en el campeonato de España son Ricardo Montero, Vicente Trueba y Manuel López.

**ATLETISMO**  
 Campeonato de penthalon y femenino  
 Se celebraron los campeonatos castellanos de penthalon y la primera jornada de los campeonatos femeninos.  
 Agosti no pudo participar por encontrarse enfermo. La lucha redijóse, por tanto, a Hernández Coronado y Gil, superando ambos algunos records y pasando de los 2.800 puntos.  
 En los 2.500 metros venció Hernández Coronado, en 4 m. 44 s. 1/5. El mismo logró en los 200 la victoria, con un tiempo de 24 s. 1/5. En el salto de longitud logró los 5,85 metros.  
 Gil venció en disco y jabalina. En las pruebas femeninas, Aurora Villa venció en la carrera de 200 metros, y Lucinda Moles pasó de los cuatro metros en el salto de longitud.  
 Para el próximo domingo se disputará el penthalon de neófitos, y posiblemente tomarán parte también Hernández Coronado, Gil y Agosti; los dos primeros para mejorar sus marcas, y el tercero si se halla repuesto de su dolencia.

**DIRT-TRACK**  
 La última reunión  
 Con un tiempo bonísimo y una gran entrada se celebraron las carreras de motos sobre la pista de ceniza.  
 Los resultados fueron:  
 Carrera handicap: Primera eliminatória.—1, Baltasar Santos, 1 minuto, 11 s. 2/5; 2, Alvarez, 1 m. 13 s.  
 Segunda eliminatória.—1, Parkinson, 1 m. 12 s. 2/5; 2, Otero, 1 m. 15 s. 3/5.  
 Tercera eliminatória.—1, Galindo, 1 m. 11 s. 3/5; 2, Arche, 1 m. 15 s. 4/5.



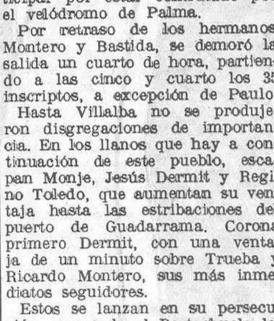
LA FINAL DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA.—Una reñida jugada, en que puede apreciarse la flexibilidad acrobática del «mago» Samitier, en pugna con Roberto

**HIPICA**  
 Concurso internacional  
 La copa de la Caballería Italiana, ofrecida por su ministerio de la Guerra, se corrió ayer conforme al reglamento de la Sociedad del Caballo de Silla Italiana. Constando de 15 obstáculos, estaba reservada para oficiales pertenecientes a las naciones que hubieran sido representadas en algún concurso hipico internacional en Italia y dió la clasificación siguiente:  
 Primero, la copa y 500 pesetas, «Fannel», Maorra.  
 Segundo, 250 pesetas, «Papiillon XIV», Bertrán.  
 Tercero, 150 pesetas, «Cigue», Breuil.  
 Cuarto, 100 pesetas, «Arlesienne», Cavallilas.  
 En la prueba de potencia, que se dió a continuación, estaban descartadas todas las pequeñas ayudas que en otros recorridos puedan favorecer a los caballos. La suerte y demás aliados en concursos de menos envergadura quedan aquí eliminados, y para clasificarse en condiciones deseables es preciso contar con caballos de reconocida valía y nada

de impresionables ante las dimensiones de lo que han de saltar.  
 Para los caballos franceses, que evidenciaron en tardes anteriores su innegable clase, mas una cuidadosa preparación por parte de sus jinetes, ha sido el éxito de ayer, pues el empate que parecía haber entre «Oscur» y «Desaliño» quedó a favor del primero por la anotación registrada en el ojer y ría contra la que sumó «Desaliño» en la barra, que estaba colocada a 1,80 metros.  
 El resultado fué:  
 Primero, la copa y 1.000 pesetas, «Oscur», Clavé.  
 Segundo, 700 pesetas, «Desaliño», Crespi.  
 Tercero, 500 pesetas, «Jam», Silló.  
 Cuarto, 300 pesetas, «Champagne», Cavallá.  
 Quinto, 200 pesetas, «Acio», Breuil.  
 Sexto, 200 pesetas, «Revistada», García Fernández.  
 Séptimo, 200 pesetas, «Papiillon XIV», Bertrán.  
 Octavo, 200 pesetas, «Revocables», Socio.

**TENIS**  
 Reparto de premios  
 Para celebrar la distribución de copas y premios de sus campeonatos de tenis, la Société Sportive Française La Raquette ha organizado una cena seguida de baile, que se celebrará el jueves, día 23, en el hotel Ritz.  
 Los resultados finales de dichos campeonatos han sido los siguientes:  
 Single señores: Alfonso Naranjo gana Lucien Bonnet, 6-2, 3-6, 6-3 y 6-2.  
 Single señoritas: Margot Bononte gana señorita Guy Bourbon, 6-3, 6-3.  
 Dobles señores: ganan por 6-0, 6-2, los Sres. Sáenz de Jubera y José Luis Naranjo.  
 Dobles mixtos: ganan por 4-6, 6-2, 6-1, Sáenz de Jubera y señorita Guy Bourbon.

**RUGBY**  
 La final del campeonato de España  
 El poco público que acudió al campo de El Parral para presenciar la final del campeonato de rugby entre los equipos del F. C. Barcelona y Madrid F. C. salió defraudado por el mal juego y pésima actuación de los jugadores centrales. En el primer tiempo dominó ligeramente el Madrid, en principio; pero la excelente actuación de Villaspesa anuló sus avances y ayudó a que las primeras líneas del Barcelona consiguieran seis puntos, pese a los aciertos de Resines en la defensa y gracias, en parte, a que el árbitro, M. Boronat, protegía con sus decisiones al equipo visitante.  
 En la segunda mitad, los catalanes dominaron insistentemente, y con mejor juego que los madrileños consiguieron tres ensaimes más, transformando uno de ellos. El Madrid, en el único avance de este segundo tiempo, gana los tres únicos puntos que se adjudicó en el partido, y siendo expulsado del campo Jaime Pérez por iniciar un match de boxeo con Sardá.  
 Poco antes de terminar, Vázquez y Amat se abrieron la cabeza mutuamente en una valiente entrada del jugador blanco. La victoria del Barcelona ha sido merecida, pues en todas las fases del partido sus hombres han superado en velocidad y retención del balón a los madrileños, que, más fuertes y pesados, no han puesto en la lucha la técnica de sus contrarios. El amor propio de Simón y la maestría de Resines—a última hora agotada—no han sido suficientes para contener los ligados avances de los delanteros catalanes, que, con Villaspesa, forjaron la derrota de los colores madrileñistas.  
 Alineaciones:  
 Madrid.—Resines; Vázquez, Debuc, Soler, Morayta; San Miguel, Simón; J. Pérez, Ferreras, Palacios, Del Campo, Guillén, Gancedo, Larrañaga, Jesús López.  
 Barcelona.—Villaspesa; Ducrós, Blasco, Juanes, Sardá; Rouelaur, Amat; Blanquet, Folch, Aguilarr, Gimeno, Miré, Broggi, Ruiz Maddeñol.



LA FINAL DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA.—Una reñida jugada, en que puede apreciarse la flexibilidad acrobática del «mago» Samitier, en pugna con Roberto

(Fot. Alfonso.)

impresionables ante las dimensiones de lo que han de saltar.  
 Para los caballos franceses, que evidenciaron en tardes anteriores su innegable clase, mas una cuidadosa preparación por parte de sus jinetes, ha sido el éxito de ayer, pues el empate que parecía haber entre «Oscur» y «Desaliño» quedó a favor del primero por la anotación registrada en el ojer y ría contra la que sumó «Desaliño» en la barra, que estaba colocada a 1,80 metros.  
 El resultado fué:  
 Primero, la copa y 1.000 pesetas, «Oscur», Clavé.  
 Segundo, 700 pesetas, «Desaliño», Crespi.  
 Tercero, 500 pesetas, «Jam», Silló.  
 Cuarto, 300 pesetas, «Champagne», Cavallá.  
 Quinto, 200 pesetas, «Acio», Breuil.  
 Sexto, 200 pesetas, «Revistada», García Fernández.  
 Séptimo, 200 pesetas, «Papiillon XIV», Bertrán.  
 Octavo, 200 pesetas, «Revocables», Socio.

**TENIS**  
 Reparto de premios  
 Para celebrar la distribución de copas y premios de sus campeonatos de tenis, la Société Sportive Française La Raquette ha organizado una cena seguida de baile, que se celebrará el jueves, día 23, en el hotel Ritz.  
 Los resultados finales de dichos campeonatos han sido los siguientes:  
 Single señores: Alfonso Naranjo gana Lucien Bonnet, 6-2, 3-6, 6-3 y 6-2.  
 Single señoritas: Margot Bononte gana señorita Guy Bourbon, 6-3, 6-3.  
 Dobles señores: ganan por 6-0, 6-2, los Sres. Sáenz de Jubera y José Luis Naranjo.  
 Dobles mixtos: ganan por 4-6, 6-2, 6-1, Sáenz de Jubera y señorita Guy Bourbon.

**RUGBY**  
 La final del campeonato de España  
 El poco público que acudió al campo de El Parral para presenciar la final del campeonato de rugby entre los equipos del F. C. Barcelona y Madrid F. C. salió defraudado por el mal juego y pésima actuación de los jugadores centrales. En el primer tiempo dominó ligeramente el Madrid, en principio; pero la excelente actuación de Villaspesa anuló sus avances y ayudó a que las primeras líneas del Barcelona consiguieran seis puntos, pese a los aciertos de Resines en la defensa y gracias, en parte, a que el árbitro, M. Boronat, protegía con sus decisiones al equipo visitante.  
 En la segunda mitad, los catalanes dominaron insistentemente, y con mejor juego que los madrileños consiguieron tres ensaimes más, transformando uno de ellos. El Madrid, en el único avance de este segundo tiempo, gana los tres únicos puntos que se adjudicó en el partido, y siendo expulsado del campo Jaime Pérez por iniciar un match de boxeo con Sardá.  
 Poco antes de terminar, Vázquez y Amat se abrieron la cabeza mutuamente en una valiente entrada del jugador blanco. La victoria del Barcelona ha sido merecida, pues en todas las fases del partido sus hombres han superado en velocidad y retención del balón a los madrileños, que, más fuertes y pesados, no han puesto en la lucha la técnica de sus contrarios. El amor propio de Simón y la maestría de Resines—a última hora agotada—no han sido suficientes para contener los ligados avances de los delanteros catalanes, que, con Villaspesa, forjaron la derrota de los colores madrileñistas.  
 Alineaciones:  
 Madrid.—Resines; Vázquez, Debuc, Soler, Morayta; San Miguel, Simón; J. Pérez, Ferreras, Palacios, Del Campo, Guillén, Gancedo, Larrañaga, Jesús López.  
 Barcelona.—Villaspesa; Ducrós, Blasco, Juanes, Sardá; Rouelaur, Amat; Blanquet, Folch, Aguilarr, Gimeno, Miré, Broggi, Ruiz Maddeñol.



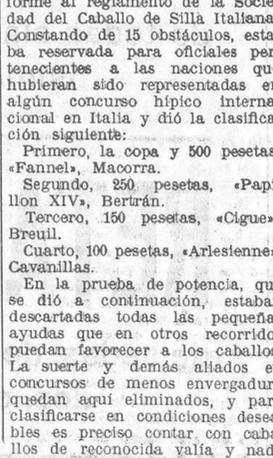
LA FINAL DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA.—Una reñida jugada, en que puede apreciarse la flexibilidad acrobática del «mago» Samitier, en pugna con Roberto

(Fot. Alfonso.)

impresionables ante las dimensiones de lo que han de saltar.  
 Para los caballos franceses, que evidenciaron en tardes anteriores su innegable clase, mas una cuidadosa preparación por parte de sus jinetes, ha sido el éxito de ayer, pues el empate que parecía haber entre «Oscur» y «Desaliño» quedó a favor del primero por la anotación registrada en el ojer y ría contra la que sumó «Desaliño» en la barra, que estaba colocada a 1,80 metros.  
 El resultado fué:  
 Primero, la copa y 1.000 pesetas, «Oscur», Clavé.  
 Segundo, 700 pesetas, «Desaliño», Crespi.  
 Tercero, 500 pesetas, «Jam», Silló.  
 Cuarto, 300 pesetas, «Champagne», Cavallá.  
 Quinto, 200 pesetas, «Acio», Breuil.  
 Sexto, 200 pesetas, «Revistada», García Fernández.  
 Séptimo, 200 pesetas, «Papiillon XIV», Bertrán.  
 Octavo, 200 pesetas, «Revocables», Socio.

**TENIS**  
 Reparto de premios  
 Para celebrar la distribución de copas y premios de sus campeonatos de tenis, la Société Sportive Française La Raquette ha organizado una cena seguida de baile, que se celebrará el jueves, día 23, en el hotel Ritz.  
 Los resultados finales de dichos campeonatos han sido los siguientes:  
 Single señores: Alfonso Naranjo gana Lucien Bonnet, 6-2, 3-6, 6-3 y 6-2.  
 Single señoritas: Margot Bononte gana señorita Guy Bourbon, 6-3, 6-3.  
 Dobles señores: ganan por 6-0, 6-2, los Sres. Sáenz de Jubera y José Luis Naranjo.  
 Dobles mixtos: ganan por 4-6, 6-2, 6-1, Sáenz de Jubera y señorita Guy Bourbon.

**RUGBY**  
 La final del campeonato de España  
 El poco público que acudió al campo de El Parral para presenciar la final del campeonato de rugby entre los equipos del F. C. Barcelona y Madrid F. C. salió defraudado por el mal juego y pésima actuación de los jugadores centrales. En el primer tiempo dominó ligeramente el Madrid, en principio; pero la excelente actuación de Villaspesa anuló sus avances y ayudó a que las primeras líneas del Barcelona consiguieran seis puntos, pese a los aciertos de Resines en la defensa y gracias, en parte, a que el árbitro, M. Boronat, protegía con sus decisiones al equipo visitante.  
 En la segunda mitad, los catalanes dominaron insistentemente, y con mejor juego que los madrileños consiguieron tres ensaimes más, transformando uno de ellos. El Madrid, en el único avance de este segundo tiempo, gana los tres únicos puntos que se adjudicó en el partido, y siendo expulsado del campo Jaime Pérez por iniciar un match de boxeo con Sardá.  
 Poco antes de terminar, Vázquez y Amat se abrieron la cabeza mutuamente en una valiente entrada del jugador blanco. La victoria del Barcelona ha sido merecida, pues en todas las fases del partido sus hombres han superado en velocidad y retención del balón a los madrileños, que, más fuertes y pesados, no han puesto en la lucha la técnica de sus contrarios. El amor propio de Simón y la maestría de Resines—a última hora agotada—no han sido suficientes para contener los ligados avances de los delanteros catalanes, que, con Villaspesa, forjaron la derrota de los colores madrileñistas.  
 Alineaciones:  
 Madrid.—Resines; Vázquez, Debuc, Soler, Morayta; San Miguel, Simón; J. Pérez, Ferreras, Palacios, Del Campo, Guillén, Gancedo, Larrañaga, Jesús López.  
 Barcelona.—Villaspesa; Ducrós, Blasco, Juanes, Sardá; Rouelaur, Amat; Blanquet, Folch, Aguilarr, Gimeno, Miré, Broggi, Ruiz Maddeñol.



LA FINAL DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA.—Una reñida jugada, en que puede apreciarse la flexibilidad acrobática del «mago» Samitier, en pugna con Roberto

(Fot. Alfonso.)

impresionables ante las dimensiones de lo que han de saltar.  
 Para los caballos franceses, que evidenciaron en tardes anteriores su innegable clase, mas una cuidadosa preparación por parte de sus jinetes, ha sido el éxito de ayer, pues el empate que parecía haber entre «Oscur» y «Desaliño» quedó a favor del primero por la anotación registrada en el ojer y ría contra la que sumó «Desaliño» en la barra, que estaba colocada a 1,80 metros.  
 El resultado fué:  
 Primero, la copa y 1.000 pesetas, «Oscur», Clavé.  
 Segundo, 700 pesetas, «Desaliño», Crespi.  
 Tercero, 500 pesetas, «Jam», Silló.  
 Cuarto, 300 pesetas, «Champagne», Cavallá.  
 Quinto, 200 pesetas, «Acio», Breuil.  
 Sexto, 200 pesetas, «Revistada», García Fernández.  
 Séptimo, 200 pesetas, «Papiillon XIV», Bertrán.  
 Octavo, 200 pesetas, «Revocables», Socio.

**TENIS**  
 Reparto de premios  
 Para celebrar la distribución de copas y premios de sus campeonatos de tenis, la Société Sportive Française La Raquette ha organizado una cena seguida de baile, que se celebrará el jueves, día 23, en el hotel Ritz.  
 Los resultados finales de dichos campeonatos han sido los siguientes:  
 Single señores: Alfonso Naranjo gana Lucien Bonnet, 6-2, 3-6, 6-3 y 6-2.  
 Single señoritas: Margot Bononte gana señorita Guy Bourbon, 6-3, 6-3.  
 Dobles señores: ganan por 6-0, 6-2, los Sres. Sáenz de Jubera y José Luis Naranjo.  
 Dobles mixtos: ganan por 4-6, 6-2, 6-1, Sáenz de Jubera y señorita Guy Bourbon.

**RUGBY**  
 La final del campeonato de España  
 El poco público que acudió al campo de El Parral para presenciar la final del campeonato de rugby entre los equipos del F. C. Barcelona y Madrid F. C. salió defraudado por el mal juego y pésima actuación de los jugadores centrales. En el primer tiempo dominó ligeramente el Madrid, en principio; pero la excelente actuación de Villaspesa anuló sus avances y ayudó a que las primeras líneas del Barcelona consiguieran seis puntos, pese a los aciertos de Resines en la defensa y gracias, en parte, a que el árbitro, M. Boronat, protegía con sus decisiones al equipo visitante.  
 En la segunda mitad, los catalanes dominaron insistentemente, y con mejor juego que los madrileños consiguieron tres ensaimes más, transformando uno de ellos. El Madrid, en el único avance de este segundo tiempo, gana los tres únicos puntos que se adjudicó en el partido, y siendo expulsado del campo Jaime Pérez por iniciar un match de boxeo con Sardá.  
 Poco antes de terminar, Vázquez y Amat se abrieron la cabeza mutuamente en una valiente entrada del jugador blanco. La victoria del Barcelona ha sido merecida, pues en todas las fases del partido sus hombres han superado en velocidad y retención del balón a los madrileños, que, más fuertes y pesados, no han puesto en la lucha la técnica de sus contrarios. El amor propio de Simón y la maestría de Resines—a última hora agotada—no han sido suficientes para contener los ligados avances de los delanteros catalanes, que, con Villaspesa, forjaron la derrota de los colores madrileñistas.  
 Alineaciones:  
 Madrid.—Resines; Vázquez, Debuc, Soler, Morayta; San Miguel, Simón; J. Pérez, Ferreras, Palacios, Del Campo, Guillén, Gancedo, Larrañaga, Jesús López.  
 Barcelona.—Villaspesa; Ducrós, Blasco, Juanes, Sardá; Rouelaur, Amat; Blanquet, Folch, Aguilarr, Gimeno, Miré, Broggi, Ruiz Maddeñol.



LA FINAL DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA.—Una reñida jugada, en que puede apreciarse la flexibilidad acrobática del «mago» Samitier, en pugna con Roberto

(Fot. Alfonso.)

UN CUESTIONARIO

### El Estatuto de funcionarios

En la «Gaceta» se publica una orden circular de la Presidencia del Consejo de ministros que dice así:

«A propuesta de la Comisión interministerial designada para el estudio, unificación y redacción de un anteproyecto de planes de reorganización de servicios y de bases para un Estatuto de funcionarios públicos, esta Presidencia ha dispuesto se invite a todos los Cuerpos civiles de la Administración del Estado para que por medio de representaciones autorizadas de los mismos contesten con la máxima concisión posible al cuestionario que a continuación se publica, que remitirán en pliego dirigido al señor presidente de la aludida Comisión interministerial en la Presidencia del Consejo de ministros, precisamente antes de fin del corriente mes de Junio, entendiéndose ampliado en otros quince días el plazo señalado para que dicha Comisión pueda formular el anteproyecto a que al principio de esta orden se alude.»

El cuestionario a que se refiere la precedente orden es el siguiente:

Forma de ingreso en los distintos Cuerpos de funcionarios del Estado.

Sueldos mínimo y máximo. Sistema de ascensos y forma de obtenerlos.

¿Deben subsistir las actuales categorías administrativas?

Forma de seleccionar al personal para los puestos que impliquen jefatura.

Jornada de trabajo y remuneración de las horas extraordinarias.

Remuneraciones de carácter especial.

Excedencias.

Licencias y vacaciones.

Separación del servicio, sanciones y medidas disciplinarias.

Recompensas.

Incompatibilidades.

Causas de jubilación en sus dos aspectos de voluntaria y forzosa.

Derechos pasivos.

Procedimiento de adaptación de los actuales funcionarios a la nueva organización que se propone a base de ocasionar el mínimo de aumento en el presupuesto de gastos.

Una nota de la Unión de Funcionarios

La Unión Nacional de Funcionarios Civiles ha dado una nota con el contenido de una ponencia sobre Estatuto de funcionarios, que será elevada al Gobierno, y en la que se pide que sean respetados los derechos adquiridos, punto sobre el que tienen criterio opuesto algunos ministros.

Termina aconsejando unión a los funcionarios para el logro de sus aspiraciones.

**Contra el Asma**  
Remedio de Abisinia Exibard  
en Polvos y en Cigarrillos. — *Alivio inmediato.*  
6, Rue Dombasle, París. — Todas Farmacias.

nalidades del estado mayor de la política.

A la carroza-estufa automóvil en que fué conducido el cadáver seguan varios coches llenos de flores, y muchísimos en que se trasladó la numerosa comitiva hasta el cementerio de la Almudena, donde los restos mortales quedaron sepultados.

Enviamos nuestro pésame, muy sincero y afectuoso, a la atribulada familia, deseándole resignación y energías para soportar prueba tan dolorosa.

### Concurso de belleza

La Asociación de la Prensa de San Sebastián, como todos los años, celebrará en el mes de Julio su gran corrida de toros, y este año tendrá el aliciente de que se lidiará un toro a la antigua usanza.

Además, para presidir la fiesta se van a elegir cuatro señoritas francesas y seis españolas, y entre éstas se elegirá «Miss Afición», abo-

nando a la que resulte elegida, dicha Asociación, la estancia por la temporada veraniega en dicha capital.

La Asociación de la Prensa de San Sebastián ha tenido la atención de encargar al Centro de Hijos de Madrid para que elija la señorita que ha de representar a esta región, que será la que resulte elegida en el concurso de belleza que esta entidad tiene en proyecto.

Las inscripciones para estos concursos pueden hacerse en la secretaría del Centro, Puerta del Sol, 11 y 12, todos los días, de siete a nueve de la noche.

### Tesorería de Hacienda de la provincia de Madrid

El día 1 de Julio próximo dará comienzo en esta capital y pueblos de la provincia la cobranza voluntaria de la patente nacional

para aquellos contribuyentes comprendidos en la matrícula de esta capital y su provincia, así como los adicionales a la misma por dicho semestre y que lo fueron por alta en el anterior semestre, cuya cobranza voluntaria terminará el día 15 del citado mes, advirtiendo a los contribuyentes que la cobranza de la patente no se intentará a domicilio, debiendo los referidos contribuyentes recogerla y realizar su pago en las oficinas recaudadoras de su demarcación, con la advertencia de que, transcurrido el día 15 de Julio sin satisfacer la expresada patente, incurrirán los morosos en el recargo del 20 por 100, que quedará reducido al 10 por 100 si se realiza el pago dentro de los diez últimos días del citado mes de Julio.

### REUNION SEMANAL

### Academia de Bellas Artes

En la sesión de anoche, que fué presidida por el conde de Romanones, se dió cuenta de que la Comisión Central de Monumentos de Bellas Artes, así como de las obras que quedan en pie del antiguo ministerio de Marina. La Provincial de Avila envió una comunicación sobre el hallazgo de una estela.

**HÔPITAL VICHY CÉLESTINS**  
(estómago) GRANDE-GRILLE (hígado) **CHOMEL** (estómago, hígado)  
Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

El Sr. Santa María leyó un informe donde se insertan las bases a que ha de ajustarse la nueva organización de la Calcografía nacional, que pasa a depender de la Academia.

El Sr. Francés da cuenta de una ponencia proponiendo la adquisición de unos vaciados sacados de motivos ornamentales de San Salvador, de Ubeda.

El Sr. Zabala presenta la obra «Identification et étude des ossements des rois de Navarre», donada a la Corporación por su autor, M. R. Anthony.

Se trató de unos objetos de arte legados por el conde de Cartagena, que se repartirán entre las Academias de Bellas Artes y de la Historia, así como de las obras por él instituidas, interviniendo el duque de Alba y los Sres. Landeicho, López Otero y Palacios. Informada favorablemente la pro-

puesta a favor de D. Andrés Ovejero, el día 27 se procederá a su elección de académico numerario.

Por unanimidad es nombrado académico honorario D. Ignacio Zuloaga.

El día 26 leirá su discurso de ingreso D. Conrado del Campo, contestándole en nombre de la Corporación D. Emilio Serrano.

### DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

### LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS

Se pone en conocimiento general que, bajo la nueva organización llevada a cabo recientemente, acaba de abrirse al servicio público el Dispensario antituberculoso del distrito de Buenavista, Goya, número 54, de esta capital.

### INCENDIO EN LA CASA DE CAMPO

### Por encender lumbre para quemar

Manifestaciones del alcalde

El alcalde, al hablar ayer con los periodistas, les dijo que tenía noticia de que el domingo se había producido en una de las arboledas de la Casa de Campo un fuego, que no tuvo grandes proporciones, pero que se produjo con que se acudió a sofocarlo. El incendio lo provocaron involuntariamente varios individuos que acudieron a pasar el día en el parque, y que, contra lo dispuesto y tantas veces reiterado, encendieron lumbre para hacer la comida al aire libre.

Agregó el Sr. Rico que son pocos los vecinos que persisten en aquella peligrosa costumbre, y rogó a los informadores que advirtieran a los contumaces que pudieran causar. Lo sucedido anteaer debe servir de escarmiento. También ruega al alcalde a todos los madrileños que se constituyen en vigilantes del nuevo parque popular y que denuncien cuantas extralimitaciones sorprendan allí, de manera especial la imprudencia que puede reducir a cenizas lo que hoy es bosque espléndido y pulmón de la capital. El alcalde confía en el celo ciudadano. Pero, por si acaso, ha dictado medidas, de acuerdo con los jefes de la Guardia civil y la Dirección General de Seguridad, que darán por resultado la imposición de sanciones severas a cuantos vayan a la Casa de Campo a extralimitarse en sus derechos, con perjuicio de los derechos de los demás. Van a ser cerradas las portilleras que han abierto en la muralla los maleantes; se procederá cuanto antes a instalar allí una sucursal de la Comisaría de Vigilancia del distrito de Palacio, y se proveerá a la guardería rural de papel de multas, con objeto de que las sanciones surtan efecto inmediato.

Madrid, por culpa de unos pocos despreocupados, pudo experimentar una gran pérdida: la de los árboles de la Casa de Campo, que tanta falta le hacen. Que sirva de aviso lo sucedido, para provocar tantos propósitos de enmienda como sean necesarios.

### MOVIMIENTO OBRERO

Agrupación Socialista Madrileña

Para hoy martes, y en el salón-teatro de la Casa del Pueblo, se convoca a asamblea general a todos los afiliados, al objeto de seguir discutiendo el orden del día pendiente de las reuniones anteriores.—El Comité.

Industrias Gráficas

Se convoca a los afiliados al Sindicato de Industrias Gráficas a la asamblea general ordinaria que se celebrará hoy martes, a las diez y media de la noche, en nuestro domicilio social, Flor Alta, 10. Siendo de gran interés los asuntos que figuran en el orden del día, se ruega la puntual asistencia.

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las doce de mañana, Churreros.

A las siete de la tarde, Peonías en general.

A las once de la mañana, Dependientes de confiterías.

Salón grande, a las nueve de la noche, Mutualidad Obrera.

Salón teatro, a las nueve de la noche, Agrupación Socialista.

### NOTICIAS

Unión Española de Conductores de Automóviles.—La Unión Española de Conductores de Automóviles celebrará junta general ordinaria los días 22, 23 y 24 del actual, a las diez y media de la noche, en la calle de San Bernardo, número 65.

Dichas reuniones empezarán con la discusión del orden del día de la Sección de Socorros.

A continuación, lo que se refiere a la Sección Jurídica, y, por último, la discusión del reglamento de esta Sección.

Conferencia de Ortega y Gasset.—Organizada por la Sección Sociológica del Pomento de las Artes (F. A. S. S.), hoy martes, a las diez y media de la noche, pronunciará una conferencia D. Eduardo Ortega y Gasset en el domicilio social (San Lorenzo, 15), sobre el tema «Características de la nueva España».

La entrada será pública.

Círculo de Bellas Artes.—Hoy martes, a las siete de la tarde, en la sala de fiestas de esta Sociedad dará un recital poético Carlita S. Mutters, al que podrán asistir los socios y sus familias.

Casa de los Gatos.—Para el domingo 26 del corriente organiza esta Agrupación una excursión popular a San Rafael, pudiendo asistir a ella cuantas personas lo deseen, aun no siendo socios.

Detalles en la secretaría de la entidad, calle de la Bola, número 2, de ocho a diez de la noche, hasta el viernes, día 24.

# SEMANA FIN DE MES

## RETALES

desde hoy...

## RETALES

Semana Fin de Mes.

## RETALES

de todas clases, baratísimos.

## RETALES

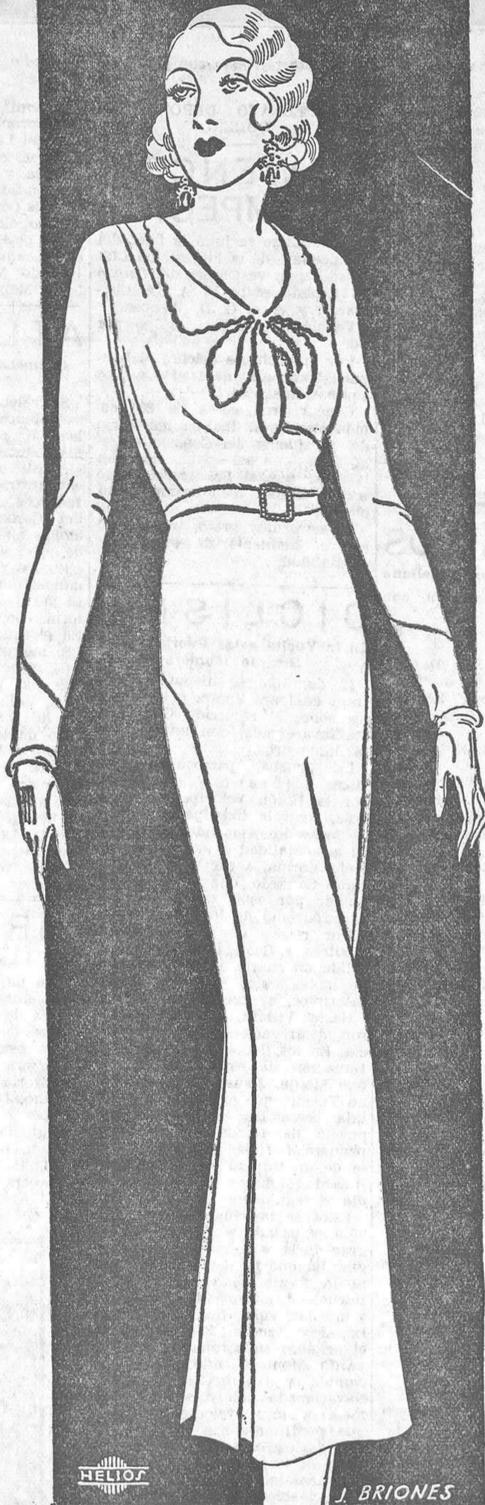
de sedas, de estampados, etc.

## RETALES

a millares, baratísimos

## RETALES

a la mitad de su valor



KIMONOS de cretona. Esta semana, pesetas..... **3,<sup>95</sup>**

KIMONOS de crepón Inglés. Esta semana, pesetas..... **12,<sup>50</sup>**

VESTIDOS de alpaca fantasía, para señora. Esta semana, pesetas..... **12,<sup>90</sup>**

VESTIDOS deschantung, gran modelo, para señoras. Esta semana, pesetas.... **35.-**

VESTIDOS de piqué de seda, muy elegantes, para señoras. Esta semana, pesetas. **49.-**

TOIL de seda lencera, colores y blanco o negro. Esta semana, pesetas..... **2,<sup>90</sup>**

SCHANTUNG gran calidad. Esta semana, metro, pesetas. **3,<sup>90</sup>**

PIQUES, DIAGONALES, CRESPONES, en colores lisos o fantasías, y georgette en todos los tonos. Esta semana, metro, pesetas..... **4,<sup>90</sup>**

GRAN LOTE de finas sedas en dibujos de gran fantasía. Esta semana, metro, ptas. **1,<sup>95</sup>**

VESTIDOS de crepón como la figura. Esta semana, **15.-** pesetas. ....

**ALMACENES SAN MATEO - FUENCARRAL, 78 - S. MATEO, 2**

### Si visita Palacio

no deje de adquirir a la entrada, por 0,60, la GUIA GRAFICA del mismo, con 32 hermosas fotografías.

# Cóñac Caballero

## Informes de Cataluña

Maciá inaugura unas escuelas en Suria.—Un discurso sobre el Estatuto

Ayer el presidente de la Generalidad, con el gobernador civil, señor Moles, el Sr. Ventura Gassol y el general Molero, hizo un viaje en automóvil a Suria para inaugurar las nuevas escuelas de aquella población.

En el pueblo de Callús, el señor Maciá pronunció un discurso. Dijo que si estaban bien unidos obtendrían las libertades que a Cataluña pertenecen. «La unión de todos los catalanes—agregó—hará posible que, si no se prueba el Estatuto, obtengamos más libertades que las que en él hemos consignado.»

Después la comitiva se dirigió a Suria, donde fueron recibidos el Sr. Maciá y acompañantes con gran entusiasmo.

El Ayuntamiento en pleno de Suria, con los alcaldes de todos los pueblos de la comarca del Cardener, los recibieron y cumplimentaron.

A continuación inauguraron las escuelas citadas, donde asistieron unos 800 niños.

El Sr. Gassol manifestó que el Sr. Maciá recorre todas las comarcas catalanas para relacionarlas, con objeto de hacer una Cataluña muy catalana. «La Generalidad—agregó—intensificará la cultura, pues tan sólo de esta manera puede un pueblo conseguir las máximas libertades.» Abogó por la «constitución de la República federal de todos los pueblos ibéricos.»

El Sr. Maciá dijo que había ido a Suria para conocer las necesidades de la población y saber sus anhelos, como así lo hace por toda Cataluña. Manifestó también que el Estatuto supone el esfuerzo de todos los catalanes para laborar por todos los pueblos ibéricos. «Estamos bien unidos—terminó—para defender el Estatuto, que es la voluntad de Cataluña.»

Terminado el acto se trasladaron a las minas de Suria, en donde se interesó el Sr. Maciá por la forma en que se llevan a cabo los diferentes trabajos y en qué condiciones los obreros los realizan.

A mediodía se celebró un banquete en Suria, en honor de los visitantes y en conmemoración de la inauguración de las escuelas. Asistieron unos 200 comensales.

Terminado el acto, el gobernador y el general Molero se despidieron del Sr. Maciá y regresaron a Barcelona.

Por la tarde, en el Círculo Republicano de Suria se celebró un mitin de afirmación catalanista. Hablaron los Sres. Maciá, Gassol, Ferreras Durán e Ignacio Sala.

El Sr. Maciá fué nombrado presidente honorario del Círculo.

Al regresar también fueron despedidos los visitantes con muestras de afecto, y a su paso por Manresa, Maciá y Gassol visitaron el Centro de Unión Catalanista Republicana, donde pronunciaron discursos.

Después emprendieron el regreso a Barcelona, adonde llegaron a las ocho menos cuarto de la noche.

El público contrarresta los gritos subservivos dados en un Centro tradicionalista.—Disparos y alarma.—Varios tradicionalistas detenidos

El domingo se celebró la inauguración oficial del Círculo tradicionalista del paseo de Gracia. A las ocho menos cuarto, y cuando acababa de hablar el Sr. Junyet, parece que un niño que iba con su familia dió varios vivas al rey. Estos gritos fueron oídos en la calle y se formaron varios grupos, que contestaron con vivas a la República.

Con tal motivo se produjeron varios incidentes, de los que llegaron noticias al Centro Radical Socialista, situado en la misma calle. De este Centro salieron varios socios con algunas banderas con el propósito de contrarrestar los gritos que partían del Círculo tradicionalista, en el que parece que intentaron entrar, sin conseguirlo. Se cruzaron algunos gritos entre ambos bandos, y entonces sonaron cuatro o cinco disparos. Se produjo gran confusión, y se dió el caso de que tres individuos se arrojaron al suelo, creyéndose en los primeros momentos que habían resultado heridos; pero como los disparos cesaron y la gente salía del Círculo, se levantaron e hicieron lo mismo. Los disparos fueron hechos al aire, pues de no haber sido así, dada la aglomeración de público, fuertemente habría habido que lamentar víctimas.

Hay quien asegura que los disparos fueron hechos con pistolas de alarma; pero otros afirman que habían recogido algunos casquillos.

La Policía se presentó en el Círculo y efectuó un registro, en el que, al parecer, sólo se incautaron de objetos sin importancia.

Como consecuencia de estos incidentes fué detenido el secretario del Círculo, D. Mauricio Gibate. Al enterarse de esta detención el presidente del Círculo, conde de Valdelano; el barón de Albi, D. Francisco Cabero, abogado de Zaragoza, que vino para asistir a la inauguración; el mar

qués de Sandi, y D. Enrique Larrea, hijo del marqués de Barberá, que estaban cenando en el restaurante de la Font del Leó, se dirigieron a la Jefatura para conocer los motivos de la detención, y al enterarse en dicho centro que los visitantes eran miembros de la Junta tradicionalista, quedaron también detenidos.

En las últimas horas de la noche, la Policía volvió al Círculo y procedió a la detención del conserje, Juan Jiménez, que quedó en los calabozos de la Jefatura incommunicado, así como el conde de Valdelano, el barón de Albi y el secretario, Sr. Gibate. También quedaron detenidos dos socios que fueron a la Jefatura para entregar dos mantas a los detenidos. Se practicaron además otras detenciones; en total, once.

A las doce y media de hoy han quedado en libertad todos los detenidos, excepto el barón de Albi, el conde de Valdelano, el secretario, Sr. Gibate, y el conserje del Círculo, que continúan en los calabozos de la Jefatura.

El abogado D. Francisco Cabero fué puesto en libertad por haber alegado que tenía que informar hoy en una causa en aquella Audiencia.

El gobernador civil, refiriéndose a estos incidentes, manifestó que había sido clausurado el local y no será abierto hasta que sea presentada la lista de socios, que ya había sido pedida por las autoridades. Dijo que oficialmente no sabía el número de detenidos.

**Detenidos en libertad**  
Esta noche, a las doce, han sido puestos en libertad el conde de Valdelano, presidente del Círculo tradicionalista; el barón de Albi, y el secretario del Círculo, Sr. Gibate, y el conserje, Juan Jiménez.

Han prometido hacer entrega de los libros y toda clase de documentos al Gobierno civil.

**El ministro de Agricultura y el subsecretario de Gobernación, a Madrid**

El ministro de Agricultura ha marchado esta noche a Madrid en el expreso, y el Sr. Espiá lo ha hecho esta tarde en automóvil.

Antes de partir, Marcelino Domingo conferenció con el gobernador. Trataron de la falta de trigo y de las nuevas llegadas de cereal exótico; pero a medida que se necesitaba, para evitar que el mercado tenga exceso de trigo extranjero al terminar la recolección de la cosecha en España.

**Escándalo en un cabaret**

Anoche se promovió un formidable escándalo en un concert del Paralelo por haberse negado a trabajar la «estrella» la Bella Dorita. Fué necesario requerir la presencia de los guardias de asalto, que acudieron rápidamente y desalojaron el local.

La artista manifestó que se había negado a trabajar porque el dueño del concert le había exigido que lo hiciera desnuda, y, por el contrario, el dueño afirma que la artista quería actuar desnuda y él se opuso a ello.

**Hojas excitando a una huelga ferroviaria**

En el interior de algunos trenes de la plaza de Cataluña se han encontrado unas hojas, firmadas por el Comité Nacional Ferroviario, en las que se dirigían excitaciones a todos para que en un determinado día, que se acordará oportunamente, vayan a la huelga. Estas hojas han sido consideradas clandestinas y se han entregado al Juzgado.

**En Gerona se declara una huelga general por solidaridad.—La perturbadora campaña de los comunistas**

Gerona, 20.—Los Sindicatos de la Federación local acordaron la huelga general de veinticuatro horas por solidaridad con el movimiento de los obreros panaderos. Se fijaron varios pasquines recomendando a los obreros que no entraran al trabajo; pero esta noche sólo han parado los del ramo de la construcción, carreteros y los que trabajan en algunas fábricas y talleres de poca importancia.

El gobernador civil, hablando con los periodistas, confirmó la noticia de la huelga general, diciéndoles que le habían visitado varios representantes de los Sindicatos para pedirle que presentara la dimisión de su cargo y les autorizara para celebrar una asamblea.

No ha concedido el permiso—siguió diciendo—, y me extraña la actitud de protesta de los obreros, pues de este Gobierno civil sólo han recibido atenciones. Según he podido comprobar, se han apoderado de la organización sindical obrera los elementos comunistas, que de un tiempo a esta parte vienen realizando una activa campaña de perturbación por los pueblos de la provincia.

Ayer, en los actos que celebraron en La Bisbal y Palafrugell, se pronunciaron violentos discursos, llegándose a injuriar groseramente al jefe del Estado. Esta actitud me obliga a restringir la libertad que había concedido para la celebración de toda clase de actos.

He ordenado a los patronos que no abonen el jornal de hoy a los obreros que no han acudido al trabajo, pues hacer lo contrario sería darles armas para la perturbación. La huelga se desarrolla sin incidentes.

**La C. N. T. declara la huelga general en Reus.—El paro no es total.—Un grupo de huelguistas saca de la cárcel a un detenido por coacción**

Reus, 20.—A consecuencia de las diferencias surgidas hace varias semanas entre los dueños de la pirotécnica de Espinos y parte de su personal obrero perteneciente al Sindicato único, ha sido declarada la huelga con carácter de general. Sólo ha sido secundada por el ramo de albañilería, parte del de transportes, ladrilleros y limpieza pública, no haciéndolo la gran mayoría del resto de los obreros, que pertenece a la Federación Social Local, afecta a la U. G. T.

Durante esta mañana, los elementos huelguistas han ejercido coacciones en las fábricas, fundiciones y talleres para conseguir dar mayor extensión al movimiento. La Guardia civil recorre las calles para proteger la libertad de trabajo.

Esta tarde un grupo de unos 200 huelguistas se ha presentado en la cárcel en actitud violenta, poniendo en libertad a un compañero que fué detenido esta mañana por ejercer coacciones.

Los revoltosos han recorrido algunas calles, rompiendo los cristales y obligando a cerrar a los comercios. Luego pretendieron asaltar la casa Espinos, origen del conflicto; pero fueron disueltos por la Guardia civil, que dió una carga utilizando los sables.

Ha sido clausurado el local del Sindicato único, y se cree que serán detenidos significados elementos investigadores de la huelga.

**ARRASTRADOS POR LA CORRIENTE**

**Dos niños ahogados**

Sevilla, 20.—En las obras de la dársena se hallaban ayer tarde jugando varios niños en unos montones de tierra, intentando dos de ellos arrancar un tronco que se hallaba enterrado.

Sobrevino un desprendimiento de tierra, siendo arrastrados al río dos niños, de unos seis a ocho años, los cuales cayeron al agua, siendo arrastrados por la corriente y pereciendo ahogados.

Se ignoran los nombres de las desgraciadas criaturas.

**LOS TRAGICOS PASOS A NIVEL**

**Un tren arrastra a un camión**

Huelva, 20.—En el paso a nivel de la línea de Huelva, cerca de Sanlúcar la Mayor, un autocamión cargado de pescado entró a gran velocidad, rompiendo las cadenas que estaban echadas, en el momento que avanzaba un tren. El tren enganchó al autocamión, arrastrándolo gran trecho.

Resultaron heridos graves el chofer, Antonio Rodríguez Mesa, y su ayudante, Manuel Castillo Ortega. Fueron ambos heridos conducidos al hospital de Sevilla, donde hubo que hacer la transfusión de sangre al chofer, temiendo que fallezca.

El autocamión apareció destrozado a cien metros del paso a nivel.

**DETENCIÓN DE UN PENADO**

**Se evadió con Rada**

Sevilla, 20.—Ayer tarde fué detenido en la calle de O'Donnell un individuo a quien perseguía la Policía, llamado Mariano Rayo García, y que se fugó con Pablo Rada del penal del Puerto de Santa María. En el momento de la detención iba con otros maleantes, que también fueron detenidos. Rayo declaró que no sabía nada del paradero de Rada.

**REYERTA ENTRE OBREROS**

**Resulta un muerto**

Oviedo, 20.—Anoche regresaban a su casa varios jóvenes vecinos de Bimanes, al llegar al puente de Revilla se encontraron con otros de Priandi. Entre los dos grupos se suscitó una acalorada discusión que degeneró en reyerta, durante la cual se hicieron varios disparos. Resultó muerto Antonio Fernández, de veintiocho años, vecino de Priandi. Se han practicado varias detenciones.

**Tromba de agua en Gijón**

Gijón, 20.—Ayer descargó una enorme tromba de agua. En el barrio del Llano el agua inundó los bajos de las casas, pues llegó el nivel a alcanzar medio metro de altura.

Los vecinos tuvieron que refugiarse en los tranvías de la barriada. Se prestaron auxilios con camionetas, que envió el Municipio para trasladar a los vecinos a otros puntos.

También se produjeron inundaciones en la carretera de Oviedo, calle de Doravía y carretera de la

**URODONAL**  
Específico del reuma  
se agudiza en forma de tripe cabido para una cura completa

**Barceló**  
Continúa el grandioso éxito de risa de  
**MILICIAS DE PAZ**  
SEGUNDA SEMANA

**Teatro CHUECA**  
Gran éxito de la compañía  
Juan Calvo  
TARDE  
**LA OCA**  
NOCHE  
**Los Caballeros**  
BUTACA, UNA PESETA

¿QUE TENIA EL VINO?  
**Un niño muere intoxicado**

El niño de tres años José Rodríguez Arés, que vivía con sus padres en la calle de Sopena, número 12, de la barriada de Tetuán de las Victorias, se sintió repentinamente indispuesto en la madrugada del domingo.

Fué trasladado a la Casa de socorro de dicha barriada y era ya cadáver cuando ingresó en el referido centro benéfico.

Según manifestó el padre, la criatura sólo había tomado un vaso de vino que le dieron a beber a las nueve de la noche.

El Juzgado dispuso el traslado del cadáver al Depósito judicial.

**El mal tiempo**

**La primavera se despierta con una fuerte tormenta**

Ayer, último día de primavera, como recuerdo de su despedida, nos obsequió con una tormenta. Lluvia, truenos, granizo. Durante más de media hora cayó sobre Madrid una verdadera tromba de agua acompañada de una fuerte granizada.

En pocos momentos las calles y plazas de nuestra capital quedaron cubiertas de una gruesa capa de hielo que da la impresión de haber caído una copiosa nevada.

La tormenta produjo algunos daños en los parques y jardines públicos, y en las barriadas extremas se registraron inundaciones, acudiendo el Servicio de bomberos.

También en algunas calles, ante el imponente aguacero, hubo que suspender la circulación.

**Agua y pedrisco en Gerona**

Gerona, 20.—En los términos municipales de San Juan, Abadesa y Ripoll se ha registrado una formidable tempestad de agua y pedrisco. El río Ter ha crecido rápidamente.

El gobernador ha adoptado las oportunas medidas para evitar los estragos que pueda causar la inundación.

**Formidable tormenta en Teruel**

Teruel, 20.—Ha descargado sobre esta población una tormenta como no se recuerda otra desde hace años.

Durante más de una hora ha caído una verdadera tromba de agua, convirtiéndose las calles en torrentes. En ciertos lugares cayeron chispas eléctricas.

**Casas inundadas en Oviedo**

Oviedo, 20.—Ha llovido torrencialmente. Se inundaron algunas casas de los barrios bajos, siendo precisa la intervención de los bomberos.

**El granizo causa daños en Aloira**

Aloira, 20.—Ayer descargó una tormenta de granizo, que destruyó la mayor parte de la cosecha de naranjas y hortalizas.

Cayeron piedras del tamaño de huevos de gallina. Los cristales de las marquesinas de bares, quioscos, etc., fueron hechos añicos.

Algunos «taxis» resultaron agujerados por el granizo. Por efecto de la tormenta quedó a oscuras la población.

costa, donde los vecinos quedaron bloqueados.

**En Santander la tormenta causa estragos**

Santander, 20.—Ha descargado un enorme temporal de agua que ha causado grandes destrozos.

En Santander se inundaron todas las calles de las partes bajas de la población.

Las aguas invadieron los principales comercios, causando importantes daños materiales.

Los bomberos, con todo el material, se dedicaron a sacar el agua, que alcanzó una altura superior a metro y medio y a causa de la cual volcaron algunos automóviles.

En la provincia el daño ha sido mayor. Cerca de Solares una chispa eléctrica penetró en un estable, matando a cinco vacas.

En Villacarrido, Ontaneda y otros pueblos, la riada fué tan enorme que rompió los cauces de los ríos, desbordándose sobre los sembrados, cubriéndolos de piedras y quedando destruidas las cosechas. El agua penetró en las casas situadas en las márgenes del río, que tuvieron que ser desalojadas por los vecinos. Las vidas de éstos corrieron graves peligros.

Algunas casas se derrumbaron y en otras el agua produjo enormes desperfectos.

Los alcaldes de la provincia se han dirigido al gobernador, dándole cuenta de los destrozos de la inundación y pidiéndole que se dirija al Gobierno para que les compense en parte de los daños sufridos.

La tormenta, que duró siete horas, ha producido entre los labradores gran desconsuelo, pues este año se auguraba una buena cosecha.

**Radiotelefonía**

**Programa para hoy**  
Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «El caserío», Guridi; «Maruxa», P. Frutos y Vives; «La ronda des lutins», Bazzini; «Mazurcas», Chopin; «Aida», Verdi; «Claro de luna», Beethoven; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Serenata», Schubert; «Manos bellas», M. Romero y F. Ibañez; «El gallo de oro», Rimsky-Korsakoff; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyeante; a las siete y media, información de caza; continuación del programa del oyeante; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; selección de la ópera de Usandizaga «Las golondrinas»; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

**Programa para mañana**  
Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; selección de la ópera de Usandizaga «Las golondrinas»; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

**Programa para mañana**  
Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; selección de la ópera de Usandizaga «Las golondrinas»; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

**Programa para mañana**  
Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; selección de la ópera de Usandizaga «Las golondrinas»; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

**Programa para mañana**  
Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; selección de la ópera de Usandizaga «Las golondrinas»; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

**Programa para mañana**  
Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; selección de la ópera de Usandizaga «Las golondrinas»; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

**Programa para mañana**  
Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; selección de la ópera de Usandizaga «Las golondrinas»; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

**Programa para mañana**  
Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; selección de la ópera de Usandizaga «Las golondrinas»; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

**Programa para mañana**  
Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; selección de la ópera de Usandizaga «Las golondrinas»; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

**Programa para mañana**  
Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; selección de la ópera de Usandizaga «Las golondrinas»; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

**Programa para mañana**  
Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; selección de la ópera de Usandizaga «Las golondrinas»; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

**Programa para mañana**  
Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; selección de la ópera de Usandizaga «Las golondrinas»; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

**Programa para mañana**  
Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; selección de la ópera de Usandizaga «Las golondrinas»; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

**Programa para mañana**  
Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; selección de la ópera de Usandizaga «Las golondrinas»; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

**Programa para mañana**  
Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; selección de la ópera de Usandizaga «Las golondrinas»; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

**Programa para mañana**  
Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; selección de la ópera de Usandizaga «Las golondrinas»; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

**Programa para mañana**  
Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; selección de la ópera de Usandizaga «Las golondrinas»; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

**Lubrificantes americanos**  
Sikoi  
Paseo del Prado, 46; teléfono 74991

lántico «Argentina», con 800 pasajeros. Refieren éstos la emocionante despedida del buque a la salida de Buenos Aires al saberse que era el último viaje que se hacía a la patria. Los tripulantes, al llegar a Tenerife, recibieron la orden de que quedarán despedidos en cuanto lleguen a Barcelona. Los tripulantes han telegrafiado a Barcelona, protestando con verdadera consternación, pues esto supone la ruina para sus familias.

Al amanecer ha fallecido una anciana pasajera que se dirigía a Barcelona.

**EN CARABANCHEL BAJO**

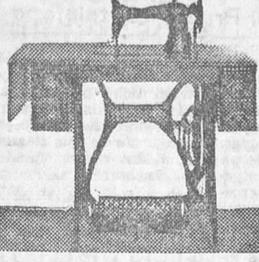
**Le embiste con una navaja en la mano y le hiere gravemente**

A última hora de la tarde, en el tejaz de Bazán, establecido en Carabanchel Bajo, varios jóvenes jugaban al toro.

Cuando lanceaba Laureano Gómez López, de veinte años de edad, con domicilio en la calle de Ramón y Cajal, núm. 20, dió al que embestia, José Calatayud Alcalde, de quince años, que le acometiera con algo que ofreciera peligro.

El que hacía de toro esgrimió una navaja y embistió.</

**CASA CENTRAL**  
SAN JOAQUIN, 6



**A plazos y contado, 200**  
máquinas Singer de ocasión. Últimos modelos para sastres, modistos y particulares. Reparaciones y accesorios. CASA CENTRAL, San Joaquín, 6. Teléfono 94.403  
(esquina a Fuencarral)

**LLOR MEDICO-DENTISTA**  
Consulta, de nueve a una y de tres a ocho.  
PLAZA PROGRESO, 9, segundo.

**Bragueros y fajas**  
Hortaliza, 71 (esquina San Lorenzo). Teléfono 94.823

**COMPRAD UNICAMENTE**



**CREMA PARA EL CALZADO**  
**SERVUS**  
CON ABRIDOR

Productos Químicos Hispano Lubzyski  
BADALONA

**Debilidad**  
e insensibilidad sexual. Se cura radicalmente con las **PERLAS LEROY**. Caja de nueve pesetas; por correo, una peseta más. F. Gayoso, ARENAL, 2, y farmacias.

RESTAURANTE, Atocha, 39. Cubiertos económicos y a la carta.

EL MEJOR PARA LAVAR

**MAROE**  
(BOTES VERDES)  
EXIGIDO AL COMPRAR

ANUNCIOS  
armen, núm. 18

**VIAJE CAMPO PLAYA**



**ALMACENES RODRIGUEZ**

SE REMITE GRATIS, A QUIEN LO SOLICITE, CATALOGO ESPECIAL DEL 24 AL 30 DE JUNIO, ESPLENDIDOS REGALOS

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir todo género de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

MAQUINAS SINGER es una a todas.

MONTERA 18, MADRID

Curso gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas.

**ZAPATOS**  
A 12, 14, 16, 18, 20 y 22 pesetas  
DE 40 y 60 PESETAS DE VALOR  
TODOS LOS TAMAÑOS  
**Los Pequeños Sulzos**  
**ATOCHA, 8 y 10**  
Lotes para colegios, asilos, orfanatos, etc.

**Consultorio médico**  
Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consulta, 10-2, 8-9, una pta.; especial, 5 ptas. Estudios, 2.

**FABRICA CAMAS DORADAS**  
VALVERDE, 1; BRAVO MURILLO, 112.  
VALVERDE, 1 CUADRUPPLICADO; RIEGO, 13.

**LAS PERSONAS**  
ELEGANTES SE VISTEN EN LA SASTRERIA «EXPOSICION DE PARIS», PRECIADOS, 7, PRAL. Esta casa no tiene sucursales. Teléfono 11.603. GRANDES FACILIDADES DE PAGO

**Publicidad Domínguez,**  
PLAZA MATUTE, 8

**NO DUDE**  
Para exterminar las cucarachas, use insecticida en polvo «EL RAYO». Bote, 2 pesetas. Droguerías y Hortaliza, 24. Teléfono 13.084.

El día 25, a las once de la mañana, habrá en Caballerizas, Ballén, 2, subasta de granos y paja, pudiendo verse el pliego de condiciones en la secretaría del Patrimonio y en Caballerizas. Palacio Nacional, 21.

**Cocinas Diezma**  
Las mejores y más baratas. CAVA BAJA, 4.

**FIJESE BIEN** Precios de contado a plazos. Confección distinguida. Sastre cortador de fama. Talleres propios. Nueva orientación en la sección de crédito. **ANUNCIOS Valverde, 8**  
LAZARO SANCHEZ invita a usted a comprobar su oferta. Travesía del Reloj, 4, primero, esquina a Fomento.

**Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS**

**ALMONEDAS**  
Muebles todas clases, baratísimos; o a más doradas. Valverde, 28.  
Plazos sin fiador ni cuota entrada. Muebles, gramófonos, radio. Crédito familiar. Preciados, 27. Teléfono 11.957.

**ALQUILERES**  
A caballero honorable o señorita alquilo hermoso gabinete, aloba, mucho sol. Almagro, 30, principal, número 1.  
Azotes, 15 duros. Palma, 10.  
Casa céntrica, nueva, confort, 25 duros. — Doctor Fourquet, 33.  
Exterior, diez habitaciones, próximo Atocha, ciento treinta pesetas. — Gobernador, 3.  
Alquilo garaje, seis, ocho coches. Cuarto taller, foso. — Cartagena, 71.  
Tienda, cueva amplia, alquiler casi regalado. Bustamante, 9.  
Local amplio para industria o garaje alquilase. Calle Delicias, 29.  
Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

**ALQUILERES**  
A caballero honorable o señorita alquilo hermoso gabinete, aloba, mucho sol. Almagro, 30, principal, número 1.  
Azotes, 15 duros. Palma, 10.  
Casa céntrica, nueva, confort, 25 duros. — Doctor Fourquet, 33.  
Exterior, diez habitaciones, próximo Atocha, ciento treinta pesetas. — Gobernador, 3.  
Alquilo garaje, seis, ocho coches. Cuarto taller, foso. — Cartagena, 71.  
Tienda, cueva amplia, alquiler casi regalado. Bustamante, 9.  
Local amplio para industria o garaje alquilase. Calle Delicias, 29.  
Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

**ALQUILERES**  
A caballero honorable o señorita alquilo hermoso gabinete, aloba, mucho sol. Almagro, 30, principal, número 1.  
Azotes, 15 duros. Palma, 10.  
Casa céntrica, nueva, confort, 25 duros. — Doctor Fourquet, 33.  
Exterior, diez habitaciones, próximo Atocha, ciento treinta pesetas. — Gobernador, 3.  
Alquilo garaje, seis, ocho coches. Cuarto taller, foso. — Cartagena, 71.  
Tienda, cueva amplia, alquiler casi regalado. Bustamante, 9.  
Local amplio para industria o garaje alquilase. Calle Delicias, 29.  
Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

**ALQUILERES**  
A caballero honorable o señorita alquilo hermoso gabinete, aloba, mucho sol. Almagro, 30, principal, número 1.  
Azotes, 15 duros. Palma, 10.  
Casa céntrica, nueva, confort, 25 duros. — Doctor Fourquet, 33.  
Exterior, diez habitaciones, próximo Atocha, ciento treinta pesetas. — Gobernador, 3.  
Alquilo garaje, seis, ocho coches. Cuarto taller, foso. — Cartagena, 71.  
Tienda, cueva amplia, alquiler casi regalado. Bustamante, 9.  
Local amplio para industria o garaje alquilase. Calle Delicias, 29.  
Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

**ALQUILERES**  
A caballero honorable o señorita alquilo hermoso gabinete, aloba, mucho sol. Almagro, 30, principal, número 1.  
Azotes, 15 duros. Palma, 10.  
Casa céntrica, nueva, confort, 25 duros. — Doctor Fourquet, 33.  
Exterior, diez habitaciones, próximo Atocha, ciento treinta pesetas. — Gobernador, 3.  
Alquilo garaje, seis, ocho coches. Cuarto taller, foso. — Cartagena, 71.  
Tienda, cueva amplia, alquiler casi regalado. Bustamante, 9.  
Local amplio para industria o garaje alquilase. Calle Delicias, 29.  
Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

**ENSEÑANZA CONDUCCION**  
E mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 93.  
Por marcha urgente vendido taxímetro Chevrolet, seminuevo. — Reina, 9.  
**LA LIBERTAD se lee** por todas las clases, sociales, y, por tanto, la propaganda de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

**CASAS Y SOLARES**  
Se vende solar, cercado de fábrica, con agua. Razon, avenida de la Libertad, 100 Chamartín de la Rosa).

**COLOCACIONES**  
**Demandas y Ofertas**  
**Diez cts. palabra**

**OFERTAS**  
Enseñanza conducción de automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilista. Alfonso XII, 56.  
Sueldos fijos 300-500, trabajando en cuenta, horas libres residentes pueblos, provincias. — Apartado 10.080, Madrid.  
Colocaciones todas clases, porterías, choferes, servidumbre. Ingreso Guardia civil. San Bernardo, 69.  
Monopolio importante precisa delegados exclusivos muebles, capitales. Gran porvenir. Indispensable cultura, actividad. Escríbame edad, situación actual, empleos tenidos, amplias referencias. Sociedad Anónima. Apartado 393. Incluir sello.  
Partid no drizas para Madrid y fuera, buenos sueldos, 15 plazas. Palma, 7. Agencia.

**COMPRAS**  
Compro máquinas para coser y escribir, aunque estén empujadas y reemplazadas. San Joaquín, 6. Teléfono 94.403.  
Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.  
Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

**CONSULTAS MEDICAS**  
Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta Doctor Hernández. Duque Alba, 16. Once-una, tresiete.  
Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

**SASTRES**  
Falta ayudanta, aprendizaje adelantada. Arriaza, 9, tienda.  
Falta nodriza y criada. Toledo, 3.  
200 pesetas sin dejar empleo. Apartado 330, Madrid.

**COMADRONAS MANICURAS**  
Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.  
Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.  
Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 42.  
Acreditada profesora partos, consulta reservada; pensión. Alcalá, 157, principal.  
Partos, consultas gratis. Florida, hija médico Salguero. Corredera Baja, 43.  
Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

**COMPRAS**  
Compro máquinas para coser y escribir, aunque estén empujadas y reemplazadas. San Joaquín, 6. Teléfono 94.403.  
Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.  
Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

**COMPRAS**  
Compro máquinas para coser y escribir, aunque estén empujadas y reemplazadas. San Joaquín, 6. Teléfono 94.403.  
Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.  
Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

**COMPRAS**  
Compro máquinas para coser y escribir, aunque estén empujadas y reemplazadas. San Joaquín, 6. Teléfono 94.403.  
Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.  
Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

**COMPRAS**  
Compro máquinas para coser y escribir, aunque estén empujadas y reemplazadas. San Joaquín, 6. Teléfono 94.403.  
Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.  
Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

**Curaciones prontas, ali-**  
vicio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica, Duque Alba, 16. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.  
Sífilis, venéreo, impotencia. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (Atocha-Progresso). — Cuatro nueve, dos pesetas; especial, cinco.

**Curaciones prontas, ali-**  
vicio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica, Duque Alba, 16. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.  
Sífilis, venéreo, impotencia. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (Atocha-Progresso). — Cuatro nueve, dos pesetas; especial, cinco.

**Curaciones prontas, ali-**  
vicio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica, Duque Alba, 16. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.  
Sífilis, venéreo, impotencia. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (Atocha-Progresso). — Cuatro nueve, dos pesetas; especial, cinco.

**Curaciones prontas, ali-**  
vicio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica, Duque Alba, 16. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.  
Sífilis, venéreo, impotencia. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (Atocha-Progresso). — Cuatro nueve, dos pesetas; especial, cinco.

**Curaciones prontas, ali-**  
vicio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica, Duque Alba, 16. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.  
Sífilis, venéreo, impotencia. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (Atocha-Progresso). — Cuatro nueve, dos pesetas; especial, cinco.

**Curaciones prontas, ali-**  
vicio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica, Duque Alba, 16. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.  
Sífilis, venéreo, impotencia. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (Atocha-Progresso). — Cuatro nueve, dos pesetas; especial, cinco.

**DENTISTAS**  
Dentista. Cristóbal. Plaza Progreso, 18.  
**ENSEÑANZAS**  
Contabilidad, taquígrafografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41.  
Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

**DENTISTAS**  
Dentista. Cristóbal. Plaza Progreso, 18.  
**ENSEÑANZAS**  
Contabilidad, taquígrafografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41.  
Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

**DENTISTAS**  
Dentista. Cristóbal. Plaza Progreso, 18.  
**ENSEÑANZAS**  
Contabilidad, taquígrafografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41.  
Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

**DENTISTAS**  
Dentista. Cristóbal. Plaza Progreso, 18.  
**ENSEÑANZAS**  
Contabilidad, taquígrafografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41.  
Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

**DENTISTAS**  
Dentista. Cristóbal. Plaza Progreso, 18.  
**ENSEÑANZAS**  
Contabilidad, taquígrafografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41.  
Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

**DENTISTAS**  
Dentista. Cristóbal. Plaza Progreso, 18.  
**ENSEÑANZAS**  
Contabilidad, taquígrafografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41.  
Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

**Sudor, dureza callos, ta-**  
tao, pies, polvos Levia. Buenas droguerías.  
Pastillas Banoh. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.  
Tónico nervioso y reconstituyente Fonguá. Venta Centros específicos.  
Bromo ferro hemostil. El mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.  
Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

**Sudor, dureza callos, ta-**  
tao, pies, polvos Levia. Buenas droguerías.  
Pastillas Banoh. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.  
Tónico nervioso y reconstituyente Fonguá. Venta Centros específicos.  
Bromo ferro hemostil. El mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.  
Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

**Sudor, dureza callos, ta-**  
tao, pies, polvos Levia. Buenas droguerías.  
Pastillas Banoh. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.  
Tónico nervioso y reconstituyente Fonguá. Venta Centros específicos.  
Bromo ferro hemostil. El mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.  
Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

**Sudor, dureza callos, ta-**  
tao, pies, polvos Levia. Buenas droguerías.  
Pastillas Banoh. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.  
Tónico nervioso y reconstituyente Fonguá. Venta Centros específicos.  
Bromo ferro hemostil. El mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.  
Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

**Sudor, dureza callos, ta-**  
tao, pies, polvos Levia. Buenas droguerías.  
Pastillas Banoh. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.  
Tónico nervioso y reconstituyente Fonguá. Venta Centros específicos.  
Bromo ferro hemostil. El mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.  
Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

**Sudor, dureza callos, ta-**  
tao, pies, polvos Levia. Buenas droguerías.  
Pastillas Banoh. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.  
Tónico nervioso y reconstituyente Fonguá. Venta Centros específicos.  
Bromo ferro hemostil. El mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.  
Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

**OPTICA Y OCULISTAS**  
Graduación vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2.  
**PERDIDAS**  
Pérdida. Dos galgas barquillo, desaparecidas 16 de avenida Menéndez Pelayo, 75, solar; atienden «Milonga», «Galocha». — Gratificarán quien entregue en este sitio o indique dónde se encuentran.

**OPTICA Y OCULISTAS**  
Graduación vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2.  
**PERDIDAS**  
Pérdida. Dos galgas barquillo, desaparecidas 16 de avenida Menéndez Pelayo, 75, solar; atienden «Milonga», «Galocha». — Gratificarán quien entregue en este sitio o indique dónde se encuentran.

**OPTICA Y OCULISTAS**  
Graduación vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2.  
**PERDIDAS**  
Pérdida. Dos galgas barquillo, desaparecidas 16 de avenida Menéndez Pelayo, 75, solar; atienden «Milonga», «Galocha». — Gratificarán quien entregue en este sitio o indique dónde se encuentran.

**OPTICA Y OCULISTAS**  
Graduación vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2.  
**PERDIDAS**  
Pérdida. Dos galgas barquillo, desaparecidas 16 de avenida Menéndez Pelayo, 75, solar; atienden «Milonga», «Galocha». — Gratificarán quien entregue en este sitio o indique dónde se encuentran.

**OPTICA Y OCULISTAS**  
Graduación vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2.  
**PERDIDAS**  
Pérdida. Dos galgas barquillo, desaparecidas 16 de avenida Menéndez Pelayo, 75, solar; atienden «Milonga», «Galocha». — Gratificarán quien entregue en este sitio o indique dónde se encuentran.

**OPTICA Y OCULISTAS**  
Graduación vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2.  
**PERDIDAS**  
Pérdida. Dos galgas barquillo, desaparecidas 16 de avenida Menéndez Pelayo, 75, solar; atienden «Milonga», «Galocha». — Gratificarán quien entregue en este sitio o indique dónde se encuentran.

**SASTRES**  
Hechura, forros seda, 50 pesetas. Casa Bajo. — Magdalena, 1.  
**TRASPASOS**  
Traspaso taberna, setenta y dos años establecida. Santa Isabel, 60.  
Traspaso tienda vinos, poca renta, vivienda. Magallanes, 5.  
Fotografía acreditada, facilidades de pago. Cervera (Valleadolid).

**SASTRES**  
Hechura, forros seda, 50 pesetas. Casa Bajo. — Magdalena, 1.  
**TRASPASOS**  
Traspaso taberna, setenta y dos años establecida. Santa Isabel, 60.  
Traspaso tienda vinos, poca renta, vivienda. Magallanes, 5.  
Fotografía acreditada, facilidades de pago. Cervera (Valleadolid).

**SASTRES**  
Hechura, forros seda, 50 pesetas. Casa Bajo. — Magdalena, 1.  
**TRASPASOS**  
Traspaso taberna, setenta y dos años establecida. Santa Isabel, 60.  
Traspaso tienda vinos, poca renta, vivienda. Magallanes, 5.  
Fotografía acreditada, facilidades de pago. Cervera (Valleadolid).

**SASTRES**  
Hechura, forros seda, 50 pesetas. Casa Bajo. — Magdalena, 1.  
**TRASPASOS**  
Traspaso taberna, setenta y dos años establecida. Santa Isabel, 60.  
Traspaso tienda vinos, poca renta, vivienda. Magallanes, 5.  
Fotografía acreditada, facilidades de pago. Cervera (Valleadolid).

**SASTRES**  
Hechura, forros seda, 50 pesetas. Casa Bajo. — Magdalena, 1.  
**TRASPASOS**  
Traspaso taberna, setenta y dos años establecida. Santa Isabel, 60.  
Traspaso tienda vinos, poca renta, vivienda. Magallanes, 5.  
Fotografía acreditada, facilidades de pago. Cervera (Valleadolid).

**SASTRES**  
Hechura, forros seda, 50 pesetas. Casa Bajo. — Magdalena, 1.  
**TRASPASOS**  
Traspaso taberna, setenta y dos años establecida. Santa Isabel, 60.  
Traspaso tienda vinos, poca renta, vivienda. Magallanes, 5.  
Fotografía acreditada, facilidades de pago. Cervera (Valleadolid).

**Pita, pintura esmaltada**  
para muebles. La mejor 1,25 bote pequeño. — Venta: droguerías importantes.  
Conservas y salazones de pescados, anchoas, etcétera, marca Uruguay. — Pídanse en Ultramarinos.  
El mejor jabón para prendas delicadas es el Borís. Principales droguerías y perfumerías.  
Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

**Pita, pintura esmaltada**  
para muebles. La mejor 1,25 bote pequeño. — Venta: droguerías importantes.  
Conservas y salazones de pescados, anchoas, etcétera, marca Uruguay. — Pídanse en Ultramarinos.  
El mejor jabón para prendas delicadas es el Borís. Principales droguerías y perfumerías.  
Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

**Pita, pintura esmaltada**  
para muebles. La mejor 1,25 bote pequeño. — Venta: droguerías importantes.  
Conservas y salazones de pescados, anchoas, etcétera, marca Uruguay. — Pídanse en Ultramarinos.  
El mejor jabón para prendas delicadas es el Borís. Principales droguerías y perfumerías.  
Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

**Pita, pintura esmaltada**  
para muebles. La mejor 1,25 bote pequeño. — Venta: droguerías importantes.  
Conservas y salazones de pescados, anchoas, etcétera, marca Uruguay. — Pídanse en Ultramarinos.  
El mejor jabón para prendas delicadas es el Borís. Principales droguerías y perfumerías.  
Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

**Pita, pintura esmaltada**  
para muebles. La mejor 1,25 bote pequeño. — Venta: droguerías importantes.  
Conservas y salazones de pescados, anchoas, etcétera, marca Uruguay. — Pídanse en Ultramarinos.  
El mejor jabón para prendas delicadas es el Borís. Principales droguerías y perfumerías.  
Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

**Pita, pintura esmaltada**  
para muebles. La mejor 1,25 bote pequeño. — Venta: droguerías importantes.  
Conservas y salazones de pescados, anchoas, etcétera, marca Uruguay. — Pídanse en Ultramarinos.  
El mejor jabón para prendas delicadas es el Borís. Principales droguerías y perfumerías.  
Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

**ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS Quioscos de LA LIBERTAD**

**PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos) Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA DE LA REPUBLICA, 9 (Puente de Vallecas)**